

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACION



ÉTICA AMBIENTAL
EN LA FORMACIÓN PARA PROFESORES
DE ENSEÑANZA MEDIA

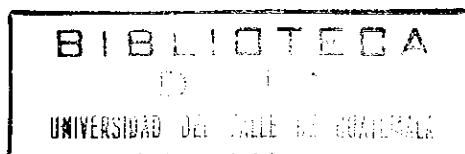
JULIO ALEJANDRO ORELLANA

GUATEMALA, 2001

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACION

ETICA AMBIENTAL EN LA
FORMACIÓN PARA PROFESORES DE
ENSEÑANZA MEDIA

JULIO ALEJANDRO ORELLANA
Trabajo de graduación presentado para optar
al grado de Licenciatura en Educación



Guatemala
2001

**ETICA AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN PARA
PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA**

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACION

ETICA AMBIENTAL EN LA
FORMACIÓN PARA PROFESORES DE
ENSEÑANZA MEDIA

JULIO ALEJANDRO ORELLANA
Trabajo de graduación presentado para optar
al grado de Licenciatura en Educación

Guatemala
2001

Vo. Bo.

(f)


Licenciado Mario Roberto Guadrón
Asesor

TRIBUNAL EXAMINADOR

(f)


Licenciado Juan Arturo Cifuentes De León

(f)


Licenciado Marco Vinicio Mejía Dávila

(f)


Licenciado Mario Roberto Guadrón
Asesor

Fecha de Aprobación:

26/ septiembre / 2001

Guatemala, 26 marzo 2001

Licenciada

Jacqueline García de León
Decana de la Facultad de Educación
Universidad del Valle de Guatemala
Su Despacho

Licenciada García

Sea portadora de un respetuoso saludo y desearle éxitos en su gestión administrativa.

Por este medio, solicito a usted, la correspondiente autorización con el propósito de realizar el trabajo de graduación, en la modalidad de trabajo profesional, con la finalidad de obtener el grado académico de Licenciado en Educación.

El tema a investigar es **“Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media”**. Adjunto al presente el documento propósito.

Además, solicito la autorización para que el asesor de dicho trabajo sea el Licenciado en Filosofía y Administración Educativa (Colegiado 3697151) Mario Roberto Guadrón. Catedrático de Filosofía del campus central de la UVG.

En espera de su pronta aprobación para el trabajo sugerido.

Atentamente

PEM. Julio Alejandro Orellana
Carné 91334

Lic. Mario Roberto Guadrón
Catedrático

Original: Decana
cc. Director, asesor y jao

Cuando el último árbol haya sido abatido, cuando el último río haya sido envenenado, cuando el último pez haya sido pescado, sólo entonces nos daremos cuenta, de que no se puede comer el dinero.

Comentario de Rewermann, sobre el mensaje del Cacique Seattle.

La ética ambiental no resolver los problemas del mundo, lo que busca es cambiar las actitudes y los estilos de vida de las personas

Lo importante de la vida es aprender a vivir la vida para estar abiertos a las nuevas realidades, con el fin de evitar la rutina y aburrimientos.

El problema que afronta la ética ambiental es la indiferencia y la falta de una ética comunicativa en las sociedades, que no han aprendido a dialogar y a vivir en democracia, esto motiva a seguir creyendo como profesional en trabajar para mejorar el medio ambiente y conservar los recursos naturales.

A LA SANTISIMA TRINIDAD, QUE DIRIGE MI VIDA PROFESIONAL Y ESPIRITUAL

A MI ESPOSA: BLANCA ESPERANZA SALAZAR MEZA

A MIS HIJAS: MARIA ALEJANDRA Y BLANCA BEATRIZ

A MI HIJO: PEDRO PABLO, QUE EN PAZ DESCANSE

A MI MADRE: SARA LUZ ORELLANA

A MIS SEGUNDOS PADRES: BONIFIACIO Y MARIA TERESA CHANG GALVEZ.

A MIS PADRINOS Y FAMILIA:

- ❖ AIDA LULU CHANG DE AGUILAR , Y SU ESPOSO (QEPD)JULITO, JORGE FREDDY
- ❖ CARLOS FREDDY (QEPD), ESPOSA Y FAMILIA CHANG MARROQUIN
- ❖ JORGE, ESPOSA Y FAMILIA CHANG ESTRADA.
- ❖ A LA FAMILIA SALAZAR MEZA ESPECIALMENTE A MIS SUEGROS GONZALO SALAZAR, CRISTINA SALAZAR. MIS CUÑADOS Y CUÑADAS
- ❖ A MIS AMIGOS Y AMIGAS DE ESTUDIO: ISABEL BRAGHIROLY, CLARITA, ALEJANDRA, CHARLOTTE, MARIA FERNANDA, MIRNA Y MARIO E HIJOS, CESAR GALINDO, NOEMÍ, MARIA DOLORES, ESPECIALMENTE A SANDRA SALAZAR(QEPD)
- ❖ ASESORES: LIC. PORTILLO, DR ROSENBERG, LIC. BIENVENIDO ARGUETA, LIC. MARCO VINICIO MEJIA, LIC FALLA.
- ❖ A MIS HERMANOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PASTORALES: MARIO ROBERTO GUADRON, NELSON, ADELITA Y FRAY AMILCAR MONROY, RUBEN, PADRE MIGO Y JOSÉ ANTONIO.
- ❖ A LA FAMILIA CEBALLOS GODOY
- ❖ A MIS AMIGOS CATEDRÁTICOS QUE AHORA VIVEN LA EXPERIENCIA DE LA RESURRECCIÓN. QUE VIVI EN LA ETERNIDAD Y LOS LLEVO EN MI CORAZÓN
- ❖ A MIS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE ME HAN PROFESIONALIZADO PARA AYUDAR SER UN AGENTE DE CAMBIO EN LA EDUCACIÓN Y COLABORAR POR LA DEMOCRACIA DE GUATEMALA EL SIMAC DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL CGC.
- ❖ A MIS COMUNIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN
- ❖ A MIS TIOS Y TIAS HOMBRES Y MUJERES CAMPESINOS(AS) QUE SUFREN LA CALAMIDAD DELHAMBRE Y EL SUFRIMIENTO DE LA POBREZA
- ❖ A MIS AMIGOS: BETO MEJÍA Y AIDEE, HUGO, CHEPE, TULIO, JONCHO, LEONEL, MEME CASTILLO, CONCHITA DOMÍNGUEZ, JUAN ARTURO, PATTY, NINETH, GUILLERMINA, DORIS, GIOVANNI, EDGAR, DORIS, SANDRA, EVELYN, WILLIAM, HUGO, LENNART, CELESTE, CARLOS, ALCIDES,
- ❖ A LOS ESTUDIANTES QUE ME HA TOCADO IMPARTIR CONOCIMIENTOS Y VALORES.

RESUMEN

La ética ambiental, es el nuevo paradigma, del siglo XXI en el discurso de los ambientalistas y especialistas profesionales. La ética ambiental, esta considerada como una ciencia subjetiva, que permite dar respuestas a los diferentes problemas del entorno ambiental, derivado por los avances de la ciencia objetiva y tecnológica. Además, los principios autónomos permite asumir en los humanos compromisos actitudinales, desde la perspectiva de los valores éticos y morales, con el fin de concienciar par proporcionar soluciones con el propósito de conservar el medio ambiente natural.

El trabajo tiene como propósito, aportar y plantear un curso de actualidad mundial basado en la ética ambiental, que permita a los estudiantes reflexionar, analizar y evaluar los principios, los valores y acciones éticos y morales acordes a ciertos comportamientos voluntarios y democráticos, a través de la aplicación de técnicas didácticas como la discusión y los debates, que en una forma coherente y profesional, pueda ser un agente transformador ante los problemas ambientales. El objetivo principal consiste en proporcionar una serie de contenidos mínimos, con la finalidad de conformar un curso de ética ambiental e incorporarlo a las diferentes pens de estudios del Profesorado de Enseñanza Media.

Los contenidos propuestos con relación a la temática de la ética ambiental, tiene una visión holística, con el fin de integrar otras ciencias o disciplinas afines como la Biología, la Ecología, la Ciencias Ambientales y otros, con el propósito de evitar dualismos y exageraciones de acuerdo a las diversas corrientes éticas que prevalecen en el mundo contemporáneo.

El tema es considerado de importancia, de acuerdo a la opinión de catedráticos y estudiantes, porque consideran a la ética ambiental un nuevo paradigma que actualiza los conocimientos y revisa los principios, los valores desde la perspectiva de la reflexión ética, y además promueve aprendizajes de comportamiento y actitudes positivas enfocados a buscar un beneficio solidario por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. En Internet, existe una gama de información, carreras técnicas y profesionales en relación con el tema.

CONTENIDO

	página
Mensajes	v
Dedicatoria	vi
Resumen	x
I. INTRODUCCION	XVIII
II. MARCO CONTEXTUAL	1
A. Antecedentes	1
B. Justificación	2
C. Delimitación del problema	3
D. Alcances y límites	5
III. MARCO TEORICO	6
A. Ambito de la ética ambiental	6
1. Enfoque paradigmático	7
2. Desafíos	9
3. Movimiento ecologista	10
4. Principios	10
5. Premisa	11
6. Ciencia	12
7. Principal respuesta filosófica	14
a. Primer pilar filosófico (ética deontológica)	16
b. Segundo pilar filosófico (ética comunicativa)	18
c. Tercer pilar filosófico (ética cognitiva)	19
8. Humanizar desde el enfoque de la ética ambiental.	23
B. Concepto	28
1. Diferencia entre ética y moral	32
C. Retorno de la ética ambiental	34
1. ¿ Por qué discutir la ética?	38
D. Etica ambiental	40
1. Antroposfera	44
2. Biocentrismo	44
3. Tecnósfera	44

4. Ambiente o medio ambiente	45
E. Aspectos históricos de la ética ambiental	45
1. Principios y objetivos	50
2. Importancia y proyección de la ética	53
F. Acuerdos internacionales desde la ética ambiental	54
1. Conferencia de Estocolmo, Suecia	57
2. Conferencia , Bucarest, Rumania	58
3. Seminario de Belgrado, Yugoslavia	58
4. Conferencia de Tbilisis, Rusia	58
5. Cumbre de Río de Janeiro, Brasil	59
6. Conferencia de Tesalónica, Grecia	60
7. Conferencia de Kyoto, Japón	61
G. Influencia de la ética ambiental en los acuerdos nacionales	61
1. Etica y política ambiental	62
H. Características de la educación ambiental en Guatemala	65
I. Legislación ambiental en Guatemala desde el punto de vista ético	68
1. Constitución Política de la República	69
a. Leyes ordinarias	70
J. Etica y ecología	72
1. Valor ético de los recursos naturales	75
a. Como materia prima	77
b. Como función recreativa y belleza natural	78
c. Para la conservar la salud y bienestar	78
d. Como valor científico y educativo	78
K. Estrategia de conservación y sostenibilidad para la población	79
1. Concepto	79
L. Algunas acciones concretas sobre la temática de ética ambiental	80
IV. MARCO METODOLOGICO	84
A. Problema	84
B. Objetivos de la investigación	84
1. Objetivo General	84
2. Objetivos específicos	85
C. Variables, definición conceptual y operacionalización	85

1. Variable	
a. Variable independiente	
b. Variable dependiente	
2. Definición conceptual	85
a. Variable independiente	85
b. Variable dependiente	86
D. Sujetos de la investigación	86
1. Universo o población	86
2. Estudio piloto	86
3. Muestra	87
E. Instrumentos de la investigación	88
1. Tabla de especificaciones	90
F. Pasos metodológicos	90
V. RESULTADOS Y DISCUSION	91
A. Recopilación y procesamiento de los datos	91
1. Parte datos generales	91
B. Análisis de Resultados	120
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	124
VII. BIBLIOGRAFIA	126
VIII. PROPUESTA ETICA AMBIENTAL	129
A. Introducción	129
B. Antecedentes	
1. Contexto	130
C. Justificación	131
1. Interdisciplinariedad	133
2. Efectividad del curso	134
3. Eficacia del curso	134
4. Eficiencia	134
5. Innovación del curso	134

6. Efectos	134
7. Imperativos	135
D. Breve Enfoque curricular	135
1. Enfoque curricular	135
2. Propuesta curricular	136
3. Base filosófica	137
4. Fines	137
5. Principios	137
6. Política educativa	138
7. Estrategia	138
8. Enfoque tecnológico	138
E. Objetivos	139
1. General	139
2. Específicos	139
F. Población meta	139
G. Descripción de los contenidos	140
Unidad No.1	140
Unidad No. 2	141
Unidad No. 3	142
Unidad No. 4	143
Unidad No. 5	144
H. Estrategia de enseñanza	144
I. Metodología	145
J. Aplicación de Técnicas de enseñanza y/o aprendizaje	145
K. Recursos o medios	146
L. Evaluación	146
M. Perfil	147
1. Del docente	147
N. Bibliografía de consulta	147

LISTA DE TABLAS, CUADROS Y DIAGRAMAS

TABLA No. 1	87
TABLA DE ESPECIFICACIONES. No.2	90
CUADRO No. 1	91
CUADRO No. 2	91
CUADRO No. 3	92
CUADRO No. 4	92
CUADRO No. 5	93
CUADRO No. 6	93
CUADRO No. 7	93
CUADRO NO: 8	94
CUADRO No. 9	94
CUADRO No. 10	94
CUADRO No. 11	95
CUADRO No. 13	95
CUADRO No. 14	95
CUADRO No. 15	96
CUADRO No. 16	96
CUADRO NO: 17	97
CUADRO No. 18	97
CUADRO No. 19	98
CUADRO No. 20	99
CUADRO No. 21	99
TABLA No. 3	100
TABLA No. 4	101

TABLA No: 5	102
TABLA No. 6	103
TABLA No: 7	104
TABLA No. 8	105
TABLA No: 9	106
CUADRO No. 22	107
CUADRO No. 23	107
CUADRO No. 24	107
CUADRO No. 25	108
CUADRO No. 26	108
CUADRO No. 27	108
CUADRO No. 28	109
CUADRO NO: 29	109
CUADRO No. 30	109
CUADRO No. 31	110
CUADRO No. 32	110
CUADRO No. 33	110
CUADRO No. 34	111
CUADRO No. 35	111
CUADRO No. 36	111
CUADRO NO: 37	112
CUADRO No. 38	113
CUADRO No. 39	113

TABLA No. 10	113
TABLA No. 11	114
TABLA No: 12	115
TABLA No. 13	116
TABLA No: 14	117
TABLA No. 15	118
TABLA No: 16	119
ANEXO 1	
INSTRUMENTOS 1 Y 2	150(151)
ANEXO 2	
DIAGRAMA No. 1 Y2	157
DIAGRAMA No. 3Y 4	158
DIAGRAMA No. 5	159
DIAGRAMA No. 6	160
DIAGRAMA No. 7	161
DIAGRAMA No. 8	162
DIAGRAMA No. 9	164
ANEXO 3	
GUIA DE TRABAJO No. 1	166
CONTROL ACADÉMICO	170
AUTOEVALUACIÓN	171

I. INTRODUCCION

El trabajo de investigación analiza los enfoques teóricos del nuevo paradigma relacionado con la ética ambiental, Además, se propone el diseño de contenidos mínimos que se pueda integrar a los pensa de estudios en la formación a Profesores de Enseñanza Media, de acuerdo a las exigencias innovadoras propuesto en el ideario filosófico de la Universidad del Valle de Guatemala. La propuesta del curso de ética ambiental queda sujeto a revisión por los diferentes especialistas en materia ambiental, con el fin de analizar y buscar estrategias de inserción a los diferentes pensa de la curricula de la Facultad de Educación..

El curso de ética ambiental, tiene como objetivo primordial proponer contenidos mínimos relacionados con la ética ambiental, con el fin de enriquecer los pensa de estudios del profesorado de enseñanza media, y lograr acciones de cambio en los estudiantes al asumir actitudes democráticas, que le permita discutir y debatir problemas que están afectado la calidad de vida de los seres humanos, y revise los principios, valores y enfoques éticos y morales coherentes al comportamiento de las personas en el mundo contemporáneo, con la finalidad de conservar, cuidar, proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

La aplicación al desarrollar el curso de ética ambiental requiere de técnicas didácticas participativas, que conlleve a desarrollar en los estudiantes el pensamiento divergente y crítico, desde la perspectiva de los valores culturales y la realidad social y política en la que vive, con el propósito de dar respuestas y soluciones factibles respecto de la crisis ecológica que vive el Mundo y Guatemala. Es necesario que al desarrollar el curso, se aplique metodología innovadora que le permitan al docente, facilitar el aprendizaje en los estudiantes. La ética ambiental de acuerdo a los enfoques metodológicos necesita integrar y penetrar al área de la ética comunicativa; con la intención de coadyuvar a lograr los objetivos propuestos y los contenidos establecidos referente a los temas relacionados a la ecología y el medio ambiente..

Es importante la participación voluntaria y democrática de los estudiantes y catedráticos, porque con el curso de ética ambiental se requiere romper estructuras pasivas y academicista tradicionales, para dar paso al nuevo paradigma más dinámico del siglo XXI, con relación a diseñar una propuesta educativa desde el enfoque curricular constructivista. Es significa que el curso de ética ambiental, está emergiendo de un nuevo estilo comunicación con la totalidad de los seres humanos y la naturaleza, con el fin de evitar los dualismos existentes entre la vida profesional específica y la realidad que afecta la vida y el entorno ambiental, la separación entre la naturaleza y cultura, entre ser humano y el mundo, la razón y la emoción, el pesimismo y el optimismo, la atomización de los saberes y la realidad social.

Los contenidos propuestos, para el curso ética ambiental se plantea como alternativa educativa, con el propósito de fortalecer los valores éticos de los estudiantes en relación con la crisis ecológica y ambiental, que empieza a sufrir la humanidad. La premisa del curso de ética ambiental es sensibilizar al estudiante para con el planeta Tierra en cuanto a la totalidad para que surjan nuevos valores, nuevos sueños, nuevos comportamientos, nuevos profesionales, nuevos estudiantes, nuevas personas, excelentes profesores transformadores en la comunidad educativa donde desarrollan la vocación, la profesión, la aplicación de los conocimientos adquiridos y los valores humanos.

Al aplicar la propuesta sobre el curso de ética ambiental, los contenidos deberán sujetarse de acuerdo a los lineamientos curriculares, de los planes y programas que rigen la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala. Además, pretende que el curso adquiera enfoques inter-disciplinarios con la finalidad de enriquecerlo por medio de metodología innovadoras y de técnicas de enseñanza que facilite el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La formación académica, ética y profesional son parte del ideario, misión y visión de la Universidad, su fin es orientar académicamente a los estudiantes en la toma de decisión y de conciencia en la responsabilidad solidaria y justa por conservar el medio ambiente, y proteger los recursos naturales del país. El curso de ética ambiental está encaminado a enriquecer el acervo cultural y el conocimiento de los futuros profesores de enseñanza media.

II. MARCO CONTEXTUAL

A. Antecedentes

La ética ambiental es un tema de actualidad mundial e innovadora, ha tomado auge en los últimos años del siglo XX y principios del XXI. Los diversos seminarios y conferencias en materia ambiental que se han realizado a nivel mundial, han permitido diseñar programas educativos específicos, con el objetivo de diseñar y proponer soluciones inmediatas, para mitigar los problemas respecto del deterioro del medio ambiente. Dichos programas, se han ejecutado por diversas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades privadas y pública desde los diferentes ámbitos de la educación formal y no formal.

La ética ambiental surge como una propuesta, no aislada de la vida académica, sino como un valor humanizante, que permita al estudiante que actualmente se forma en la carrera del Profesorado en Enseñanza Media, discutir, actualizar conocimientos y tomar conciencia sobre los problemas del deterioro ambiental que están afectando a la humanidad, el mundo y por ende los ecosistemas de Guatemala.

El tema de ética ambiental, motiva actualmente a los profesionales de toda índole, a investigar, discutir y estudiar y proponer contenidos mínimos respecto del tema, para que se logre conformar un programa de estudio e insertarlo en los planes de estudio de las diferentes carreras académicas del profesorado de Enseñanza Media en relación con la matemática, literatura, física y otros.

Al momento de asumir un tema sobre ética ambiental, es importante tomar en cuenta a la universidad, porque juega un papel fundamental en la misión del proceso formativo académico y profesional de los estudiantes. Además, la universidad proporciona a los estudiantes una formación integralmente para que desde una metodología innovadora, den soluciones inmediatas a los problemas ecológicos que vive el mundo actual, y asuman ser agentes transformadores de la educación ambiental en Guatemala.

A partir de las décadas de los 90's, la universidad ofreció a la población estudiantil, en los planes de estudio, en las diversas carreras para Profesores de Enseñanza Media, específicamente en materia de Población y Ciencias Ambientales. Además, otras carreras especializadas como: Técnico en Ecoturismo y afines. Con el propósito de coadyuvar a la

profesionalización del personal que ejerce la docencia en el nivel de educación media, para que desde su propia comunidad realice proyectos educativos para mitigar la problemática del deterioro del entorno ambiental.

La universidad, como centro de profesionalización académica, consciente de los problemas ambientales, que afectan al área urbana y rural, respecto del uso inadecuado de los recursos naturales que cada día se disminuyen en los diferentes ecosistemas y que paulatinamente se deteriora el medio ambiente en Guatemala; ha implementado cursos específicos en educación ambiental, que motive a los estudiantes al aprendizaje, en el diseño de propuestas sobre proyectos educativos, y brinde soluciones inmediatas a los problemas ambientales.

Es fundamental considerar que la ética ambiental no responde a un interés pasajero, sino que constituye un elemento esencial en el desempeño académico que realiza la universidad, y poder alcanzar en la educación superior eficacia social, con el objetivo de convertirla en un factor de desarrollo para Guatemala.

B. Justificación

La ética medio ambientalista se centra en la vida, globalmente considerada, y exige tomar decisiones sobre el modo de actuar del ser humano en relación con el medio ambiente.

La ética ambiental, según Carmona (1999:201),

“Tiene como propósito promover aprendizajes de comportamiento y responsabilidad, de la actuación responsable del hombre con el medio ambiente, y que lo considere como patrimonio de toda la humanidad.”

En el análisis de dicho concepto, de acuerdo a lo que describe el autor, se observan dos elementos básicos que requiere discutir como: la promoción de los aprendizajes y la actuación responsable de los seres humanos respecto del medio ambiente. Los seres humanos como ente del hecho educativo, de la actualidad, no solamente deben formarse tecnológica o académicamente, sino además deben optar por la formación integral y humanista para ser un agente de cambio en su ambiente social y educativo.

Los problemas de deterioro ambiental que viven los países en el Tercer Milenio, motivan a los especialistas en materia ambiental, proponer contenidos mínimos sobre ética ambiental en los

pensa de estudio en la formación de Profesores de Enseñanza Media desde las diversas especialidades. Al momento de diseñar la propuesta sobre la temática de ética ambiental, debe aplicarse metodología innovadora, que le permita a los estudiantes discutir, debatir y analizar aspectos ecológicos desde la perspectiva de la ética.

Con el presente trabajo, se pretende analizar, diseñar, aplicar y proponer aspectos sobre ética ambiental; que constituyen temas de estudio y aplicación en otras universidades del mundo y además, es un tema de actualidad accesible a través de las redes de información internacional, como la INTERNET. Es urgente considerar que dentro de los procesos formativos del Profesorado de Enseñanza Media, de acuerdo a la especialidad que integre aspectos en ética ambiental, para elevar la formación profesional y personal.

La finalidad de proponer un curso de ética ambiental, -tan discutido en las últimas décadas en el ámbito mundial- tiene como propósito retomar enfoques axiológicos y éticos respecto del medio ambiente, que permitan al estudiante ponerlo en sintonía con la naturaleza, actualizarlo, sensibilizarlo y que asuma responsabilidades frente a las nuevas exigencias ambientales, que cada día exige un compromiso solidario con el compromiso de protegerlo del deterioro y/o extinción de los ecosistemas del país.

C. Delimitación del Problema

Al revisar los diferentes pensa de estudios de las diferentes universidades, especialmente en las carreras académicas del Profesorado de Enseñanza Media, de acuerdo a las diferentes especializaciones como matemática, inglés, física y otro; se detecta la falta de un curso específico que estudie y analice aspectos con enfoque ambiental. La Universidad del Valle de Guatemala cuenta con un pensum específico para la formación del Profesorado de Enseñanza Media en la especialización de Población y Ciencias Ambientales, que no incluye un curso en materia de ética ambiental, que permita al estudiante valorar y discutir aspectos más relevantes del medio ambiente.

Además, se observa que en el desarrollo de los aspectos metodológicos al momento de impartir los cursos, se detectan habilidades y destrezas en muchos estudiantes especializados en materia de Matemática, Historia, Literatura, Física y otros, pero carecen de valores éticos, porque

al no asumir los principios éticos respecto del entorno ambiental, carece de relevancia en la formación académica. Esto motiva a replantear la pregunta central a dicho problema.

¿ Qué contenidos mínimos se podrían proponer para articular un curso de ética ambiental con el fin de incluirlo en los pensa de estudios en la formación de los Profesores de Enseñanza Media?

El trabajo de investigación esta orientado a determinar qué contenidos temáticos de ética ambiental podrían insertarse en el curso mencionado. Qué estrategia metodológica debe aplicarse al momento en el curso. El curso que sé propone debe ser de carácter selectivo, un eje transversal o bien ser incluidos en los pensa de estudios para la formación de Profesores en Enseñanza Media. Son interrogantes que conlleva buscar estrategias educativas especialistas que permitan su integración libre a dichos pensa de estudios.

El curso de ética ambiental como novedad en los pensa de estudios, pretende contribuir en la formación integral de los estudiantes. El curso debe contar con los fundamentos éticos para que los futuros docentes contribuyan a tomar conciencia sobre los problemas del deterioro ambiental y desde una opción voluntaria y personal asuman compromiso social y profesional, desde una visión metodológica innovadora que permita discutir y debatir aspectos relevantes del entorno o ambiental. Al no existir un curso específico sobre aspectos de ética ambiental en los pensa de estudios de las diferentes universidades, se deduce que la formación de los diferentes profesorados, tienen enfoques academicistas, sin tomar en cuenta aspectos axiológicos y éticos que ayuden a la búsqueda de soluciones del entorno ambiental.

El método de observación verifica la falta de aplicación de técnicas utilizadas por el docente en la facilitación de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes cursos que imparten, inclinándose dentro de la rutina específica como son las exposiciones magistrales, que evitan la participación democrática y espontánea de los estudiantes. El desconocimiento del sentido democrático del docente, al momento de tomar decisiones solidarias y equitativas conjuntas con el estudiante, perjudica la búsqueda de soluciones en mínima parte a los problemas ambientales.

Al revisar la estructura de los cursos descritos en los diferentes pensa de estudios para la formación de Profesores de Enseñanza Media, se observa un currículo muy cerrado y

especializado, de esta forma impide que los estudiantes en forma voluntaria, puedan visualizar otros componentes o cursos que le permitan valorar aspectos del medio ambiente y así coadyuve enriquecer su acervo cultural durante el proceso de la formación profesional y académica.

D. Alcances y límites

El alcance del trabajo debe considerar el tema de ética ambiental para que ayude al futuro Profesor de Enseñanza Media, a asumir cambios actitudinales hacia el medio ambiente, desde las diferentes especialidades como Matemática, Física, Literatura y otros. Los aspectos relacionados con el retorno de la ética, motivan a diseñar nuevas propuestas de contenidos temáticos relacionados en materia de ética ambiental, dirigida a la formación de Profesores de Enseñanza Media.

El término ética deriva de la rama de la Filosofía, que al momento de diseñar la propuesta con enfoque medio ambiental, no pretende circunscribirse a intereses y preocupaciones de un área específica como la Filosofía, Sociología, Población y Ciencias Ambientales o bien caer en enfoques academicistas. Se pretende con esta temática ambiental, integrar el conocimiento desde los diversos ángulos de las áreas científicas, con el propósito de enriquecer los contenidos temáticos acordes a la realidad social y globalizante que actualmente viven la sociedad guatemalteca.

El propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación, requiere aplicar el método estadístico de selección del grupo de estudiantes, tomando en cuenta una universidad privada, con la finalidad de obtener resultado que permitan conocer la opinión sobre la importancia de ubicar en los pensa de estudios del Profesorado de Enseñanza Media, temática de ética ambiental. La temática relacionado a enfoques éticos medioambientales, se considera dentro de los parámetros educativos ser un curso selectivo, obligatorio o bien integrarse a los diferentes campos de las especialidades del profesorado, transformándola como un eje transversal.

Sin embargo, es importante destacar que el curso de ética ambiental esta orientado exclusivamente a la formación del Profesorado en Enseñanza Media, a los estudiantes que forman académica y profesionalmente la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala.

III. MARCO TEORICO

A. El Ámbito de la ética ambiental

La ética ambiental ha penetrado en muchos ámbitos de la nueva era dentro de la historia, marcada por las exigencias sociales, educativas, políticas, económicas en el marco de la globalización, la tecnología, la modernización, la industrialización contra las adversidades del deterioro ambiental.

La ética ambiental plantea algunos principios y conceptos basados en la solidaridad, sin caer en calificativos míticos, apelativos con enfoques catastróficos o bien señalar pensamiento de carácter utópico imposible. La ética ambiental se desarrolla en una sociedad sumergida por las diversas corrientes éticas utilitaristas, hedonistas, pragmáticas y relativistas. Es importante señalar que la ética ambiental no trata de cambiar la sociedad, su finalidad es promover desde la perspectiva de la cultura democrática, consolidar nuevos enfoques axiológicos y éticos, de acuerdo a los intereses y problemas que afronta la humanidad respecto del medio ambiente.

El ámbito de la ética ambiental está enmarcado por las diferentes cumbres de carácter político internacional, en dichas cumbres ha generado técnicas de discusión y debates relacionados a los problemas del deterioro ambiental que exponen a la humanidad en graves peligros catastróficos. El producto de las conferencias y debates, determinaron las conclusiones, recomendaciones y estrategias que compromete a los Estados de cada país, aplicar soluciones a corto y mediano plazo a resolver los problemas de contaminación ambiental. Los países que han celebrado las diferentes cumbres en materia de temas ambientales son Tbilisi en Rusia, Lima en Perú, Estocolmo en Suecia y otros.

Las consecuencias del deterioro ambiental que sobrelleva la humanidad, procede por los avances de un mundo cada vez más industrializado y tecnológico, que se manifiesta por medio de los efectos de la lluvia ácida, el efecto de invernadero, el desgaste de la capa de ozono, la pérdida de la fertilidad de los suelos, la contaminación auditiva, olfativa y visual; lo anterior reduce la calidad de vida a las presentes generaciones, esto motiva a las naciones proponer soluciones inmediatas a los problemas del deterioro ambiental, para no afectar a las futuras generaciones.

1. Enfoque paradigmático

La ética ambiental es un nuevo paradigma en las estructuras científicas. Los científicos llaman cambios de paradigma a ciertos acontecimientos de la historia, raros pero significativos. Este concepto llamado paradigma es propuesto por Thomas Kuhn, y lo define como (1990: 175)

“Toda la constelación de opiniones, valores y métodos, participados por los miembros de una determinada sociedad, fundando un sistema disciplinado mediante el cual la sociedad se orienta a sí misma y organiza el conjunto de sus relaciones. Estos son ejemplos de prácticas científicas actuales, que incluyen leyes y aplicaciones que provienen de modelos de los cuales se proveen tradiciones coherentes para la investigación científica”.

La definición descrito por el autor, es primordial replantear ciertas preguntas que permita profundizar dicha temática. ¿Se puede considerar a la ética ambiental como un cambio paradigmático en la sociedad? La respuesta a dicha pregunta, dependerá de cada cultura, cada país, cada persona al momento de organizar, valorar, de interpretar y de intervenir en la naturaleza, en el hábitat y en la historia. El concepto moderno paradigmático del siglo XXI, consiste en definir ética ambiental, dicho concepto está germinando hacia el advenimiento de formas y estilos de vida que permita a los seres humanos desarrollar la ética comunicativa, a través del dialogo, encaminado hacia la totalidad de los seres vivos y sus relaciones, sin perder de vista los paradigmas clásicos de las ciencias, con sus famosos dualismos que aun persisten.

La ética ambiental es un nuevo paradigma de la ciencia filosófica y otras ciencias afines, que no solamente especula, sino también asume las diferente posturas éticas. La ética ambiental como una nueva ciencia surge para coadyuvar y revitalizar los principios y valores existentes hacia el medio ambiente, y además modelar ciertas actitudes inadecuadas que los seres humanos de la época contemporánea practica, como el consumismo y la indiferencia hacia los problemas ambientales.

La ética ambiental ha entrado a un nuevo paradigma, porque propone alternativas que permita aplicar técnicas innovadoras para discutir, debatir en forma democrática que logre consensos que permitan dar soluciones inmediatas y minimice por medio de la educación los problemas de la degradación hacia el medio ambiente.

En la década los 70s, del siglo XX, hubo acontecimientos paradigmáticos relevantes, los aportes de la ciencia objetiva postmoderna, genero beneficios a la humanidad con el propósito de mejorar la calidad de vida. En dicha década, se inició en forma paralelas, campañas ambientales, en el ámbito internacional y en las Instituciones públicas y privadas de cada país, por recuperar y conservar los recursos renovables y no renovables, que se encuentran en vías de extinción; formulando en forma precipitada políticas y leyes, que ayude a buscar resultados indispensable para introducir principios de conservación sostenible, asumiendo valores de responsabilidad con respecto al comportamiento humano, y que minimice los problemas ambientales existentes que afectan la calidad de vida en los seres humanos.

El Siglo XX se caracterizó por grandes transformaciones paradigmáticas, con respecto al desarrollo económico, financiero, tecnológico e industrial a escala mundial. Por otra parte, surgieron graves problemas a la humanidad marcadas por las dos Guerras Mundiales- la última declarada como Guerra Nuclear - la " Guerra fría" como lo tituló el periodista Walter Lippman- aunque no se produjo conflictos militares directos entre las potencias de Estados Unidos y las Repúblicas Socialistas Soviéticas, estos acontecimientos histórico provoco una intensas lucha económica y diplomática, que provoco hostilidades ideológicas en países no desarrollados y en vías de desarrollo. Esta espacio postmoderno se le ha llamado la época de la industrialización acelerada de producción, época de la industria aeroespacial, petroquímicas, armamentistas y nuclear.

El inicio del período postmoderno está acompañada por el crecimiento de la productividad y la economía. Es el siglo de los cambios acelerados en la población, los demógrafos le dieron el nombre de "**explosión demográfica**"; época que disminuye la Tasa de Mortalidad y aumenta la Tasa de Natalidad. Además, se ha sumado a esta crisis del fin del siglo, la Guerra del Golfo caracterizado por armas químicas y biológicas, el envenenamiento de aguas, los incendios provocados a los pozos petrolíferos. El fin del siglo se caracterizó de ser un período del control desmedido de plaguicidas y la extensión de los territorios agrícolas y ganadera que consistió en destruir áreas boscosas y nichos ecológicos. Estos y otros problemas provocaron al Planeta Tierra la crisis mundial al medio ambiente al poner en peligro a la humanidad, a los ecosistemas y al mismo mundo.

Boff hace referencia que (1996: 64):

“Los modelos de crecimiento industrial y el desarrollo imperante en las sociedades modernas con enfoques puramente utilitarista, han creado sociedades individualistas y consumistas, que en forma inadecuada utiliza los recursos naturales, poniendo en peligro la extinción de muchos recursos naturales e incluso la calidad de vida de los habitantes del planeta. Ante esta problemática se hace necesario desde una visión ética exponer la lógica dialéctica, que procura confrontar cualquier pensamiento creativo, sistema de comunicación y convivencia humana comunitaria o política.”

Es importante lo que Leff describe al respecto (1997: 15):

“El paradigma de la civilización moderna está fundado en principios de racionalidad económica y una ética instrumental, modelando patrones de enfoque tecnológicos, que ha facilitado el acceso a la información en el ámbito mundial y en prácticas productivas y consumistas que desde una corriente puramente utilitarista, ha ocasionando graves problemas ambientales”.

Al resaltar la ética ambiental como un nuevo paradigma, es fundamental discutir que no se trata de realizar cambios dentro de las reglas sociales, sino que el cambio de paradigma se produce si el nuevo paradigma está ayudando a resolver problemas que no eran solucionables. El nuevo paradigma busca solucionar aquellos problemas que afectan a la Tierra, sin negar los méritos del método científico y sin caer en posturas reduccionista-simplificador. La reflexión de discutir el nuevo paradigma en relación con la ética ambiental, es recalcar que no se puede aislar a los seres humanos, organismos y fenómenos del conjunto de interrelaciones que constituye todo un ecosistema.

2. Desafíos

La situación desfavorable de los ecosistemas de fin del siglo XX, representa un desafío para los sistemas éticos tradicionales, toda vez que el deterioro del entorno no es resultado de los procesos naturales, sino de la actividad humana, motivada por sistemas de valores que justifican tales acciones, por eso es necesario tomar medidas correctivas y preventivas encaminadas al buen manejo y conservación de los recursos naturales, así como establecer políticas educativas que permitan tomar conciencia a la sociedad sobre la crisis ambiental.

Un desafío que afronta la ética ambiental es el reduccionismo de la concepción medio ambientalista, que se preocupa exclusivamente por una lucha concreta por salvar determinadas especies amenazadas, principalmente la fauna o la flora, que obstaculiza el desarrollo de los pueblos o bien creando políticas descontextualizadas que solucionan intereses particulares. Los

desafíos que debe afrontar la ética ambiental ante la civilización técnico-industrial actual son importantes y necesaria, pero no debe ser fragmentaria y buscar mecanismo que vayan a las raíces del problema, además evitar el peligro de que convierta en una metáfora ecologista.

Novo considera (1998: 108)

“ La construcción de una auténtica ética ambiental no es sólo un desafío a la especulación filosófica, sino un reto a la vida misma”.

En efecto, la vida es la base primordial de todo discurso ético, porque cada ser humano¹ como ser social y por su propia naturaleza interacciona constantes con los demás seres vivos, que pueblan el planeta. Esos desafío y obstáculos cada día se ven más complejos, permite a las nuevas generaciones ir aprendiendo a pensar, reflexionar, valorar para poder vivir y existir en armonía con el medio.

3. Movimiento ecologista

El siglo XX es considerado como la época de aparición del movimiento ecologista, personas que lucharon por conservar, proteger los ecosistemas y mejorar el medio ambiente entre ellos esta: Aldo Leopold, Carson que publicó la obra llamada “primavera silenciosa” y Arne Ness.

Miller (1997:51) **“considera que los años 90s es la nueva década del ambiente”**. Las secuelas de la Guerras del siglo XX, motivaron a los científicos a demandar a las generaciones de esa época a asumir actitudes responsables para rescatar los recursos naturales del Planeta Tierra; los compromiso asumidos debe estar basado con el retorno de nuevos valores y enfoques éticos y morales que permitan explicar el papel del ser humano en relación con la naturaleza.

4. Principio

La ética ambiental tiene como principio el valor a la solidaridad, la responsabilidad y la compasión de proteger el medio ambiente desde la perspectiva del ser humano. La ética ambiental tiene un nuevo modelo de enfoque pedagógico para formar a las nuevas generaciones del siglo XXI, tomando el principio del valor humano capaz de asumir el enfoque de la ética comunicativa. Otro principio, es fomentar valores con pensamiento ecológico a las nuevas generaciones desde un enfoque de **“ cultura ecológica”** (Leff 1994:276); Se deduce que este

enfoque ambiental se explica como la toma de conciencia de los diferentes actores sociales y la movilización ciudadana en adquirir voluntaria y responsablemente la necesidad de proteger el ambiente. El principio básico de la ética ambiental es la educación, que tiene como propósito de integrar a través de los procesos de capacitación en materia ambiental, sistematizar los contenidos programáticos e instruir en forma permanente por medio de la estrategia alternativa educativa y otras modalidades de aprendizaje.

Novo expresa (1998:109)

“ La ética ambiental, no debe abandonar definitivamente el viejo enfrentamiento entre dejar de hacer al hombre y a la economía o “ dejar hacer a la Naturaleza. No se trata de atribuir a las personas principio moral, el derecho a destruir lo existente, pero tampoco parece deseable que la nueva teoría moral se asiente sobre la sacralización de la Naturaleza como algo intocable o algo que deba ser venerado “.

La nueva ética abre nuevos caminos hacia una ética laica, fuertemente enraizada en uno de los principios de los planteamientos y métodos científicos.

Es decir que el enfoque de la ética ambiental acepta la idea acerca del porqué la humanidad ha de sobrevivir utilizando la Naturaleza. No se trata de plantear la necesidad de un **“impacto cero”** (Novo: 1998:109) sobre el entorno de un ecosistema, sino de retomar los principios axiológicos que la humanidad exige y los transforma como parte de su vida cultural.

Desde la perspectiva del discurso filosófico, la ética asume la **“ categoría de racionalidad ambiental que se constituye así en un instrumento para analizar la consistencia de los principios del ambientalismo en sus formaciones teóricas e ideológicas”** (Leff: 1997: 16.

5. Premisa

La premisa básica para argumentar la ética ambiental parte de la crisis ecológica, provocado por el desenfreno inadecuado y el abuso de la utilización de los recursos de la Tierra. Estos factores están llevado al agotamiento de los sistemas vitales y a la desintegración del equilibrio ambiental. Los seres humanos como eje y sujeto central de todos los ecosistemas, y como consumidores de tercer orden, necesita de los recursos naturales para sobrevivir y así poder preservar la raza humana.

Como lo argumenta Leopold respecto de la ética de la Tierra (1996: 228)

“Que toda la ética ha evolucionado hasta la fecha y se basa en una sola premisa: que el individuo es miembro de una comunidad formada por partes independientes y toda la Naturaleza gira alrededor de él”.

Mientras que Boff considera (1997: 45)

“ La premisa de la ética ambiental se basa en la ciencia porque trata con problemas éticos relativos al medio ambiente, su conservación y preservación, así con las ciencias ambientales, en especial con la Ecología, y además aborda aspectos relativos a la ecología social.”

Las premisas planteadas están orientadas a mejorar la calidad de vida, la prosperidad, el progreso y además la presencia humana con la Naturaleza para diferenciarlo de los demás seres vivos. El ser humano con su talento de acción racional tiene la capacidad de desarrollar proceso de adaptación activa y acomodar el entorno social y natural de acuerdo a las necesidades, intereses que manifieste todas las habilidades y destrezas cognitivas para poder modificar el medio ambiente.

6. Ciencia

La ética ambiental puede reformularse desde el pensamiento planteado por Edmund Husserl (1859-1938) al tratar de buscar los factores que influye en la pérdida del mundo y la vida del sujeto humano por culpa del objetivismo científico. De acuerdo con el pensamiento de Husserl, su teoría está basada en la fenomenología y que se dedica, no a inventar teorías, sino a describir las cosas en sí mismas. Este pensamiento influye para que la ética ambiental supere los tabúes arcaicos del empirismo y desplazarlo por la ciencia y la técnica.

La ética ambiental se ha liberado poco a poco de la filosofía y de otros enfoques éticos y pasa a considerarse como ciencia, porque impulsa la racionalidad técnico-científica a una racionalidad axiológica. Además, la ética ambiental como ciencia no busca dar solamente soluciones a los problemas existentes, sino desde la racionalidad axiológica acordes a cada cultura y época pretende dar respuestas positivas alrededor de los efectos ecológicos y del deterioro al medio ambiente.

La ética ambiental es una ciencia subjetiva porque da respuestas a los diferentes problemas que ocasiona la ciencia objetiva, por ejemplo: una vez que la ciencia objetiva

descubra la fórmula de la energía nuclear para lanzar aviones al espacio, ha logrado el objetivo primordial de aportar y dar solución al problema planteado en el proyecto, el resultado obtenido es de poder economizar combustibles y agilizar los viajes espaciales; lograda la solución se deja al olvido el problema de elaborar la fórmula para generar energía nuclear. Otro ejemplo, es representar los diferentes intereses y preguntas que los científicos realizan al principio de los fenómenos naturales respecto de los eclipses que suceden durante el año. De acuerdo a la observación científica, estos fenómenos naturales se producen porque se interpone un astro a la luz del sol obscureciendo una parte del planeta de la Tierra. Al pasar el fenómeno, los científicos ya no tienen necesidad de seguir elaborando preguntas, y deja dicho problema al olvido. Es ahí donde la ética continúa dando respuesta a dicho fenómeno natural o bien a la ciencia objetiva para buscar los factores posteriores del fenómeno natural observado o bien las causas que afectaron dicho acontecimiento.

Fridolinutz considera (1972:30)

“La ética es una ciencia práctica en el doble significado que implica verla desde el objeto y desde la modalidad de su procedimiento de estudio. Preciso extenderse mayormente sobre la naturaleza práctica de su objeto, puesto que éste está constituido por las acciones humanas responsables y modalidad de procedimiento, al menos, dice lo que se debe hacer para proceder en las obras”.

Desde esta perspectiva, se infiere que la filosofía y la ética ambiental, no solamente brinda soluciones, sino requiere de métodos científicos para la búsqueda de los diferentes puntos de vista, este enfoque se realiza a través de la ética comunicativa, para dar respuestas a los acontecimientos proporcionados por la ciencia objetiva y no cancelar los problemas existentes en la que se ve sumergido la humanidad respecto del medio ambiente. La finalidad de la ética ambiental es mantener abierto el diálogo entre la ciencia objetiva que permite vivir con los sucesos que pasan alrededor de los diferentes hábitats del mundo.

Moltmann expresa (1995:97)

“La ciencia brinda soluciones, y de ahí que muchos problemas científicos, una vez resueltos, queden en el olvido. La verdadera ciencia que se propone la ética ambiental al ser subjetividad, toma en cuenta lo razonable, de ahí que la misión de la ética consista en prevenir contra esos sucesos que se dice: todo lo que puede hacerse se hará”.

De acuerdo con Boff (1997: 123:45)

“ La ética es una concepción racional, realista del mundo; la ciencia responde y soluciona problemas, pero puede solucionarlos de manera meramente racional y no razonable”.

Es fundamental tomar en cuenta lo que describe Blázquez al respecto (1999:86):

“ Ni el conocimiento científico es el supremo, ni el único valor, sino que existe una constelación de valores; ni existe el solo criterio científico que aporta la ciencia, sino que hay también otros criterios. La ciencia por sí sola no es capaz de responder a la cuestión del sentido del hombre”.

La ciencia ha servido ante todo a las diversas culturas creadas por el hombre y ha contribuido al progreso de la humanidad por medio de mejoras sanitarias, eliminación de plagas y epidemias, producción masiva de alimentos, medios de defensa, transporte y otros.

La ética ambiental como ciencia ha empleado un nuevo enfoque metodológico para reflexionar y discutir aquellas dificultades que la ciencia ha empleado mal, y a su vez promover debates públicos sobre los elementos artificiales producidos por la sociedad de consumo que provoca efectos negativos como la contaminación ambiental y el uso desmedido de los recursos naturales. La ética ambiental como ciencia trata de dar respuesta a la ciencia objetiva en forma directa e indirecta enfocada en los adelantos científicos que reducen la calidad de vida de los seres humano y la relación de vivir en armonía con la naturaleza.

Miller expresa (1994: 60)

“ Es importante que la ciencia ecológica y lo ambiental debe combinar el enfoque reduccionistas con el enfoque holísticos que utiliza e integra los conocimientos de física, química, biología, ecología, y tecnología de los recursos, conservación y administración de los recursos, demografía, economía, política y ética.”

Al considerar la ética ambiental como ciencia, el reto de las nuevas generaciones que se involucran en la formación académica a nivel superior, es aprender a utilizar el conocimiento científico y las diversas técnicas de discusión y debates desde una postura democrática, para lograr consensos con el propósito de buscar a corto y mediano plazo soluciones y propuesta que beneficie a la humanidad y al medio ambiente, de acuerdo a los diferentes enfoques que aporta otras ciencias como la filosofía, biología, psicología, ecología y otros.

7. Principal respuesta filosófica

La filosofía estudia por medio de la reflexión las experiencias reales de la conciencia humana. El objeto último es destacar el sentido de las experiencias y las realidades humana. Este análisis puede proceder a partir de las formas del conocimiento y el desarrollo de todas las

destrezas y habilidades que genera cada persona de acuerdo a sus individualidades. Por ende la filosofía y la ética siguen siendo una ciencia racional, cuyo método es la reflexión y su objeto es el espíritu. La ética al lograr la autonomía e independizarse de la filosofía, sigue asumiendo la metodología especulativa de la filosofía desde la perspectiva de la naturaleza y utiliza el estudio de las causas y efectos a la luz de la razón.

Novo considera que (1998: 79)

“ La ética ambiental se constituye en el pilar básico de la educación ambiental, porque es un intento de adecuación de las actitudes humanas pautas correctas en el uso de los recursos. Hablar, por tanto de las actitudes morales de los seres humanos con el ambiente significa reflexionar sobre temas claves éticas que necesariamente han de orientar los programas educativos en coherencia con aspectos conceptuales y metodológicos, que acompañe un profundo ejercicio crítico acerca de los valores que interviene como soporte de la acción”.

Al ser considerada la ética ambiental como el pilar filosófico de la acción educativa, demanda ciertos mecanismos que le permita desmitificar (pensamiento alemán de Heidegger y Bultman) todas aquellas exageraciones y propuestas moralizantes, que perjudican las diferentes posturas y/o pensamientos de las personas, al momento de entablar debates respecto de la problemática del medio ambiental.

La reflexión sobre el tema de la ética ambiental no se genera solamente en un mundo social o ecológico, en que la moral ostenta sin duda el primado sustancial, sino que se mueve a nivel del discurso teórico reflexivo y autorreferencia de la filosofía.

Es decir, que no debe encerrarse en marco de pensamiento absolutista, o bien

“fundamentalismo, que se manifiesta en aspectos específicos de tipo doctrinal, que mantienen un conjunto de principios como racionalmente intocables, a partir de los cuales se deriva el resto de la doctrina”. (Cortina 1995:32.

Otro aspecto importante sobre la reflexión filosófica de la ética ambiental, es su significado primario, desde el horizonte de la ética racional y filosófica; porque al momento de balancear la reflexión filosófica, la ética se liberará del fundamentalismo o pensamientos extremista que son posturas conservadores, que afecte la comunicación o provoque conflictos. Esta acción reflexiva se basa en un entendimiento racional madura, flexibles y abierta hasta lograr consensos desde la perspectiva democrática.

La ética ambiental visualiza todas las corrientes filosóficas como existen surgidas a través de la historia que se describe como: el pragmatismo, Charles Pierce y William James, Rorty, Habermas; evolucionista de Darwin y Herbert Spencer; utilitarismo de Jeremy Bentham y James y Stuart Smit; hedonismo Epicúreo y Jeremy Bentham; Positivismo de Augusto Comte; Individualismo de Kierkegaard, Nietzsche y Sartre; existencialismo de Heidegger, relativismo del sofista Protágoras, MacIntyre y otras; básicas e importantes al asumir la reflexión filosófica y la búsqueda de respuesta consensuadas desde la perspectiva de ética ambiental. Es importante intentar dar razón a cualquier pensamiento, utilizando la técnica adecuada del discurso filosófico, desde la perspectiva del término medio, sin inclinarse excesivamente hacia una corriente existente, o bien sin llegar a posturas extremas o radicales, que perjudique la comunicación y la discusión sobre temas relevantes relacionados con el medio ambiente.

Algunos pensadores, al analizar la ética ambiental, no admiten dentro de sus teorías enfoques específicos que se fundamente en alguna corriente filosófica. La participación efectiva y la práctica de quien reflexiona dicho tema ambiental puede lograr diseñar propuestas, que permita hacer análisis para tratar de armar el trípode filosófico, base para sostener el marco conceptual de la ética ambiental. La necesidad de fundamentar la ética ambiental se analiza desde tres ángulo o tres pilares filosóficos como la ética ontológica, ética comunicativa y ética cognitiva.

a. Primer pilar filosófico (ética ontológica “ el ser en general”)

El punto para generar el análisis sigue enriqueciéndose desde la diversidad de enfoques y corrientes filosóficas. Para poder armar la primera base del trípode se configura desde la ética ontológica de Kant, caracterizado en el **deber**, necesidad básica que cada individuo debe realizar en su vida autónoma y la acción por respetar y cumplir la ley (heteronomía) que le permite vivir en armonía con otras personas y con la misma naturaleza.

Aunque el punto de partida de esta columna del trípode es elemental al momento de discutir aspectos ambientales, sin suprimir la alteridad (dualidad) hombre-naturaleza, que podría anular el principio de autonomía. El enfoque kantiano puede quedar restringido y en algún momento no puede sobrevivir en una sociedad competitiva, queriendo seguir móviles altruistas; pero existe la posibilidad de trascender imperativos del egoísmo en aras de una sociedad de hombres libres que decidan mejorar el medio ambiente donde se desarrolla.

El enfoque humanista de Kant como parte del trípode de la ética ambiental, está referido al deber, al ser de cada persona que debe responder a la pregunta ¿ qué debe hacerse con los diferentes problemas ecológicos y ambientales que afronta la humanidad?. Si embargo dicha pregunta debe evitar enfrentarse con el naturalismo ecológico que específicamente fundamenta su teoría desde la naturaleza, para evitar que los sujetos puedan condicionar su propia autonomía, libertad y razón a enfoques reducidos y sacralizados en la naturaleza.

Según Blázquez define (1999:134)

“Lo deontológico, como un sistema ético, es el móvil de la acción moral, que no consiste solamente quedarse en el deseo, sino asumir el deber, fundada en una voluntad autónoma y que esa voluntad es la que va creando valores desde el caos social y personal.”

Al analizar este enfoque, se infiere que la ética ontológica se distingue de los intereses individuales morales de cada persona. El enfoque filosófico kantiano, es sin duda importante al momento de penetrar en una reflexión profunda, para que desde el enfoque de la ética ambiental supere las diversas corrientes - por acertada que sea- el hedonismo, el pragmatismo, el utilitarismo que abrió sus puertas al individualismo del siglo XX, en búsqueda de la felicidad exclusivista, rechazando la famosa distinción kantiana.

Blázquez señala que (1999:192)

“ El fundamento del pensamiento de Kant, radica en la voluntad autolegisladora del hombre. Siendo legislador universal es capaz de darse a sí mismo la norma moral. Dicha acción puede compaginarse con la autonomía de la voluntad en forma lícita; la que no puede realizar se convertirá en la forma ilícita “

Al tomar como base filosófica el pensamiento de Kant para las reflexiones de la ética ambiental, es importante explicar que no se pretende dictar principios, códigos, mandamientos que permitan a las personas obtener premios o castigos, tampoco trata de coaccionar la autonomía del ser humano o bien enfrascarse en un enfoque heterónomo que rijan la conducta de las personas.

El enfoque filosófico de Kant no trata de promover discursos con enfoques cerrados, lleno de miedo, con discurso catastrófico, o que quiera tratar de convertir en normas exigentes algunos aspectos legales que atenten la libertad de los individuos o bien que puedan destruir todo principio de valores respecto de la autonomía de las persona.

b. Segundo pilar filosófico(ética comunicativa)

La ética comunicativa se fundamenta en la llamada argumentativa, dialógica, discursiva; dicha corriente ética parte de los estudios de **“K. Apel y Habermas, pensadores que actualizan el apriorismo de Kant”** (Boladera, 1996: 91). La razón humana actualmente asume la técnica innovadora de discutir la postura ética ambiental, sin caer en el error de promover la comunicación en forma monológica, sino en forma dialógica, con el propósito de que intervenga uno o más sujetos y lograr consensos en forma democrática.

La sociedad moderna establece políticas en pro del mejoramiento del medio ambiente, en función de aprender el arte de dialogar, comprometiendo a cada personas desde su actividades profesionales, técnico y de acuerdo a las diversas ramas laborales del quehacer cotidiano a animar y coordinar diversos campos de acción (comunicativa) respecto del deterioro ambiental y la crisis ecológica, con la finalidad de exigir y comprometer a todos los grupos de la sociedad a admitir posturas de entendimiento y comunicación.

Cada sociedad trata de entablar diálogos a través de discusiones y debates ante los problemas existentes respecto del deterioro ambiental, es decir que su misión es **“de aunar sin coacciones para generar consenso dentro de una comunidad de comunicación, donde se amplíen las posibilidades de coordinar todas las acciones, sin recurrir a la coerción para tratar de solventar consensualmente los conflictos de acción ambiental y de encontrar formas de convivencia en las que, realmente la autonomía y dependencia alcancen una relación pacífica”** (Blázquez 1999:199)

Cortina expone (1996: 128) :

“...Para que exista la interacción dialógica, tiene que darse un acuerdo mínimo(ética de mínimos) entre el hablantes y oyentes (relación hermenéutica) y un reconocimiento recíproco del ser de cada persona (relación ética)”.

Es decir, que todos los seres humanos poseen competencia comunicativa, por su propia dignidad, sus derechos y por considerar a cada persona un ser inviolable e incomparable ante la sociedad. La visión de la ética comunicativa es buscar mecanismo que coadyuve a cuidar que toda persona sea respetada por las diversas opiniones emitidas al momento de entablar diálogos y que elimine cualquier prejuicio humillante que afecten la personalidad y la autoestima de los seres humanos. La ética comunicativa enseña a cada ser humano a aprender a proponer soluciones respecto del medio ambiente y a exigir ante las demás personas, que sea respetada la libertad de emitir pensamiento.

Es fundamental desarrollar la temática de ética ambiental a nivel superior o bien realizar análisis sobre aspectos ecológicos y/o ambientales, que estén basados desde el enfoque de la ética comunicativa, para que al argumentar aspectos que van “ **más allá de las modalidades lógicas pueda de dilucidar las modalidades de los argumentos (inconsistente, concluyentes y pertinentes) para establecer criterios de pertinencias de los distintos usos del lenguaje**”(Boladeras: 1996:63).

c. Tercer pilar filosófico (ética cognitiva)

El tercer pilar filosófico para armar el tripode de la ética ambiental tiene como propósito replantear analíticamente desde la perspectiva de la ética cognitiva de Piaget y Kohlberg, que la ética cognitiva se centra casi exclusivamente en la formación de los juicios morales. Es importante señalar que la ética cognitiva hace abstracción de los problemas de la vida buena y se concentra en aspectos ónticos (existencia, lo que es).

Al enfocar la ética ambiental desde el punto de vista de la ética cognitiva, pretende que cada persona, desde sus propios valores intelectuales, se interese por descubrir a través de la educación formal y no formal, a desarrollar todas las habilidades del conocimiento y las diversas habilidades de la inteligencia, con el objetivo de enseñar a investigar por medio de la técnica de resolución de problemas a descubrir las causas que estén provocando la contaminación del medio ambiente, a la vez las causas que destruye los ecosistemas y el desgaste de los recursos naturales.

La ética cognitiva rechaza ciertas posturas del empirismo y además, aquellas teorías con enfoque conductismo, propuestas por algunos pensadores como Pavlov, Watson y Skinner, que conciben que cada persona aprende a través del premio y el castigo. Mientras, que otros pensadores consideran que el medio ambiente juega un papel decisivo en la formación de la conducta de cada persona.

La ética cognitiva elabora mapas conceptuales que parten desde la realidad social en la que se ve sumergida la humanidad, dicha realidad se considera como una organización que beneficia al sujeto a descubrir y tratar de explicar las causas y efectos del deterioro ambiental, mediante la formación de ciertas estructuras intelectuales, al utilizar los niveles del coeficiente

intelectual, la creatividad, los diferentes estilos de aprendizajes y los diversos tipos de inteligencia que se encuentran en cada interioridad del ser humano.

Blázquez analiza y explica ciertas posturas éticas de Habermas, considerando que (1999:93)

“La ética cognitiva hace abstracción de los problemas de la vida buena y se concentra en los aspectos estrictamente ónticos, susceptibles de universalización, de modo que el bien, sólo quedan las cuestiones relativas a la justicia”.

La ética cognitiva, como base fundamental de la filosofía, contribuye a generar procesos de aprendizajes en forma permanente a través de la formación de ciertas estructuras intelectuales que cada persona manifiesta y alcanzar los objetivos básicos que permitan promover reflexiones y discusiones ante la crisis ecológica que enfrenta la humanidad. Además, son necesarios los aportes de la psicología como ciencia, porque explora el inconsciente de cada ser humano, estudia al hombre en cuanto se ve sumergido en la sociedad, en la naturaleza y el quehacer cotidiano y los analiza de acuerdo a los diversos comportamientos y cambios conductuales que se manifiesta en cada grupo social.

Al utilizar la investigación de la psicología, la ética ambiental no pretende alcanzar solamente actitudes afectivas, preferencias o decisiones alrededor del sujeto; la finalidad es proporcionar opciones válidas, para analizar ciertas normas de conducta que enfrentan las sociedades modernas con características de consumo, individualista y generadora de abundante desechos sólidos y líquidos que contaminan el medio ambiente natural y artificial.

La ética cognitiva es una propuesta con la intención de desarrollar y reflexionar desde el enfoque del conocimiento intelectual, el punto de partida para describir en forma simplificada los planteamientos teóricos proporcionados por Jean Piaget. En los años treinta, Piaget propuso su teoría en la que se distinguen varios estadios que se desarrollan en cada ser humano desde su infancia, pasando por la edad de la adolescencia, la juventud, hasta llegar a la meta de la madurez adulta al preocuparse por el desarrollo de la conciencia moral, Piaget distinguió cuatro estadios en cada ser humano.

- ❖ **sensorio motor (0 a 2 años)**
- ❖ **Preoperatorio (2 a 7 años)**
- ❖ **Operaciones concretas (7 a 11 años)**
- ❖ **Operaciones formales (11 años en adelante)**

La capacidad operatoria que se manifiesta en cada individuo, es de origen genético y se va desarrollando acorde a la etapa del proceso físico e intelectual de la persona, en función de los diferentes estilos de aprendizaje y la interiorización de elementos conceptuales que se va cristalizando en la compleja estructura cognitiva de cada sujeto.

“La teoría de Piaget se basa en el principio de interacción, y el interés se experimenta como sentimiento, ya que una persona emocionalmente aislada no puede funcionar cognitivamente. El juicio moral es el área en que Piaget ha tratado más explícitamente la relación entre el conocimiento y el efecto” (Boladeras 1996:95).

Piaget estudió y analizó varios estadios del desarrollo moral y se basó a través de diferentes observaciones sistemáticas con la participación de ciertos niños que realizaron diversos juegos de socialización e individualización, que le permitió observar comportamientos, comprensión, asimilación o transgresión de las reglas actitudinales de acuerdo a su desarrollo físico y psicológico.

Piaget distinguió en los estadios ciertas prácticas y reglas que describe como el motor individual y egocéntrico que inicia la cooperación y codificación de reglas que modificarán los procesos intelectuales del niño. Además, obtuvo otros resultados como los estadios de ciertas reglas motoras que consiste en la intangibilidad y la sacralización de las reglas que se manifiesta en el concepto de ley o bien en el consenso personal de cada niño.

El estudio de Piaget, fue ampliado y reconocido su teoría, pero se enriqueció por medios de las investigaciones interdisciplinarias psico sociológicas por. **“Kohlberg exponente de esta teoría cognitiva, entiende como el desarrollo moral, cuando un adolescente reconstruye y distingue las estructuras cognitivas que tiene a su disposición, puede resolver mejor la misma clase de problemas, esto puede llegar a una solución consensuada de los conflictos de la acción moral”** (Boladeras 1996:97).

El planteamiento de Kohlberg ofrece características interesantes, que se pueden tomar como base para promover análisis y reflexiones sobre ciertos comportamientos humanos al momento de discutir problemas ecológicos y ambientales desde la perspectiva de la ética ambiental. Kohlberg propone en su teoría seis estadios del juicio moral que se van entrelazándose y adecuándose de acuerdo a los diferentes enfoques de la postura de la ética ambiental.

Nivel I, Pre convencional:

Estadio 1: Moralidad heterónoma: Se fundamenta en poner leyes o normas provenientes de otras instancias y/o personas. En Esta etapa se manifiesta el egocentrismo, se imponen comportamientos éticos, en forma obligada que se manifiesta a través de ciertas actitudes infantiles. Algunos individuos esperan que se le premie o castigue por las acciones que realizan. Desde el punto de vista egocéntrico, se piensa que la Tierra es inagotable y sus recursos son infinitos, esto significa que se avanza indefinidamente en una dirección de un futuro ingenuo.

Estadio 2: Individualismo: contrapone al individuo a la persona: el hombre como individuo es un ente material singularizado dentro de la Naturaleza, es parte del cuerpo social y ordenado al bien común. Este estadio está enmarcado por los fines instrumentales, es decir que para al ser humano lo más importante es acumular un gran número de medios de vida, de riqueza material, de bienes y servicios, a fin de poder disfrutar el breve paso por este planeta.

Nivel II, Convencional

Estadio 3: Las expectativas interpersonales básicas para pensar y tomar conciencia holísticamente (griego holo= totalidad término divulgado por el filósofo surafricano Jan Smutts en 1926) que se define como una doctrina según la cual una totalidad (cualquier naturaleza) tiene propiedades y funciones de las que carecen elementos constitutivos. Es decir captar él todo en las partes y las partes en todo. Esta es una práctica del pensamiento que incluye y relaciona a todos los seres entre sí y con el respectivo medio ambiente. Es el nivel de la socialización e interacción con otros seres humanos. Este nivel se observa en las relaciones interpersonales y la toma de conciencia con la naturaleza.

Nivel III. Post convencional

Estadio 4: Este enfoque realiza principios éticos universales, la mayoría de naciones no piensa en sí mismo, sino aportan soluciones a nivel internacional para resolver la problemática ambiental. Las cumbres y seminarios internacionales, los grupos humanos promueven la ética comunicativa que permite dar soluciones los problemas ecológicos a través de contratos sociales o pactos legales fundamentales para mejorar el medio ambiente. También existen compromisos personales que a través de la creatividad, la innovación que aportan nuevos paradigmas científicos para mejorar a corto plazo el medio ambiente. Son persona y países que practican la solidaridad, alteridad, la justicia en beneficio del bien común".

Los diferentes estadios propuestos por Kohlberg permiten hacer nuevos replanteamientos y estrategias de comunicación, que dependiendo de la diferentes circunstancias sociales, políticas, económica, culturales y personales o de acuerdo al nivel de estadio que se encuentra

cada individuo o país, permitan respetar las diversos aportes que surjan en los grupos sociales, sin caer en posturas indiferentes, fanáticas, fundamentalistas y dogmáticas.

La ética discursiva o comunicativa como postulado se fundamenta en un proceso de entendimiento subjetivo que puede conducir a acuerdos de carácter reflexivo y proporcionar compromiso desde el enfoque del razonamiento derivado del principio ambiental.

El trípode en que está fundamentado la ética ambiental, permitirá a los especialistas al momento de analizar, reflexionar, discutir y debatir dilemas ecológicos y ambientales, ajustarse a ciertas posturas filosóficas para no perder el rumbo metodológico y los fines los cual fue propuesta la teoría de la ética ambiental.

8. Humanizar desde el enfoque de la ética ambiental

La ética ambiental se fundamenta desde la perspectiva antropológica ascendente o inductiva que tiene en cuenta el proceso genético, que surge de los acontecimientos, hechos y palabras de cada persona, sin caer en el dualismo o exclusivismo entre el ser humano versus naturaleza.

El enfoque se analiza a la luz del proceso evolutivo del ser humano, esto significa que cada persona, partiendo de la misma vida, experiencia, realidades culturales, familiares, educativas, políticas, económicas, sociales y ambientales en la que se ve afectado, busque respuestas inmediatas que permitan transformar el entorno o medio ambiente, de acuerdo a las exigencias de la vida, y construya una sociedad con mejores condiciones ambientales y le permita mejorar su calidad de vida a las presentes y futuras generaciones.

Savater indica que (1999:39)

“ La ética está ligada naturalmente a la toma de decisiones que cada persona origina la acción socializadora de acuerdo a su propia libertad e individualidad. Sin la acción humana no hay ética, porque no puede haber ética de estatuas”.

Leff considera que (1994: 24)

“Se hace difícil para la humanidad visualizar o percibir la problemática ambiental actual, debido a que los efectos de esa problemática no se manifiesta a nivel personal, sino a una escala global; más difícil aún es la visualización de las predicciones de un mayor deterioro ambiental en el próximo siglo, como el calentamiento global. Esto motiva a los expertos asumir enfoques éticos que explique no solamente los valores axiológicos del ambiente, sino retomar valores deontológico que comprometa a la humanidad a resolver los problemas ecológicos

presentes y dejar un mundo mejor a las futuras generaciones y que logre que cada individuo asuma un compromiso a ser más humanos en las relaciones interpersonales y con el medio ambiente”.

Humanizar desde la visión ética ambiental, consiste en promover cambios de actitudes y hábitos en cada persona, a fin de lograr un futuro mejor y reducir todo aquellos problemas que afectan el entorno ambiental.

La tarea es difícil, sobre todo porque muchos países viven aún sumergidos en el subdesarrollo y aún persisten culturas cerradas con gobiernos no democráticos, que no permiten el crecimiento humano, no valoran la vida, se observan índices muy altos de pobreza y extrema pobreza que deshumaniza a la mayoría de las poblaciones al atentar contra los principios éticos o bien, son indiferentes ante la problemática del deterioro del ambiente, coaccionan la libertad de pensamiento de los individuos.

Cualquier estrategia o política propuesta en el ámbito mundial, sigue siendo obstáculo en los programas educativos o en las soluciones a corto y mediano plazo, lo que impide que no se implemente o se ejecuten dichos programas por negligencia o falta de interés por la mayoría de países en desarrollo o subdesarrollados. Mientras tanto, la crisis de la Tierra sigue a pasos agigantados al manifestar la pérdida de muchos de sus recursos y ecosistemas.

Cortina considera al respecto que (1998:112)

“Se debe tener presente en la construcción de una nueva teoría moral, la asunción de los nuevos valores por parte de las personas. Por lo tanto el reto está lanzado: a educar para la vida, sólo es posible educando desde la vida, desde la realidad que circunda a las personas; ayudándoles a adquirir valores de responsabilidad y compromisos con su entorno, favoreciendo la toma de decisiones adecuadas a cada edad en los contextos que les son propios.”

El enfoque de humanizar al ser humano se visualiza desde la centralidad del hombre (antropocentrismo) como el tema de discusión en la ética ambiental. Al analizar dicho enfoque se puede interpretar desde el ángulo del ser humano como figura que se visualiza de ser el que está arriba, el que domina los animales y transforma los diferentes ecosistemas, esto significa que la tierra queda debajo de su autoridad y capricho.

El otro ángulo de análisis se puede observar que el ser humano visto desde afuera o bien desde el espacio, vive en la tierra, no sobre ella; es parte del todo y no se puede reflexionar

aisladamente de la naturaleza, de las cosas y del universo. El ser humano está referido, por su extensión y desarrollo como organismo global del Planeta Tierra. Aprender a vivir, según la naturaleza significa conciliar el futuro desarrollo de la civilización humana, para que viva plenamente en armonía con la naturaleza, como parte de su propia casa estable y así pueda desarrollarse física, intelectual y psicológicamente con un ambiente más sano y limpio.

Moltmann expresa que (1995: 107)

“El mantenimiento de un ambiente saludable depende del compromiso que asuma la humanidad desde la perspectiva de la ética ambiental que le permita reflexionar y discutir relacionados con dicho tema. Si el 80 % de los miembros de la humanidad se debate entre la pobreza y la extrema pobreza, no se puede esperar vivir en un mundo de paz; si las naciones pobres pretende mejorar su futuro mediante métodos inefectivos que hasta ahora se han usado en el campo y la ciudades, es eventualmente que no se puede esperar resultados positivos y entonces el daño ecológico será mundial”.

La pobreza masiva de América Latina y el retraso económico, no son casuales, tienen causas estructurales históricas que impiden el desarrollo de dicho pueblos. La pobreza tiene su origen en la dependencia, porque exige demandas de bienes y servicios como educación, salud, vivienda y otros, exigen el derecho de obtener bienestar personal y familiar para que le permita tener mejoras en su calidad de vida, sin perder de vista, que a pesar de las circunstancias en la que se ven sumergidos la mayoría de la humanidad en la pobreza, no pierde su calidad humana y su dignidad de asumir responsablemente actitudes positivas relacionados al medio ambiente.

Replantear un enfoque ético ambiental que permita analizar las causas que produce la pobreza no es tan fácil obtener resultados objetivos o entablar debates que permitan soluciones a corto o mediano plazo. La ética ambiental trata de analizar las causas del ¿por qué se sigue abriendo la brecha entre ricos y pobres? ¿Por qué los dos grupos sociales exigen demandas excesivas de los recursos naturales? ¿Por qué la humanidad esta sometida a los desequilibrios naturales como el fenómeno del niño, que produce en ciertos lugares específicos lluvias abundantes que provoca desastres a la humanidad, mientras que otros lugares los campesinos viven la experiencia de la sequía, que destruye cultivos tradicionales considerados como el único ingreso económico familiar?

Existen muchos factores que se podrían analizar desde la perspectiva de la ética ambiental para determinar las causas que están impidiendo el desarrollo humano de las personas sumergidas en problemas sociales y naturales, sin entrar en polémicas, discusiones estériles o

posturas pesimistas que impiden el derecho de pensar libremente tratar temas tan complejos que no da soluciones inmediatas.

La ética ambiental no tiene todas las herramientas básicas para dar soluciones que pueda contrarrestar la brecha entre rico y pobres o ayudar a minimizar los efectos provocado por la naturaleza y además ocasionado por el uso desmedido de los recursos naturales. La ética ambiental tiene las herramientas que le permite asumir metodologías innovadoras para reflexionar, discutir y debatir todos los problemas que afecta la calidad de vida, además, coadyuva a cada persona integre en su vida toda la realidad natural y social que afecta su bienestar social y familiar y que desde la visión de los principios axiológicos le permita en forma optimista lograr niveles afectivos que humanice todo su persona.

La ética ambiental juega un papel importante al momento de reflexionar las diversas exigencias y clamores en la que se ven sometidos la mayoría de personas dentro de los parámetros de la pobreza, con respecto al abuso y utilización de los recursos naturales, con el propósito de mitigar el hambre y poder subsistir contra posturas utilitarista de ciertos grupos de poder económico, que tiene otro propósito al momento de utilizar los recursos naturales para beneficio exclusivista.

Estos problemas candentes se pueden replantear de acuerdo a criterios pedagógicos, que permitan a los especialistas ambientalistas o educadores en tratar de conducir y modelar ciertas conducta que los seres humanos tienen al momento de utilizar los recursos naturales. El propósito de la ética ambiental al momento de tomar en cuenta los enfoques pedagógicos, es conciliar los grupos sociales en relación con la naturaleza, para que aprendan a valorar todos los recursos naturales en forma sustentable y sostenible y puedan vivir humanamente en armonía, solidaria y equitativa dentro de la sociedad, y la misma Naturaleza.

Todo proceso pedagógico debe culminar en la concienciación e integración de ciertos conceptos ambientales, para que el ser humano retome nuevos valores y principios éticos en relación al medio ambiente, sin perder de vista las preguntas que pueda imposibilitar u obstaculizar la conducción del aprendizaje de cada individuo, como por ejemplo ¿será posible que las personas marcados por la pobreza, puede la ética ambiental ayudar a humanizar y concienciar para que desde el enfoque educativo sostenido puedan conservar los recursos naturales para las presentes y futuras generaciones? Aunque no es una alternativa única para

resolver dicha pregunta - sin caer en una postura pesimista- la educación formal y la educación no formal podrían facilitar a través de programas educativos permanentes y alternativos de enseñanza lograr penetrar en la vida de cada ser humano por ser un ente educable que le permita estudiar los problemas concernientes al medio ambiente.

Es primordial reflexionar que todos los seres humanos como sujeto único de la educación (autoeducación) tienen el derecho inalienable a ser educado (heteroeducación) y que durante toda la vida, el individuo se ve sometido proceso de aprendizaje permanente y sistematizado. Las personas al ser el sujeto de la educación deben alcanzar cambios de actitudes, con la finalidad de aprender a conservar los recursos naturales a través de ciertos programas educativos, que detallen enfoques sostenible y sustentable, para poder solventar mejorar la calidad de vida de cada persona flagelado por la pobreza o enfocados a personas utilitaristas o hedonistas que busca el bienestar de un grupo minoritario.

Es de suma importancia no descuidar que desde la perspectiva de la ética ambiental cada persona debe aprender a conservar, que tiene como significado el estado de vivir en armonía entre el hombre y la naturaleza misma. Esto no impide al ser humano a someterse voluntariamente a todo tipo de aprendizaje con enfoque educativo, para que tome conciencia desde ciertos enfoques axiológicos y éticos a asuma voluntariamente obligaciones por conservar y cuidar el medio ambiente.

Si las personas niegan el derecho en ser educadas desde cualquier ángulo educativo, entonces toda la educación y postura ética puede carecer de significado; y el problema se podría agravar no solamente para los ecosistemas existentes y ambientales, sino la humanidad saldría afectada. **“La reflexión de la ética lo que busca replantear las verdaderas razones para reconocer a la personas como humano”.** (Savater 1999:45) **“ El único remedio a la vista para esas cuestiones es que el propietario privado, como es el ser humano, asuma una obligación ética, a través de la evolución educativa cambios en el proceso intelectual y emocional”** (Cortina: 1998:249).

B. Concepto

La vida humana es inseparable de la Naturaleza. El sentido ético es la representación de la existencia humana en cuanto es vivida con responsabilidad y con nuevos compromiso con los demás seres vivos y su entorno social.

La vida humana(femenino y masculino) esta llena de concepto, significados y símbolos que debe asumir en su propio lenguaje y en su quehacer cotidiano. Recapitular el armazón de los conceptos de ética, moral, ambiente, ecosistemas son complejos, pero es necesario tomar como punto de apoyo muchos conceptos, que la ética ambiental utiliza dentro del lenguaje técnico y aplicarlos al momento de discutir y reflexionar temas relevantes con respecto al medio ambiente.

Por ejemplo

“ Ernest Haeckel (1834-1919) formulo el concepto de ecología como el estudio de la inter-retro-relación de todos los sistemas vivos y no vivos entre sí y con su medio ambiente “. (Boff 1997: 14).

No se trata de estudiar o conceptuar aspectos en relación con el medio ambiente o los seres vivos, la finalidad es entablar discursos ecológicos desde ciertos valores, principios éticos que cada persona se arroga de acuerdo a su cultura o sociedad en la que vive y que en forma responsable asume el derecho por conservar los recursos bióticos (vivos) y abióticos (inertes) en vías de extinción.

Es evidente que definir conceptos como ética, ambiente, medio, ecología, es complejo por la diversidad de enfoques que cada especialista aporta al momento de presentar marcos teóricos. Además, es importante comprender el progreso que va desarrollándose dichos conceptos durante el tiempo y el espacio, para que se puedan interpretar los diferentes significado y adecuarlos a la realidad de cada época, generación y cultura.

En el Diccionario de términos éticos, Blázquez describe la raíz de la palabra ética (1999:190-191)

“El vocablo de ética proviene del griego *éthos*, que tienen los significados de costumbres, hábitos, uso y también morada, residencia. El diccionario aclara que el vocablo *éthos* tiene dos grafías que son parecidas y tiene, asimismo, dos significados.

La Primera grafía es la de *éthos* con *eta* que significa residencia, morada, lugar donde se habita, y se usaba, sobre todo, para referirse a la guarida de los animales(lugar donde se crían)".

Boff analiza que el (1999:54)

***Ethos*- ética, en griego, designa la morada humana. El ser humano separa una parte de mundo para amoldarla a su manera, construir un abrigo protector y permanente. La ética, como la morada humana, no es algo listo y construido, de una sola vez. El ser humano esta siempre haciendo habitable la casa que construyó para sí. La verdadera ética humana surge cuando lo permanente y lo mutable armonizan.**

Al momento de discutir el término Ético da un significado sobre todo en aquellas nociones que ayuda a volver mejor el ambiente para que sea una morada saludable: materialmente sustentable, psicológicamente integrada y espiritualmente fecunda.

La ética existe el enfoque permanente porque el ser humano siempre tiene necesidad de tener una morada: una casa, una choza, un apartamento, un lugar ya sea en el área urbana o rural. La ética además asume estilo mutable de acuerdo a cada grupo social que construye su morada en este planeta, la diferencia se encuentra en las diferentes construcciones que hace de la morada: lo rústico, lo colonial, lo arquitectónico, lo industrial, lo moderno y otros.

Más tarde se aplico el término *Ethos* a los pueblos y a los hombres. Como lo describe Heidegger, “ **morada del hombre en el ser**”. El **éthos** será el suelo firme o fundamento de prácticas donde brotan todos los actos humanos. Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente, también lo moral.

El **éthos**, en cambio, es como una segunda naturaleza o modo ético de ser, es decir, la conducta humana, libre y responsable, en cuanto que el hombre, mediante sus actos y hábitos va labrando su propio carácter moral.

Mientras que Cortina define el término ética, (1995: 162):

“Desde el punto de vista etimológico del vocablo griego *ethos*, que significa fundamentalmente lugar donde se habita (morada) y también modo de ser o carácter. El modo de ser, desde que los hombres enfrenta la vida, pero no el temperamento con el que nacemos, sino el modo de ser del que se va apropiándose a lo largo de la existencia”.

Aranguren agrega(1994:124):

“Que esta apropiación acontece mediante la repetición de actos que generan hábitos (vicios o virtudes), los cuales a su vez son de nuevos principios de actos, de modo que el ethos es carácter impreso en el alma por hábitos.”

Al analizar la terminología utilizada en los diversos enfoques de la ética ambiental, es necesario aclarar los términos como: medio y ambiente, conceptos propios de las ciencias biológicas y la ecología. La definición de cada uno de estos términos como: medio y ambiente es básico por separado, porque para muchos especialistas en materia lingüística, los términos aparecen como sinónimos; pero los especialistas en materia ambiental, el significado literal de los términos medio y ambiente difieren.

Enkerlin considera que (1997: 99)

“El Medio: es el elemento en donde vive o se mueve un organismo o cualquier elemento externo que ejerce cierta influencia en un organismo.

Ambiente: es el fluido que rodea a un cuerpo. Circunstancia que rodea a personas o cosas”

Desde el punto de vista biológico, el ambiente es usado para indicar las condiciones bióticas y abióticas bajo las cuales vive un organismo (incluyendo componentes físicos, químicos y biológico). Desde el punto de vista antropocentrismo se define ambiente **“ Como lo que rodea al hombre, y esto incluye un ambiente social, político, económico, cultural y biofísico”**.(Hedstrom 1991:120). Algunos especialistas consideran que la utilización del vocablo de ambiente se puede realizar desde el enfoque práctico, a la luz de la ecología humana que es una rama interdisciplinaria de las ciencias biológicas y de las ciencias sociales. La ecología humana al analizar el concepto medio y ambiente combinan los dos términos y con el doble significado, formando los dos términos en palabra compuesta que actualmente se describe en los diversos libros como medio ambiente, y que según estos especialistas tiene su significado sobre la relación con organismos y con la población humana, entorno a los recursos bióticos y abióticos que lo rodean. De manera práctica consideran los especialistas en materia ambiental, que es preferible utilizar el vocablo ambiente en lugar de medio ambiente.

Según Savater, explica este término (1999: 94):

“La ética no tiene interés desde la perspectiva desde afuera sino desde dentro. La mayoría de las personas son éticas. De no ser así no se podría convivir ni cinco minutos juntos”.

Boff expresa (1998: 174)

“El ser humano vive éticamente cuando mantiene el equilibrio dinámico de todas las cosas, cuando para preservarlo se muestra capaz de imponer límites a sus propios deseos”.

Esto indica que desde el punto de vista del enfoque ético y medio ambiental, es fundamental formular que el ser humano, no solamente debe tomar actitudes de pensamiento metafísicos o bien en quedarse en el puro deseo de actuar. El compromiso de cada ser humano por ser un ente ético, esta llamado a asumir responsablemente valores solidarios con la naturaleza, y no considerarse estar al margen de los problemas que atañe al medio natural. Cada persona pertenece en forma directa o indirecta al reino global de los seres vivos y queda supeditado a los fenómenos biológicos del mundo natural y el medio natural donde ha coexistido le permite nacer, crecer, desarrollarse, consumir, convivir, construir, envejecer, morir y de acuerdo a la cultura, política y religión en la que se ve sumergido en el mundo que ha creado, se educa y se transforma para el bien común de la vida humana y de los demás seres vivos del mundo natural.

La ética y el medio ambiente promueven reflexiones que aportan nuevos valores que reconquiste los principios básicos y las primicias teórica le permita integrar al campo de la ciencia un concepto moderno que describa y defina la ética ambiental. La reflexión ética respecto del medio ambiente consiste en que cada persona desde su propia conciencia procesa una variedad de preguntas que le permita deliberar él ¿por qué de nuevos valores y no otros, si existe la posibilidad de comparar otros valores desde una Cosmovisión indígena o de acuerdo a los valores de un mundo tecnológico, si los valores de la cultura de un guatemalteco, son idénticos respecto a los valores de un italiano, chino u otra nación?

El propósito de la ética es indagar y profundizar aspectos acerca de la conducta de cada ser humano, con el fin de obtener la posibilidad de hacer una reflexión desde la perspectiva laica, acerca de la necesidad de retomar o crear nuevos valores con la finalidad de ser transmitida a cada nación, cada cultura para la búsqueda del bien común de los seres humanos y de la misma naturaleza, sin impedir la posibilidad de que preexistan otras reflexiones viables.

1. Diferencia de ética y moral

Los términos moral y ética tienen un significado muy parecido porque el vocablo latino “**mos, mores, de la que deriva la palabra moral, su significado es el modo de vida de las personas, tanto en el nivel de los sentimientos, como en el de las costumbres y el carácter**”(Vidal 1997: 47).

Boff considera que la palabra Moral (1999: 55)

“ se deriva del latín mos, mores, que designa las costumbres y tradiciones. Cuando un modo de organizar la casa es considerado bueno hasta el punto de ser una referencia colectiva y ser reproducido constantemente, surgen entonces una tradición y un estilo arquitectónico”.

Cortina considera que (1997:45)

“ El quehacer de los filósofos morales al estar de moda recibe el nombre de ética, en el mundo de los expertos suelen expresar la terminología ética para referirse a un tipo de moral no religiosa, sino hacer una reflexión puramente cívica y secular”.

Para Vidal describe (1999: 61)

“ La palabra moral puede tomarse en dos acepciones: la referencia directa al comportamiento humano y a su clasificación como moral lo contrario es lo inmoral. Así pues, el vocablo moral se emplea para definir comportamientos concretos, normas de acción que rigen la conducta humana vivida libre y responsablemente. Mientras el término ética se reserva para una reflexión filosófica sobre la moral”.

Cortina explica (1995: 29-30)

“ En el mundo actual es necesario discutir sobre una ética aplicada con el fin de salvar la distancia entre la moral pensada o la reflexión ética y la moral vivida, una de las tareas esenciales de la filosofía moral consiste en aplicar los principios éticos a los distintos ámbitos de la vida. La ética no puede confundirse con el conjunto de normas y valoraciones generadas por el mundo social, ni tampoco con el tratamiento que tales normas y valoraciones podrán hacer las ciencias, la ética se sitúa en el nivel reflexivo y autorreferencial filosófico”.

En este sentido, la moral está ligada a las costumbres, tradiciones específicas de cada pueblo, nación o familias en donde se vinculan sistemas de valores, lo que se infiere que al discutir la naturaleza de la moral está encaminado a un enfoque plural. Es decir, que de acuerdo a cada cultura y nación, coexisten diversos enfoques de moral.

Existen diversos valores morales en cada grupo dentro de una misma cultura. Cada grupo social establece un valor moral con enfoque religiosa predominante, pero en la diversidad de criterios y libertades hace las diferencias de la diversidad respecto a los valores morales religiosas, y esto obedece a la libertad religiosa y la diversidad de interpretación que grupo cultural, dogmatiza la moral. La existencia de la diversidad del mundo moral depende de las profesiones, en forma analógica se puede ejemplifica a través de una fábrica industrial, el empresario su moral esta enfocado al lucro y la moral del obrero se preocupa por el salario. Esta gama de variedades de vida moral en las diversas profesiones se puede establece la diferencia entre la moral de los médicos en relación a los valores morales del ambientalista, del demógrafos, del comerciante, del ingeniero, del maestro y otros.

La pluralidad de valores morales está al servicio de la ética. Es decir que la moral debe ayudar a hacer habitable la morada humana, la sociedad entera y la casa común, el Planeta Tierra. Es importante expresar que la ética no se genera a un nivel primario en el mundo social, en donde la moral ocupa un lugar especial y sustancial, sino que se mueve a nivel del discurso teórico y reflexivo.

Es fundamental recalcar que en el tiempo y el espacio ha existido sistemas morales que siguen permaneciendo en el mundo contemporáneo y que algunos son apropiados y renovados de acuerdo a cada nación y cultura. Es importante explicar que no basta solamente hablar de aspectos morales, apegados a ciertos valores o por tradición. Esto puede ocasionar en las personas a ser moralistas y tradicionalistas, cerrados a nuevos sistemas de valores.

Al reflexionar la ética es conveniente ser éticos, es decir abierto a valores que sobrepasan los sistemas tradicionales o de alguna cultura determinados. Abiertos a valores que conciernen a todos los seres humanos, como aprender a conservar el planeta azul y blanco, a defender la vida en todas sus formas, el respeto a la dignidad del cuerpo, compasión a los seres vivos indefensos que viven en la Naturaleza para poder sobrevivir.

La ética desde la reflexión comunitaria, enseña a cada ser humano alcanzar nuevos valores que combatan la corrupción, la violencia y las guerras que ocasionan daños y destrucción a los ecosistemas existentes. Al asumir y discutir principios éticos, es importante no incurrir a posturas negativas acerca de algunas personas que insiste en vivir en su casa (hábitat) antigua, sin cuidar de ella y sin adaptarla a las nuevas necesidades del tiempo. Los principios de la ética invitan a las

personas que desde su propia creatividad e inteligencia transforme su casa (hábitat y nicho) y la vuelva acogedora, la proteja, la convierta en un hogar cálido, que sea útil de acuerdo a sus necesidades y expectativas, se transforme en un ser digno y consentido más humana y por último la haga más funcional para las presentes y futuras generaciones desde un enfoque sostenible y sustentable. El famoso filósofo griego Heráclito citado por Boff, expresaba **“que la ética sea el ángel protector del ser humano”**(1999:58)

La reflexión realizada al entorno del término de la ética se presenta como exigencias que van más allá de la moral, porque lo que demanda la humanidad no es tanto una moral, sino acomodarse a una ética desde la perspectiva ambiental y/o ecológica, es decir una atención a los cambios estructurales y adaptarse a las capacidades científicas que exige la sociedad.

C. El retorno de la ética ambiental

La nueva ética ambiental es la que abre paso hacia una ética laica, fuertemente enraizada en planteamientos científicos. Al reflexionar sobre el retorno de la ética ambiental tiene como fin aceptar la idea optimista acerca de que la humanidad ha de sobrevivir utilizando la Naturaleza. La novedad de los enfoques científicos es hablar del retorno de una ética ambiental, **“con el fin de que abandone los viejos enfrentamientos entre dejar hacer al hombre y a la economía o dejar hacer a la naturaleza”** (Novo: 1999: 109).

No se trata de atribuir a las personas el derecho de utilizar o destruir los recursos naturales existente o bien evitar asumir nuevas corrientes teóricas relacionadas al estudio del medio ambiente sobre bases teóricas de querer sacralizar la Naturaleza como algo intocable o algo que deba ser venerado. Al colocar la ética ambiental en el ámbito de la ciencia, se le otorga al ser humano un lugar central para que le permita reflexionar, debatir aspecto importante sobre la vida en la naturaleza, sin desvalorizar la vida humana, los avances tecnológicos, la cultura, los procesos económicos, el progreso de los pueblos o querer culpar a la humanidad por el crecimiento natural de la población.

La ética ambiental instaure enfoques desde la perspectiva del antropocentrismo y biocentrismo con un interés común, que se reflexione y discuta, no desde intereses particulares encaminados con el fin de promover el lucro a través del turismo, sino con el propósito que el ser humano, en su afán por asegurar la vida, su progreso, sus actividades científicas pueda crear los

medios de vida más abundantes posible y se sitúe todo alrededor de los factores bióticos como los seres vivos, plantas, animales, microorganismo y otros factores abióticos que se encuentran en Naturaleza.

El retorno de la ética ambiental “ **intenta inscribirse en nuevo paradigma al considerar que la persona y Naturaleza no sean elementos antagónicos sino complementarios**” (Novo: 1999: 109. A mediados del Siglo XX surge el primer enfoque relacionado a la ética ambiental, orientado a la protección de la Tierra, la propuesta fue realizada por el ecólogo Aldo Leopold, pionero de la ética ambiental, su objetivo era mantener el equilibrio ecológico en los ecosistemas cercanos a las instalaciones de Energía Nucleares o cercanos a fábricas industriales que expulsan desechos sólidos, contaminantes radiactivos y destructivos arriesgando la gran variedad de nichos ecológicos y la vida de seres vivos como flora y fauna.

Las raíces de la crisis ambiental que genera el ser humano del Siglo XX, se encuentra atrapado en el manto de la contaminación y la devastación de los recursos naturales que la Tierra proporciona, desprovisto de acciones inmediatas para contrarrestar dichos problemas. Es primordial explicar que el retorno de la ética ambiental, el propósito de la metodología no es pretender armar un discurso que culpe acciones relacionados al desarrollo económico y tecnológico de las sociedad o señalar drásticamente acciones sobre el crecimiento acelerado de las poblaciones a nivel mundial.

El fin del retorno de la ética ambiental, es que surjan nuevos enfoques interdisciplinarios integradores que se relacione con las ciencias como la pedagogía, filosofía, ecología, biología y otros con el propósito de asumir una postura ética desde la perspectiva de la liberación del pensamiento dogmático y cuya finalidad esta enfocado a descentralizar el pensamiento europeo para hacer reflexiones desde la perspectiva de la ética y la pedagogía de la liberación de acuerdo a la realidad latinoamericana. Esto ha exigido a los especialistas en materia ambiental a repensar y establecer nueva propuestas metodológicas para retomar el discurso reflexivo de la ética ambiental desde la perspectiva latinoamericana.

Especialistas en materia ambiental y ecológica como Enrique Leff, María Novo, Nicolás Soto, Gómez-Heras, Leonardo Boff, Alberto Álvarez, Fernando Mires y otros, proponen nuevos estudios éticos desde la perspectiva del discurso ecológico y/o ambiental. Los especialistas en materia ambiental de Latinoamérica consideran en primer término conformar una plataforma

que asuma nuevas posturas enfocadas a la ética desde la modalidad de la liberación, que libere al hombre de una agresión sistemática que ocasiona la desastre apocalíptico al planeta Tierra, que cada día devasta y desequilibra ecosistemas y nichos ecológicos, y además, se ven apremiado los bosques por la depredación a partir de modelos que incluye desarrollos injustos planteados por las sociedades contemporáneas, mundializadas y la segunda curar las heridas históricas producidas por las estructuras injustas como la pobreza y miseria, que genera ignorancia y analfabetismo.

La necesidad de evocar una nueva postura ética a las recientes realidades del Siglo XXI adquiere una finalidad de establecer vías hacia la reconciliación entre la humanidad y los ecosistemas; por ser de suma importancia que el ser humano, su entorno ecológico y ambiental, en el caminar de la vida aprenda a retomar nuevos estilos de vida que coadyuve a sobrevivir juntos con la vida natural, porque tanto ser humano como la vida naturaleza están concatenados en un mismo origen y en la historia.

Edward Kormondy (asienta las bases científicas de la ecología moderna al Expresar (1985: 337-238):

“ Que el hombre no tiene más privilegio al domino sobre la tierra que cualquier otro ser, el medio ambiente no sólo sirve al hombre sino también a otras especies. La responsabilidad del hombre es la de administrador y guardián, basada únicamente en su capacidad de conocimiento, reflexión y predicción”

Nicolás Sosa especialista en materia de ética ecológica, ha materializado una nueva postura de la ética ecológica al hacer replanteamientos sobre el proceso de “la **eclosión ecológica**” en el mundo contemporáneo que al mismo tiempo intenta retomar nuevos valores que no están en las cosas, sino en las personas, en la vida misma y además, exige que cada ser humano asuma nuevos enfoques éticos hacia el mundo ecológico por medio de un análisis más científico, que tome como referencia la evaluación diagnóstica. El surgimiento de los movimientos ecologistas a partir de la guerra fría ha penetrado en muchos ámbitos de las instituciones gubernamentales, por motivo de la crisis y deficiencia en los servicios público, por la dificultad de cobertura en asuntos preventivos para contrarrestar los problemas ambientales, algunos movimientos organizados por grupos sociales se han transformado en Organizaciones No Gubernamental(ONG) con el propósito ampliar la cobertura en el ámbito rural y lograr solventar la crisis del medio ambiente por medio de la educación no formal como son las capacitaciones y la promoción de programas de autogestión.

Según Boff considera que (1997:16)

“La ecología da cuerpo a una preocupación ética, igualmente recopila todos los saberes, poderes e instituciones. Ante dicha preocupación surge la pregunta ¿en qué medida cada institución colabora en la salvaguardar la naturaleza amenazada? ¿En qué medida, cada saber incorpora lo ecológico, no como un tema más, o dejando sin cuestionar la metodología específica que aplica al momento de elaborar debates ecológicos? sino en qué medida cada saber se redefine a partir de la indagación ecológica”.

El retorno de la ética ambiental conquista un lugar donde se refuta el paradigma de desarrollo de la modernidad, el desarrollo insostenible cargado de políticas antiecológico. La ética retoma un lugar en la historia con la intención de elaborar ensayos como una metodología educativa alternativa en consonancia con el ritmo y los cambios de la naturaleza. La ética ambiental en sus procedimientos reflexivos incluye valores que motive a los seres humanos a respetar y contemplar la naturaleza, que suscite en cada persona adhesión a la sabiduría ecológica, como lo han realizado durante muchos años pueblos autóctonos y tribus que aún se conserva con estilos de vida prehistóricos, pero que ha convivido desde siglos inmersos en la naturaleza sin destruir las selvas, sin contaminar los ríos y los suelos, que gracias a sus culturas arcaicas asentadas en medio de grandes bosques han realizando por mucho años actividades agrícolas y se han convertido en bienhechoras entre la naturaleza y la humanidad.

Soto expresa que (1994: 59)

“Los años 70 del siglo XX, se le ha llamado los años del “estallido de la conciencia ecológica” o también el año de la eclosión ecológica”.

Esto revela, que el surgimiento de este estallido se encaminó a retomar valores morales desde la ruta de la ecología y acordes a principios propuesto por la ética ambiental. Retomar enfoques éticos declarados a través de los diferentes congresos y seminarios celebradas en diversas naciones, esta encaminadas a mejorar el medio ambiente, sin caer en ideas enfocadas solamente en la perturbación del medio provocado por los abusos de autoridad de absolutizar los recursos naturales o al ser humano, sino aprender a discutir desde la ética ambiental cuales son las causas profundas que esta provocando perturbación y rompimiento armónico entre el ser humano y el medio ambiente.

1. ¿ Por qué discutir la ética ambiental?

La dimensión del discurso de la ética ambiental convoca a la diversidad de profesiones y carreras científicas, con el propósito de asimilar y adquirir conciencia para colaborar en campos concretos de la vida natural, amenazados por la acción humana y tecnológica, que garantice la necesidad de influir el respeto del ser humano como sujeto primordial de la vida en relación con el mundo de la naturaleza. La preocupación de asumir técnicas educativas que permita discutir la ética ambiental, es indispensable en la actividad humana porque cualquier decisión tomada, debe partir de presupuestos y finalidades determinadas relacionadas a los valores y principios éticos.

La ética ambiental no se adjudica con un discurso antiecológico, elaborado desde una pretendida profesión ambientalista, no pretende retroceder a etapas anteriores de la historia de la civilización, su misión es reconducir una nueva propuesta metodológica de reflexión y discusión, con el propósito de ser más objetiva en los procedimientos científicos, para que la humanidad asuma comportamientos éticos, que ayuden a buscar respuestas inmediatas a los problemas ambientales que atañen a toda la comunidad nacional e internacional.

El discurso de la ética ambiental enmarca un enfoque de investigación descriptivo con el fin de lograr una explicación científica y que el mundo científico y tecnológico realiza diariamente; dicha disciplina esta subordinada a la Ciencia Biológica, que según **“Aristóteles como Ernst Haeckel, abrieron el abanico de la comprensión ecológica y ambiental, como ciencia que se ocupa del medio ambiente y las relaciones que las diversas sociedades históricas se sostienen con él, ya sea en forma benéficas o agresivas”** (Boff 1998: 136).

El método de reflexión y la discusión sugerida por la ética ambiental están **“llamado a considerar que la naturaleza no es algo puesto al servicio y dilapidación, sino que se rige por unas reglas, cuyo conocimiento es imprescindible para predecir los resultados de las acciones humanas”** (Soto. 1994: 25)

Miracle explica que (1981: 245) :

“La crisis del entorno con respecto a las relaciones del hombre y su medio ambiente, ha sido siempre difícil y tensa”. La convivencia respetuosa y la armonía que ha realizado el hombre con la naturaleza, no ha sido precisamente una nota destacada a lo largo de la historia. Algunos autores consideran que no hay que culpar a la humanidad actual, también en períodos anteriores hubo profundas mutaciones de la tierra que no fueron producto de desgracia o acontecimientos naturales, sino consecuencia muy directa de la manipulación humana. En período más primitivos y tan diferentes a la época contemporánea se destruyo la maga fauna europea del paleozoico. Se produjo la deforestación de la parte de América Central y la Mesoamérica”.

López expone una hipótesis con respecto a (1990:310):

“ Que la desaparición de algunas culturas se explica porque pudo haber sido por la incapacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias de la vida y con la naturaleza”.

Los desastres ecológicos ocasionados por grupos sociales pre convencionales, es fundamental que al momento de justificar dicho tema no es un invento de discusión reciente provocado por los grupos sociales con estadios convencionales o disertaciones del siglo contemporáneo, este proceso de degradación ecológica y ambiental, esta contenido a través del espacio y el tiempo desde la aparición del ser humano en el planeta azul.

La vida nómada y los asentamientos que le ha tocado vivir a los seres humanos, en forma constante a coexistido por las diversas actividades agrícola y ganadera, que causa depredación, destrucción a grandes extensiones de los recursos naturales, la caza en forma inmoderada de animales ocasiona que se encuentren en vías de extinción y que algunos ya desaparecieron de la faz de la tierra. Estas causas ha provocando en los últimos años desequilibrios en la naturaleza que afectan la vida de los seres humanos.

Adela Cortina opina sobre (1997: 29)

“ La necesidad de asumir un modelo ético encuadrado dentro de los parámetros de la ética comunicativa o dialógica, que no se imponga, sino que se realicen pactos o se logren consensos que permitan en forma universal, dar respuesta a los actuales desafíos ecológicos. Este modelo de racionalidad práctica, manejado desde la perspectiva de la ética comunicativa, sería aplicable a esta nueva ética ecológica, no plegada en prácticas puramente educativa, técnica, sino que defina ideales de justicia y evalúe comportamientos que garanticen mayor responsabilidad y compromisos en el terreno ecológico”.

La ética ambiental se ha transformado en los últimos años en una ciencia semiautónoma porque intenta reflexionar y ofrecer respuesta en torno a la problemática ecológica. Esto motiva a los técnicos en materia ambiental, elaborar replanteamientos éticos en materia ecológica, con el objetivo de proponer cuales podrían ser los mejores rumbos o métodos que los seres humanos se comprometan consigo mismo a vivir en armonía con el mundo que los rodea.

De la Torre considera importante que para (1993: 25):

“ Fomentar la cultura ética ambiental debe empezarse desde el enfoque integrador del biocentrismo y antropocentrismo, que realice cambios de paradigmas en el discursos ecológicos, y en la medida que la crisis ecológica no se encauce sólo al problema económico o político, sino también compromete aquellos valores esenciales, para reorientarlo de nuevo hacia la recuperación de la naturaleza y poder construir un mundo más solidario y equitativo”

El fomentar una cultura ética ambiental en el mundo actual, significa que la comunidad debe aprender a discutir las actitudes humanas que el hombre impone en su entorno ambiental, el modo en que vive, las formas adecuadas al momento de utilizar los recursos naturales y además, la forma que demanda al momento de progresar en el desarrollo económico y financiero con el fin de que le permita mejorar la calidad de vida y las relaciones entre grupos sociales. Todos estos aspectos es el resultado de ciertas pre-concepciones de tipo ético, que permiten al ser humano explicar desde el prisma de los valores y criterios morales como la humanidad actual debe aplicar la creatividad e inteligencia para mejorar las condiciones del entorno ambiental.

La idea de discutir la ética ambiental tiene una intención de evitar ciertos dualismos que son utilizados por algunas corrientes ambientalistas, que al reflexionar la relación hombre versus naturaleza e internalizarlo dicho concepto, tienden siempre a prevalecer cualquiera de los dos conceptos, sean estos por grupos extremistas o bien grupos con ciertas posturas éticas más ecuánimes y democráticas. Es necesario armonizar al hombre con la naturaleza, para que la presencia humana en la Naturaleza se diferencie de los demás seres vivos y se sienta vinculado por las leyes que rigen el equilibrio de los sistemas naturales, conforme asuma el derecho de auto y hetero educarse que le permitan mejorar las condiciones de vida del entorno natural y social.

D. Ética ambiental

La Ética del medio ambiente se ocupa de casos de resolución muy complejas en relación con el número de desequilibrios y desastres que se observan en el ambiente rural y urbano. El concepto de Ética Ambiental y Ética Ecológica es considerado un vocablo de actualidad mundial, reflexionado y estudiado por especialistas y técnicos en materia ambiental, que han originado diversas teorías a través de escritos como libros, revistas y en la actualidad por medio de la tecnología computarizada o INTERNET. Además, las naciones han logrado

concretizar algunos seminarios y convenciones que ha generado propuestas estratégicas y políticas, descritos en los diferentes informes planteados por ciertos países interesados.

Gómez- Herras considera(1997:119)

“Que la Ética medioambiental no tiene por qué adoptar el modelo o los criterios de la Ecología profunda, ni el biocentrismo más estricto. El uso moral y el uso político de los temas de medio ambiente muestran en todo caso, la relevancia antropológica del discurso sobre el medio ambiente”.

El enfoque de la ética ambiental y ética ecológica aparentemente pueden considerarse como palabras sinónimas, al estudiar y analizar los conceptos difieren, por los diversos aportes de los expertos al teorizar la temática, el concepto es sumamente complejo y se explica cuando se aplican debates con respecto al término ética ambiental y ética ecológica.

Sosa, citando a Ferrater dice (1994:121):

“Cuando se habla del medio ambiente, se está reduciendo el discurso al trato y actuación del hombre con y sobre su medio natural, en el sentido más estricto, aduciendo una ética medioambientalistas. La ética ecológica, es la única que no establece restricción a la comunicación, tampoco epistémicamente es rigurosa. No se trata de hacer reflexiones de un medio ambiente sano o derechos de los animales de manera unilateral, sino de las relaciones del hombre con el medio del que forma parte y, por tanto, integrar elementos al medio en relación el ser humano con los de su misma especie”.

Al respecto al concepto medio ambiental y ecológico, es fundamental explicar la palabra previamente el concepto definir, es tratar de no crear un nuevo concepto en relación con la nueva palabra compuesta llamada ética ambiental, definir es simplemente acotar, simplificar. Por ejemplo así como el geógrafo no crea el mar cuando traza líneas limítrofes, lo que hace es tratar de exponer que la superficie oceánica tiene un límite llamado océano Atlántico o Pacífico. El geógrafo únicamente trata de elaborar trazos, pero nunca elaborar un nuevo término sobre el mar. Esto explica que no existe una definición concreta sobre el concepto de Ética Ambiental, pero de acuerdo a los diferentes estudios y enfoques que algunos versados en materia ambiental han aportado en elementos teóricos que se puede inferir, describir y concluir que la ética ambiental se define como:

“Relativo a la intervención armónica que el ser humano realiza en la naturaleza, de acuerdo a las posturas axiológicas y enfoques éticos que rigen las diversas conductas individuales, las necesidades primarias que cada ser humano exige; con el propósito de transformar el mundo natural,

a través de diseños y proyectos tecnológicos; que le permita utilizar adecuadamente los recursos naturales (flora y fauna), sin alterar los ecosistemas existentes, con el fin de evitar contaminar el medio ambiente donde se desarrolla física, material y psicológicamente el ser humano en relación con otros seres vivos; con el propósito de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la humanidad, acorde a ciertos programas educativos y proyectos de desarrollo sustentable y sostenido con la visión de garantizar a los presentes y futuras generaciones y así gozar de la diversidad ecológica del planeta Tierra(Orellana: 2001).

En efecto, la ética ambiental debe construirse como base del quehacer social y cultural de las comunidades educativas escolarizadas y no escolarizadas, que fomente la apertura al diálogo e intercambio argumentativo, con el fin de superar los límites justamente donde acaba la capacidad de comunicación entre los seres humanos.

El valor central que hace girar este principio orientador de la nueva teoría, son los valores democráticos y de solidaridad en cada persona que se identifique con los problemas ambientales y ecológicos que vive actualmente entorno a la sociedad, con la determinación de tratar de definir el nuevo concepto, que analice y construya definiciones de acuerdo a otras posturas o bien aclarar dicho concepto.

Sosa, considera que para (1994: 117)

“ Hablar de ética del medio ambiente hay que situarla en la perspectiva más amplia que supone admitir a los seres no humanos y puedan poseer también valor reconocible. Mientras la posición del Hombre en relación con los factores abióticos y bióticos que rigen la naturaleza se discute desde el enfoque de la Ética Ecológica. Para entender el mundo de la Ética, se debe hacer de acuerdo a ciertas relaciones:

- a) **Del hombre con los demás hombres**
- b) **Del hombre con la sociedad y sus instituciones**
- c) **El hombre con el medio ambiente**
- d) **El término “ética ambiental” tiene definiciones muy restringidas.”**

El definir el concepto ética ambiental rompe con ciertos marcos de pensamientos reduccionistas y dualistas que se oponen a abrir nuevos sistemas de valores y principios éticos. Los diversos congresos internacionales y nacionales, los debates públicos realizados por grupos de poder, han proporcionado suficientes argumentos relacionados con el medio ambiente al aportar conclusiones de peso acordes a las exigencias del mundo globalizante y tecnológico requeridas por cada sociedad. Analizar desde la perspectiva ética se puede comprender el

significado del término medio ambiente por ser elemental, no solamente al momento de hacer un análisis o definirlo desde la vida del hombre(antropocentrismo) o desde el enfoque de la vida de la Naturaleza(biocentrismo), sino tratar de integrar cada concepto al momento de asumir reflexiones medioambientalista.

El uso de los términos ética, ambiente y medio ambiente, se ha generado un estado indistinto en las diferentes áreas del conocimiento, y su utilización depende del campo donde se aplique. Por ejemplo las ciencias sociales y humanísticas utilizan el concepto de ambiente para indicar las condiciones externas a un fenómeno bajo estudio; por ello, se habla de ambiente económico, cultural y político.

Existen diversas acepciones al definir el término de ética y medio ambiente, cada especialista al momento de reflexionar el concepto, aporta nuevas definiciones, convirtiéndose en un concepto flexible, que se enriquece con una variedad de nuevas teorías. En las ciencias naturales el concepto de medio se usa para indicar un conjunto de influencia del exterior sobre un organismo o población biótica.

La ética ambiental se analiza desde el punto de vista de las acciones del individuo sobre el ambiente, porque el ser humano como sujeto central del planeta es el que modifica el medio ambiente y además realiza acciones tecnológicas que desarrolla en beneficio del progreso de las sociedades, que pueden ser favorables o desfavorables para el ecosistema. Algunos peritos difieren al discutir temas relacionados con el medio ambiente, porque consideran que los efectos siempre son negativos, perjudiciales, no previsto o no deseados, que en muchas ocasiones desconocidos para el proyectista o para quien realiza las acciones (constructores, desarrolladores urbanos, inversionista.

Los enfoques en los cuales gira la definición de la ética ambiental, de acuerdo algunos especialistas ecólogos y conservacionistas, consideran que las especies en estado silvestre seguirán desapareciendo, hasta que se reemplace la visión de la vida y el ambiente centrada en el hombre (Antropocentrismo), centrada en la vida natural(biocéntrica) o con una visión acomodada al estudio de ecosistemas (ecocéntrica. La especulación y estudio científico sobre la ética ambiental permite elaborar definiciones desde varios ángulos y diversos enfoques que giran alrededor de la antropósfera y el biocentrismo, de acuerdo a algunos estudios realizados por Virdat se puede agregar el enfoque sobre la tecnósfera.

1. Antropósfera

La ética ambiental está enfocada desde la perspectiva de la antropósfera, de acuerdo al pensamiento de Virdat, considera que tiene una doble vertiente (1986:203-220):

“Por un lado los hombres como individuos, como población, como número creciente o decreciente, según los casos de habitantes sobre la Tierra; por el otro, los hombres como seres socioeconómicos, jerarquizados en grupos: tribus, clanes, clases, comunidades y dotados de culturas, por su parte también una faz ideativa (valores, ideas, concepciones del mundo) que conforma lo habitualmente conocido como cultura espiritual”.

Mientras tanto, Novo analiza desde un ángulo diferente otro nuevo enfoque ético de la perspectiva del antropocentrismo, y lo considera como:

“Los comportamientos de la humanidad occidental hasta el presente, que replantea una percepción del hombre como dueño y dominador absoluto de los bienes naturales”. (1998:85)

Es necesario destacar que este tipo de corriente se juzga desde el marco de la ética, al considerar que la naturaleza y todos sus recursos están esencialmente al servicio del desarrollo del hombre, con el fin de preservar la especie humana, mantener la vida cultural y las diversas comunidades existentes, que seguirán en la construcción histórica de la humanidad en el planeta Tierra.

2. Biocentrismo

El experto Leopold, considera que el biocentrismo se describe como (1944: 23):

“Una comunidad de intereses que plantea un cambio radical en la concepción de los seres humanos como ecodependientes y responsables ante otros seres no humanos y factores abióticos y que desea conservar la vida sobre el planeta fundamentalmente para conservar la vida de la humanidad”

3. Tecnosfera

El experto Virdert considera otro factor básico como es la tecnósfera que (1986: 212)

“Esta conformada por la faz visible de la actividad cultural, por los precipitados tangibles por las modelaciones de los espacios que, al sucederse en el tiempo, caracterizan los distintos estilos económicos, arquitectónicos, estéticos de las civilizaciones”

Se puede considerar, que los tres elementos como el antropocentrismo, biocentrismo y el tecnocentrismo que describe Virdart y Leopoldo son importantes, porque conforman la base teórica de la ética ambiental. Estos elementos giran alrededor de la ética ambiental y son primordiales al momento de deliberar y argumentar cada componente. Los componentes antropocentrismo, biocentrismo y tecnocentrismo están concatenados y no puede desligarse al momento de realizar estudios científicos en forma aislada o bien asumir posturas éticas muy radical al momento de elaborar programas educativos o promover discursos filosóficos.

4. Ambiente o medio ambiente

Al momento de replantear el concepto ambiente, debe partir de la llamada conciencia ecológica que exigen nuevas formas de asumir la vida, de promover novedades realistas y reflexiones desde el prisma de la ética, que integre el marco filosófico con el objetivo de plasmar explicaciones acerca del ambiente y/o medio ambiente que se define como

“El conjunto de condiciones que afectada la existencia, desarrollo y bienestar de los seres vivos. No se trata de un lugar solamente sino de todas las condiciones físicas, químicas y biológicas que favorecen o no el desarrollo. Los ambientes son naturales que no ha sufrido la intervención del hombre, son ambientes estables, en el sentido de que poseen poblaciones de especies vegetales y animales (herbívoros, predadores y descompositores) viviendo en perfecto equilibrio” (Enkerlin 1997: 45).

La relación de estos dos términos, conlleva a enriquecer el lenguaje técnico de los estudiosos en el proceso formativo del ámbito ambiental, obligatorio para fomentar diálogos éticos, encaminados a impulsar valores de justicia, solidaridad, participación y crear en los grupos humanos una cultura ecológica dentro de la dinámica del proceso enseñanza –aprendizaje en la que se ve sometido todos los seres humanos.

E. Aspectos históricos de la ética ambiental en la educación

La teoría educativa ha realizado estudios repetidas veces referente al entorno al medio ambiente. Desde la dialéctica realizada por Aristóteles hasta llegar a pensamientos educativos más democráticos propuestos por Dewey, Rousseau, pensadores que aportarán enfoques innovadores en materia educativa, han tomado en cuenta el mundo de la Naturaleza como la primera maestra de la humanidad. Los aportes teóricos existentes en las diferentes corrientes educativas y los cambios curriculares generados a partir de la década de los 60s, han generado

nuevos encauzamientos filosóficos y pedagógicos con el propósito de conformar y promover enfoques educativos desde la perspectiva del medio ambiente.

Novo expresa que (1998:25)

“La ética ambiental surge como un pilar de la educación, es un giro filosófico y didáctico supone el paso desde el estudio “del” medio o “en” el medio hacia la educación ambiental. El siglo XXI, también es el siglo de la pedagogía del medio ambiente”.

Al explicar el significado de María Novo, se simplifica que ha llegado la hora de entender desde el arista del cuadro las diferentes relaciones de los seres humanos con su entorno social y medio ambiente. La década de los sesenta es el punto de partida que da inicio a la educación ambiental como movimiento innovador. Es la época, que la ética ambiental logra penetrar en todas las instituciones públicas y privadas, para que desde la educación ambiental alcance los cambios fundamentales en el comportamiento de la humanidad con relación al medio ambiente, donde tiene su hábitat. El objetivo de la educación es lograr realizar transformaciones y actitudes positivas que tengan bases correctas en la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales en forma equitativa y justa prescindible para el mantenimiento del equilibrio en la naturaleza

La carta de Belgrado describe algunos cambios necesarios al medio ambiente y establece un aspecto de suma importancia como:

“La reforma de los procesos y sistemas educacionales es de importancia capital para instaurar una nueva ética del desarrollo y el nuevo orden económico mundial.”
(Aldrich 1977:11)

La educación y el medio ambiente no se constituyen en un pensamiento puramente mecánico, sino que está medida por las formas en que interactúan la sociedad y la naturaleza. Esta medida ayuda a buscar respuestas por medio de propuestas educativas enfocadas hacia una metodología innovadora, que permitan facilitar el aprendizaje de los seres humanos a través de técnicas y dinámicas de enseñanza. El asumir enfoques con posturas éticas permite establecer en cada individuo un aprendizaje de alguien sino con alguien, dejando la posibilidad de abrir espacios de conocimiento con respecto al medio ambiente.

Los países de América Latina y el Caribe no se ha dormido en sus laureles, cada nación desde las propias instituciones científicas, de investigación y educación han contribuido en ejecutar técnicas relativo a diversos debates referidos a la problemática ambiental. La mayoría de países latinoamericanos participaron en debates referido al medio ambiente, que tomaron como punto de referencia las diferentes Conferencias impulsados por las Naciones Unidas referente al Medio Ambiente Humano, esencialmente la primera conferencia celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972.

Además, al entablar discusiones y debates democráticos por algunas comunidades internacionales, lograron llegar a consenso que determinaron el rumbo del medio ambiente. Las conclusiones logradas en las conferencias como base primordial fue la educación ambiental, dicho aporte se redactó durante la Conferencia Mundial relacionado en Educación se celebró en Tbilisi en 1977. El nuevo nacimiento de la educación ambiental, surge como proceso de construcción interdisciplinaria del saber y modernos métodos holísticos que demanda plantear estrategias de aprendizaje ante la complejidad de los procesos socio ambientales que emergen de los cambios globales, sin caer en el error o bien en reducirlo a componentes de capacitación aislada.

Novo describe que(1998:68):

“La educación como proceso de enseñanza-aprendizaje juega un papel muy importante en la humanización de las relaciones sociales y ambientales. Humanizar las relaciones sociales y ambientales significa que los hombres- tanto lo femenino como lo masculino- dejan de ser dominados por las condiciones sociales bajo las cuales están viviendo, y que comienza a tomar parte en la vida social y ambiental como sujetos conscientes, apropiándose de la realidad para dar forma y contenido a su propia vida, entendiéndola ésta como parte del contexto social-histórico en que están viviendo”.

Fabián, citando Parilli de Sánchez considera el modo de entender la educación ambiental como(1992:15)

“ La educación activa permanente, por medio de la cual el individuo llega a tomar conciencia de su realidad global, de las relaciones que se establecen entre sí y con su naturaleza, de sus problemas derivados y sus causas; y desarrolle, mediante la práctica, su vinculación con la comunidad y promover un comportamiento dirigido a la transformación de esa realidad en los aspectos naturales y sociales, manteniendo su salud física y mental”.

La Pedagogía y la educación orienta y conduce a los seres humanos a humanizarse, lo que significa cambiar las relaciones de opresión, de alienación, de denominación y represión, por medio de relaciones humanas que permitan la autorrealización de la persona individual como sujeto social e histórico, que consiste en **“la liberación o emancipación del sujeto de**

estructuras o mecanismo que cosifica a hombre y mujeres convirtiéndolo en una masa manipulable". Van Osch 1993:4.

Enkerlin define la educación ambiental como (1997: 608):

"El proceso de adquisición de valores y clarificación cuyos objetivos son desarrollar actitudes y capacidades necesarias para entender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su entorno biofísico".

La educación ambiental también incluye la formación de la persona con el propósito de que participe en la toma de decisiones y en la formulación de ciertos códigos de conducta relacionados a la diversidad de temas relativos a la calidad ambiental.

De acuerdo con Shulma(1988:9):

"La educación más que una disciplina es un campo de estudio, y como tal, más que desarrollar sus propias formas de investigación, ha utilizado metodología de otras ciencias para el análisis de su problema"

"La educación es un campo de interrogantes donde los fenómenos, hechos, gente, procesos e instituciones constituyen los elementos en vivo para hacer preguntas de diversa índole. Las perspectivas y los métodos tomados para apuntalar las preguntas que provienen de la educación y que inherentes" (Mrazek 1996. 41)

La adquisición de conocimientos es fundamental en todo ser humano, porque le ayuda a comprender en forma global la estructura y el funcionamiento del medio ambiente, las acciones del hombre sobre éste y los problemas derivados de la interacción entre ambos. Las actitudes que desarrolla la educación ambiental promueve tomar conciencia sobre la necesidad de hacer propuestas hacia un desarrollo sostenible, la adquisición de valores morales y hábitos de participación en la protección del medio ambiente.

Enkerlin explica que (1997:608)

"Las capacidades que desarrolla la educación ambiental permiten analizar críticamente el entorno social y natural y participar en la búsqueda de diversas opciones para enfrentar los problemas con responsabilidad hacia el medio ambiente y las futuras generaciones".

La educación ambiental no pretende polarizar con ciertos grupos de la sociedad civil, similar a la que ya existe en algunos países desarrollados que han provocado contiendas entre los sectores productivos y el conservacionista. Es primordial asumir actitudes de no provocar discursos con sentimientos egoístas y pensamientos estériles ante la impotencia de grupos

sociales que ante los abrumadores problemas ambientales presentan discursos de manera apocalíptica o demagógica.

La educación ambiental demanda de acuerdo a los principios filosóficos desarrollar estrategias metodológica participativas que evite polarizar con sectores educativos tradicionales y conservadores, con el objetivo de lograr que el trabajo en pro de la conservación del medio ambiente se caracterice por el intercambio de ideas, la continua coparticipación de los sectores productivos y sociales, interesados por la conservación de los recursos naturales, para que beneficie la mayoría de grupos más vulnerables de la sociedad, desde la perspectiva del sostenimiento por mejorar la calidad de vida.

La educación formal en su forma restringida, se define como el quehacer donde se imparte la enseñanza, por medio de los diferentes planes escolares o curriculares adecuados a cada realidad, integrados en los diferentes niveles del sub sistemas educativos del país.

Mientras la Educación Superior que juega un papel importante en la transformación curricular del país, Enrique Leef lo considera como la (1994: 281):

“Estructura actual de las universidades, su organización y la rigidez del conocimiento científico, afectan el desarrollo de la educación ambiental, por lo que se requiere la formación de equipos interdisciplinarios que propongan opciones alternativas al modelo educativo actual, analizando desde el punto de vista ambiental, las relaciones entre la producción del conocimiento y el sector productivo. Superar la concepción tradicional de que la universidad está aislada de la realidad social, y formar profesionistas que no sólo sepan el cómo, sino también el para qué. Reforzar los valores que se aprenden tanto en la vida cotidiana como en los espacios de la educación formal y que determinan la conducta individual y colectiva, y genera opciones de educación abierta y a distancia. Definir las políticas sobre educación ambiental, integrarla en las currícula, y establecer actividades concretas tanto en la misma universidad, como en la comunidad cerca”.

El reconocer el rol cumplen las universidades en el país en el ejercicio de la docencia y al momento de diseñar programas de estudio a nivel licenciatura y pos-grado en Maestría, tiene un objetivo primordial de fortalecer la formación profesional de los estudiantes, hacia nuevos valores éticos, convencidos de la realidad social y ambiental que cada ser humano vive actualmente, sin perder de vista el optimismo de la vida, y que aporte soluciones a corto y mediano plazo las dificultades ecológica que sobrelleva cada sociedades.

Las universidades como instituciones abiertas a la realidad social y a los nuevos paradigmas que surgen en el mundo educativo, económico, político basados en la Globalización y los avances del mundo tecnológico no deben perder de vista la misión y visión por las cuales fueron creadas las instituciones. La formación académica y profesional que realizan las universidades en el ámbito técnico proponen soluciones a corto plazo, con el fin de establecer nuevas estructuras para contrarrestar el deterioro ambiental.

Con relación a la educación no formal las capacitaciones a nivel presencial y a distancia, coadyuvan a establecer una variedad de criterios interdisciplinarios con la finalidad de realizar intercambio de experiencias que conformen unificar criterios y consolidar nuevos grupos de trabajos, para que puedan asumir voluntaria y responsablemente el compromiso por conservar el medio ambiente.

1- Principio y objetivos de la ética ambiental

Es evidente la preocupación que viven los científicos, las personas y los países en el ámbito mundial concerniente a la crisis del medio ambiente. El efecto del deterioro ambiental se empieza sentir y ha empezado la era de aprender discutir y escuchar a los demás, de implementar criterios democráticos y lograr consensos en el Siglo XXI. La década de los setenta las naciones de todo el mundo promovió principios democráticos con el propósito de luchar contra las adversidades del deterioro ambiental. Las Naciones Unidas como ente unificador ha convoca a jefes de Estado y especialistas a promover políticas y estrategias a corto plazo sobre las manifestaciones relacionados a la contaminación ambiental.

La celebración de los diversos congresos, conferencias y seminarios dejaron plasmado informes y conclusiones sobre el principio básico que pueda solucionar los problemas ambientales entre ellos está la creación e inserción de la Educación Ambiental a todos los niveles de la educación formal y no formal. La educación ambiental pasa a forma parte integrante de la reflexión pedagógica y del proceso educativo y sucesivamente aportaron ciertos principios con la finalidad de retomar valores desde la perspectiva de la ética ambiental.

Estas reuniones de las naciones han dejado bases importantes para reflexionar, discutir y lograr consenso con enfoques democráticos en el compromiso de aportar soluciones a los problemas que contaminan y deterioran el medio ambiente, los peligros por la desaparición de los ecosistemas. Los intereses ambientales expresados internacionalmente por la comunidad internacional se han convertido en controversias políticas que hoy son los puntos neurálgicos en las agendas de discusión de los jefes de Estado. Las naciones organizadas en el ámbito mundial tienen como punto de referencia el concepto principio, pero es fundamental aclarar y responder a la pregunta

¿El Por qué reflexionar y definir el término principio? **“ Principio, tiene un enfoque ético, pero se deriva del latín; primum (primero y del griego arkhé que significa comienzo, origen o causa) donde radica el reconocimiento de la especial dignidad de la persona, que, proyectado al comportamiento moral, se traduce en el gran principio de haz el bien y evita el mal.”** (Blázquez, 1999:456)

Fabián aclara aún más el término principio y lo describe desde el enfoque de la Educación Ambiental (1992:15):

“Los principios de la Educación Ambiental se derivan de ciertas características como: Enfoque global e integral, que deberá tomar al ambiente como un todo y no sectorizarlos, integrando al hombre en él. El tema ambiente debe estar presente en todas actividades humanas, a fin de que exista una interrelación entre los aspectos biológicos”.

Aldo Leopold expresaba que (1949: 45)

“El principio básico es tratar de cambiar el rol del homo sapiens de conquistador a simple miembro y ciudadano de la comunidad Tierra. Ello implica respeto por los seres que acompañan y por la comunidad como tal”

El interés por analizar el planteamiento de Leopold, está en el modo que se combinan los principios científicos con relación a la vida de los ecosistemas, sin descuidar los principios éticos. Los principios expuestos por Leopold, plantean consecuentemente desde el enfoque ético centrado en la Tierra, es decir que están enfocados más allá cualquier sistemas ético, específicamente centrados en la vida del ser humano. El principio como fundamente ético al utilizar el conocimiento científico y la reflexión medioambientalista debe partir de la propia vida y la propia dignidad de cada ser humano y la interacción que tiene con los demás seres vivos y la naturaleza misma.

Novo plantea dos principios fundamentales(1998:89-90):

“ El primero es el principio de consideración moral, en virtud del cual todos los seres vivos, por el hecho de ser miembros de la comunidad biótica, se constituyen en objetos de consideración moral; el segundo es principio de valor intrínseco, que se refiere a que, sin un ser es miembro de la comunidad de vida sobre la tierra, la realización de su bien es algo intrínsecamente valiosos y puede tener el alcance de un fin en si mismo”.

Los supuestos de estos principios éticos, es lograr de convencer a los grupos de poder, que el fin de la educación ambiental son las personas, que dicho valores se extiende más allá del propio yo individual, lo más importante de la vida de cada persona es aprender a vivir plenamente con las personas y en armonía con los diversos reinos del mundo natural.

Así lo considera Novo(1998:95)

“No se trata de hacer una ética etérea, desligada de la vida, sino una ética profunda, enraizada en la vida, como un ejercicio de libertad que orienta los actos de cada persona.”

Otro principio esencial para la reflexión de la ética ambiental es la equidad, que significa superar el viejo modelo ético que se asienta sobre la idea estricta de la igualdad, matizado en el viejo principio romano descrito en la ley como es la igualdad para todos. Precisamente el concepto equidad se basa en el convencimiento profundo, de que no existe mayor injusticia que tratar como iguales a los desiguales, sin tomar en cuenta la diversidad inteligencia y derechos que cada persona como ser individual. Apelar a la definición de equidad es definir como el principio de igualdad de pertenecer a cualquier raza, cultura, grupos social, económicamente desarrollado o no desarrollado y modelos culturales por conservar el medio ambiente, sin tratar de culpar o beneficiar a un grupo social.

Novo considera importante que (1998: 99):

“La equidad plantea como un principio basado en la responsabilidad moral de ayudar a los otros a crecer desde sus propia capacidades y condicionamientos, de manera diferenciada”.

Uno de los principios y objetivos básicos para la reflexión de la ética ambiental son los establecidos por el Seminario Internacional de Educación Ambiental celebrado en Belgrado en 1975 que se describe como:

“ Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento”. (Novo. 1998:246)

Estos principios y objetivos de la ética ambiental, pone de manifiesto que la ética no es la única vía para lograr concientizar a los individuos sobre la problemática ecológica. La ética ambiental como principios desde la visión de la educación formal y no formal debe respetar los proceso individuales y la diversidad de tipos de inteligencia a través de una serie de acciones que permitan alcanzar nuevas formas con el propósito de proponer respuestas a los problemas de deforestación, erosión, desertificación, emisión de humos contaminantes graves para la salud de la humanidad.

Uno de los objetivos principales de la ética ambiental como pilar de cualquier acto educativo, consiste cada ser humano perciba el mundo natural y los sistemas complejos que existen en el medio ambiente, resultante de la interacción de los aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales. Además, el principio de todo acto educativo que afecta a los seres humanos, tiene como objetivo en contribuir a que se respete cualquier postura ética con la finalidad de favorecer la participación responsable de los ciudadanos, y que desde su propia libertad sea eficaz al tomar decisiones para evitar poner en juego la calidad del medio ambiente social, cultural y humano.

2. Importancia y proyección de la ética ambiental

La crisis socio-ambiental, los cambios de actitud y hábitos de consumo que el mundo industrializado plantea, hasta la tasa de la reducción poblacional, pasando por la reducción del abuso energético y la reducción de residuos o desechos contaminantes hace de la ética ambiental, indispensable ante las posturas metodológicas educativas enfocados en las técnicas de discusiones y debates, esto permite proyectarse hacia horizontes estratégicos de alternativas educativas, que configure y establezca principios y valores éticos con enfoque humano-

ecológica, que conlleve a la búsqueda identidad del ser del hombre, a través del reencuentro con su propio ser individual, social, natural, pero esencialmente con el ser ecológico.

De acuerdo a Lobo (1995: 87)

“La importancia de la ética ambiental, es libérala de planteamientos utilitarista, cercanos a la racionalidad técnica y que, al buscar ante todo el beneficio y éxito inmediatos, pueda llegar a poner en peligro el destino de la humanidad entera”.

La ética ambiental, no solamente trata de librarse de las corrientes filosóficas, sino su objetivo principal, es asumir la responsabilidad de enfrentarse con el futuro de su entorno ambiental, sobre la necesidad de tomar en cuenta la actuación del ser humano ante la naturaleza que reflexione desde sus propios valores a usar adecuadamente los recursos naturales para que las futuras generaciones también aprendan a disfrutar la vida natural.

Es básico establecer nuevas forma de vida, en la que se incluirían nuevas relaciones entre el hombre con la naturaleza y que cada comunidad aplique su conocimientos de acuerdo a América Latina.

Lobo considera que (1995: 91)

“Un nuevo orden social, en una escala ecológica, no significa retornar a las sociedades de depredadores-cazadores. Hay aún amplias posibilidades para maniobrar en la búsqueda de un nuevo desarrollo que recupere la solidaridad con el ambiente”.

Cada persona, cada institución, cada país, cada cultura, tiene proyecciones e iniciativas y capacidades por resolver y salvaguardar los recursos naturales y la iniciativa para empezar a caminar hacia un mundo ecológicamente habitable.

E. Acuerdos Internacional desde la perspectiva de la ética ambiental

La década de los 80s, se le consideró la era de la ética ecológica, es decir, el desplazamiento de la reflexión al terreno de la conciencia moral y la búsqueda de promover la fundamentación del deberes ecológicos que posteriormente son reconocidos por todas las naciones del mundo. El mundo entra en la etapa de la era de la ética ecológica

Según Blázquez le ha llamado a esta era como(1999:204)

“La era de la ética mundial. Es el conjunto de valores morales básicos como la solidaridad, respeto a la vida, tolerancia, cuidado de la naturaleza, empeño por la paz y otros, que sirvan para regular las relaciones entre todos los pueblos de la Tierra”.

Los acuerdos internacionales descritos, aportaron una estrategia importante respecto a la humanidad que tiene como fin fomentar un nuevo enfoque ético forma integral y global, una ética que profundice las causas que destruyen el medio ambiente, dicha acción lo propone el noruego Arne Ness. La ética ambiental investiga cuál es el mecanismo que le permitan a los seres humanos preservar con justicia y equidad los recursos naturales vitales a los presentes y futuras generaciones. Es importante la ética ambiental requiera de un estudio profundo sobre los acuerdos internacionales que permita a todos los seres humanos la libertad en el momento de movilizarse por la vía migratoria hacia las grandes ciudades, orientarlo y capacitarlo desde la perspectiva de la educación no formal a asumir comportamientos y compromisos axiológicos responsable para que aprenda a respetar la dignidad del ser humano, la ciudad y la Tierra.

El punto de partida que provocó el debate sobre la crisis ambiental desde la perspectiva de la ética, en su primera etapas, inició como discursos en el ámbito sectores populares, que asumían valores muy reducidos que traban solamente en cuidar y preservar algunas especies amenazadas, en algunas veces por la necesidad de mitigar el hambre de las familias y otras veces por lucrar o por diversiones egoístas. Las naciones tomaron en serio los problemas que afecta la calidad de vida de los ciudadanos, y se han comprometido a través de algunos gobiernos de Estado a crear y otorgar medidas preventivas con el fin de proteger alguna áreas de reservas naturales, que garanticen las condiciones favorables a todos los nichos ecológicos que se encuentran en la variedad de ecosistemas.

El logro de algunos acuerdos internacionales en materia ambiental, propuso medidas preventivas enfocados a conservar la vida natural, extensiva igualmente a evitar contaminar los suelos, el aire y el agua elementos fundamentales para la vida del ser humano. Estos logros obtenidos en las convenciones internacionales permitieron que se tomara conciencia de los efectos no deseado del proceso de desarrollo industrial y se apropiara de un concepto basado en la ecología y el medio ambiente, que con el tiempo se fue convirtiendo en el discurso central propuestos en las diversas agendas de trabajo en el ámbito gubernamental.

Los problemas de los acuerdos políticos en materia ambiental propuestos por los diversos países con estructura económicas más estables, no tratan solamente discutir las amenazas sobre las especies naturales o la destrucción de los ecosistemas, sino el propósito es revisar los archivos científicos y poder observar desde la perspectiva científica que la misma Tierra ha entrado en proceso de enfermedad, por lo cual es inmediato buscar la medicina para darle el tratamiento y poderla curar de la mancha de la contaminación y la destrucción de la capa de ozono

En la década de los 60s, con el proceso acelerado de la industrialización y la amenaza de la Guerra Fría **“Aurelio Paccei funda el Club de Roma, el cual dio el grito de alarma ambiental por medio de los famosos documento “los límites del crecimiento” con el propósito de auspiciar una serie de estudio globales sobre los problemas ambientales”** (Soto:1994: 47)

La época de los 70s, se abordó acuerdos con el propósito de eliminar diversos mitos respecto a creer que si la Tierra es finita, por lo tanto no puede haber recursos infinitos. Esto impulso a las naciones de mayor problema ambiental a mantener ciertas expectativas optimistas, con el propósito de buscar soluciones inmediatas a los problemas existentes al medio ambiente y a las diversas amenazas de destrucción a los ecosistemas.

En el año 1971, París celebra la primera reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), convenios que aprobaron a justificar los principios enfocados a realizar programas interdisciplinarios que permita la investigación, con la intención de arregar especial importancia a los métodos empíricos, científicos relacionado al enfoque ecológico, con el objetivo de hacer estudios éticos y científicos con relación al restablecimiento de la humanidad y el medio ambiente. Los acuerdos más importantes a nivel internacional se cimentaron en reconstruir que las formas de vida sobre la faz de la tierra, tanto humanas como no humanas tienen un valor intrínscico.

Los treinta años sobre debates públicos, de intentos y fracasos sociales correspondiente al medio ambiente, se impone una modificación profunda hacía nuevas actitudes con relación a la Naturaleza; la más urgente es sondear dispositivo que permitan el desarrollo de la mayoría de los pueblos, que viven sumergidos en la pobreza. La demanda de cambios de actitud positivas, no es por altruismo; si no la búsqueda de tratar de explicar respuestas a principios axiológicos,

éticos y morales, que demanda la necesidad de evitar deteriorar la calidad de vida de los seres humanos. Cada nación como ente democrático, se organiza de acuerdo a las demandas sociales, los incontables peligros que ocurren al interior del medio ambiente y los factores externos exterminadores de recursos naturales que no puede aún controlar y el uso inadecuado de los desechos sólidos que destruyen cuencas y suelos, por falta de garantías legales.

Estos factores negativos han motivado a los países desarrollados y en vía de desarrollo a integrarse como Naciones Unidas, y que a su vez exigen lograr acuerdos sustanciales como se describe en los diversos eventos celebrado a nivel mundial:

1. Conferencia de Estocolmo, Suecia

En 1972 se efectuó la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, que resultó la Declaración con 26 principios, donde afirmaban las naciones, que **“el hombre es, a la vez, obra y artífice del medio de lo que rodea”** sino también se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, cuya sede se fijó en Nairobi, Kenia.

“La principal razón de ser del PNUMA es la favorecer la coordinación entre organizaciones nacionales e internacionales y de animar para que den al medio ambiente la importancia que merece en sus deliberaciones.” (UNESCO, PNUMA 1976:39)

Durante la década de los 70s, hubo además esfuerzos por establecer la Estrategia Mundial para la Conservación (EMC), en dichas conclusiones se propuso crear las primeras Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), movimientos autónomos que luchan por el medio ambiente entre los que se destacan la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), con la Asesoría, cooperación y apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del El Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF), la federación de Amigos de la Tierra, Greenpeace y otros.

La Declaración de Estocolmo examina diversos problemas causados por la acción del hombre en el planeta como la contaminación de aguas, aire y suelos; alteraciones en el equilibrio ecológico, explosión demográfica, agotamiento de recursos no renovables y otros. Los problemas planteados han motivado a los gobiernos del mundo, sin renunciar al progreso industrial y establecer un desarrollo económico sustentable que beneficie a la mayoría de las personas con la finalidad de reorientar políticas de desarrollo en una doble dirección.

“Hay una Tierra únicamente y la conservación de un pequeño planeta”, fue el compromiso aclamaron los representantes de los gobiernos del mundo, que fue el lema con el que concluyó la Conferencia de la ONU sobre el medio ambiente reunida en Estocolmo en 1987.

2. Conferencia de Bucarest, Rumania

En 1974, La conferencia de Bucarest declaró el Año Demográfico Mundial, retomaron y consideraron reflexionar acerca de los problemas del crecimiento acelerado de la población en relación con el medio ambiente.

La inspiración de la Estrategia Mundial declarado en Bucarest, consistió en promover diversos enfoques que integre la gestión de los recursos vivos, que proporcione acciones orientadoras para el desarrollo sostenible y sustentable de la población. Las conclusiones están encaminadas fundamentalmente a grupos sociales de elite como funcionarios, asesores gubernativos, conservacionistas y grupos de personas vinculadas directamente al tema de los recursos naturales; además, a grupos de personas responsables de la vida política, del desarrollo económico, que incluye las organizaciones de sectores industriales, con el fin de proteger las fase ecológicas y ecosistemas esenciales como la regeneración de suelos, reciclado de nutrientes, purificación de aguas, de los que depende la supervivencia y las perspectivas del desarrollo humano. La conferencia de Bucarest trató aspectos conectados a los cambios en materia de población, desarrollo económico y social que describa aspectos como población, recursos y medio ambiente.

3. -Seminario de Belgrado, Yugoslavia

En dicha cumbre, sobresalió y favoreció la implementación de la educación ambiental y los representantes a dicha conferencia le denominaron Seminario de Belgrado, porque se enmarco en la necesidad de conformar un nuevo enfoque afín a la ética ambiental, discutir, proponer y buscar soluciones que permita elevar las condiciones de vida de los habitantes.

4. - Conferencia de Tbilisi, Rusia

En 1977, UNESCO en colaboración con el PNUMA, celebra la Conferencia Intergubernamental, acontecimiento significativo en la historia de la Educación Ambiental. En la formulación de los diversos debates se establecieron criterios y directrices que inspiraron el

desarrollo de un innovador movimiento educativo, y además se aprobó un subsistema de educación ambiental, que deberá llegar a todos los ámbitos y personas de todas las edades, de todos los niveles educativos que se realice desde el marco de la educación formal y no formal.

La educación ambiental debe orientar sus objetivos y propósitos hacia la comunidad, con la finalidad de fomentar el sentido de responsabilidad y compromiso en cada grupo familiar y social, desde el contexto de interdependencia entre las comunidades rurales, suburbanas, urbanas, áreas marginales, con el fin de asumir valores solidaridad, respeto, tolerancia con todo el género humano en entorno al mundo natural.

La cumbre de Tbilisi, propuso estrategias que obligaba a los Estados miembros a promover proyectos de investigación relacionados a la temática de la educación ambiental y a la incorporación de contenidos en materia ambiental a los programas de estudios de las escuelas pública y privadas, a los Institutos de formación de maestros de educación primaria y preprimaria, a técnicos en carreras universitarias, y la incorporación de cursos de reciclaje para docentes en las modalidades de Orientación de Aprendizaje (Capacitación) y a Distancia.

La Cumbre de Tbilisi recomienda considerar el potencial técnico científico de las universidades para desarrollar investigaciones sobre educación ambiental que pueda establecer recomendaciones pertinentes y poner en marcha programas en Educación Ambiental a nivel post-grado en los centros universitarios.

5. Cumbre de Río de Janeiro, Brasil

La década de los 90, se caracterizó por una crisis ambiental más profunda; se le considera la etapa de los grandes incendios forestales y la deforestación, los cambios climáticos manifestado en el fenómeno del Niño, la guerra biológica del Golfo Pérsico, los desastres plantas nucleares, además, se agrega el fenómeno social como la hambruna, las migraciones internas y externas entre otros. Con el desequilibrio demográfico se pronostican la incorporación a las sociedades nuevos nacimientos que alcanzan a 6, 000 millones de ciudadanos en 1999.

En este contexto se ha generado modernos planteamientos a la problemática poblacional, ambiental y a la pobreza, esto motivo a las naciones organizar los trabajos preparatorios al penúltimo encuentro cumbre de naciones con la representación de todos los gobernantes del mundo. Dicha cumbre se le dio el título llamado ECO-92; que se planificó y organizó con dos

principales foros como la Cumbre de la Tierra que fue un encuentro con Jefes de Estado y Gobiernos de todo los países del planeta y el segundo encuentro fue el Foro Global que se identificó desde el ámbito social con grupos organizados y representativos de la sociedad civil.

La finalidad de la Cumbre para la Tierra se concretó en hacer un esfuerzo por integrar a los programas políticos estrategias de mejoramiento y protección ambiental, y además lograron en consenso rectificar sobre la necesidad de adoptar modelos y procesos de desarrollo sostenibles, ayuda financiera y tecnológicas a países en vías de desarrollo.

“La salvación del planeta y sus pueblos, de hoy, de mañana, requiere la elaboración de un nuevo proyecto de civilización”

Con estas conclusiones surgen la necesidad de tomar conciencia acerca de los derechos inalienable de la humanidad, con el fin de construir una nueva civilización más solidaria con la naturaleza y todos los seres vivos que conviven en este planeta Tierra. En Río de Janeiro se firmó el acuerdo sobre el desarrollo sostenible un concepto que debe ser aplicado en el mundo entero por los gobiernos democráticamente establecidos.

6. Conferencia de Tesalónica, Grecia.

En 1997, al cumplirse 20 años de la Conferencia de Tbilisi, la comunidad internacional se concentró en Grecia y centraron la temática enfocado al valor educativo y capacitación. Además en los debates aportaron conclusiones que beneficien a la comunidad científica y profesional relacionados a la Educación Ambiental, con enfoques reconocida como la educación para la sostenibilidad, con un desarrollo conceptual en el marco de las recomendaciones de Tbilisi.

Algunas de las principales conclusiones de los debates realizadas en Tesalónica son:

“ I. Cuestión : educar para un futuro sostenible, el consenso internacional como impulso para la acción.

II Cuestión: reorientar la educación formal hacia la sostenibilidad”. (Novo: 1998: 73)

El encuentro internacional destaca el valor de educar desde el enfoque sostenible, con el propósito de integrar aspectos ecológicos, socio culturales y éticos que permitan al ser humano vivir en armonía con el mundo natural con principios éticos para que asuma en forma justa y equitativa el uso de los recursos naturales necesario para sobrevivir, sin olvidar el desarrollo tecnológico, sensibilizándolo a pensar en las futuras generaciones.

7. Conferencia de Kyoto, Japón

En 1997, la conferencia internacional se centralizó en los problemas climáticos y los efectos del invernadero producidos por los gases CO₂. La comunidad estableció mecanismo de control para evitar la contaminación atmosférica producida por automóviles, planta nucleares y fábricas industriales. En la conferencia Kyoto se excluyen aspectos educativos tratados las conferencias anteriores. El encuentro celebrado en Kyoto los países industrializados se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero en un 10 % para el año 2010.

G. Influencia de la ética ambiental en los Acuerdo Nacionales

El ser más amenazado del universo es el Planeta Tierra, y el más amenazado del ser viviente que vive en el Planeta Tierra, no es la ballena o cierta especie exótica sino muchas personas que viven forzados a la pobreza y condenados a morir prematuramente de acuerdo a ciertos parámetros por la injusticia social. La reducción de los recursos naturales, la pérdida de fertilidad en los suelos y la contaminación ambiental en el área rural y urbana provocan amenazas a la vida integral de los seres humanos y los diversos reinos del mundo natural, amenazados por los índices de pobreza, hambruna y falta de salubridad.

Los temas ecológicos y del medio ambiente se han intensificado y globalizado a finales del siglo XX, porque muchas naciones han demandado constantemente compromisos axiológicos y éticos con el fin de asumir responsablemente a intereses colectivos e institucionales por conservar los recursos naturales en vía de extinción. El objetivo de promover reuniones a nivel internacional tiene como visión de impulsar políticas encaminados a mejorar el medio ambiente y consolidar el equilibrio de los ecosistemas.

La crisis ecológica concierne a toda persona, cultura, razas, países, gobiernos, por la demanda de obtener recursos naturales y respirar un ambiente sano y exige la participación de todos los ciudadanos, para poner en marcha un plan de funcionamiento ambiental para lograr una nueva alianza con la naturaleza con enfoques éticos, que permitan dar respuestas positivas para configurar los tratados y acuerdos con el fin de aplicar métodos y técnicas con el objetivo de mejorar el medio ambiente.

Los países en vías desarrollo consideran como prioridad la necesidad de utilizar con criterios ecológicos y políticos ejecutar planes de gobierno para preservar el medio ambiente. Pero más allá de preservar el medio ambiente, lo más importantes para estos países es resolver los problemas de subdesarrollo y pobreza extrema que sufren muchas poblaciones. La estrategia es importante porque por medio de los principios axiológicos coadyuva eliminar el falso dilema entre desarrollo y medio ambiente, que sólo se podrá resolver cuando ambos conceptos no aparezcan encontrados, sino complementarios dentro de los programas de Estado.

La contaminación ambiental y la crisis ecológica no tiene fronteras, los países desarrollados y en vías de desarrollo, se ven amenazados y sufren las consecuencias producidas por plantas nucleares, desechos tóxicos ocasionados por el perfeccionamiento de las plantas nuclear que contradice las políticas de sostenibilidad, además, extraen de la Tierra todo cuando ella pueda para suministrar materia prima y por otro lado grupos latifundistas y minifundista provocan grandes extensiones de deforestación por la ampliación de terrenos agrícolas o ganadera, la contaminación de cuencas por causa de pesticidas ocasionado por grupos con vocación agrícola ha motivado a promover debates con enfoques y consensos éticos para dar soluciones inmediatas a los problemas existentes

Las jornadas Mundial del Medio Ambiente, celebrada en 1999 en cada país o nación del mundo ha sido auspiciado por las Naciones Unidas con el lema " La Tierra es nuestro Futuro, ¡salvémosla! El lema se consagró contra toda amenaza que asechan a la destrucción de ecosistema y la vida de los seres humano, el objetivo es la búsqueda de proponer soluciones a los problemas ecológicos presentes y futuros. En cada jornada de reflexión se abordaron temas como la lucha contra el hambre, las enfermedades, la pobreza, la contaminación tanto del aire como del agua, el deterioro de los suelos, el problema del agujero en la capa de ozono y el tema candente sobre la población mundial que crece de manera continua y se concentra en las grandes ciudades; el problema del agua es cada vez más escasa y disputada; las selvas tropicales se reducen en los diversos continentes, mientras se calcula que muchas especies de plantas y animales desaparecen a cinco mil veces más rápido que su ritmo natural de extinción.

1. - Ética y Política Ambiental

Los planteamientos éticos considerados alrededor de los comportamientos y responsabilidades de los individuos por las acciones en relación con al mundo natural, se

considera como preeminencia política al nivel de consenso por las Naciones Unidas declarar como patrimonio de la humanidad el Mundo Natural. Ahora bien, corresponde cada Estado conjuntamente con los representantes de la sociedad civil a promover políticas con el fin de prevenir y conservar los recursos naturales establecidos en las leyes como áreas protegidas con el fin de proteger los ecosistemas que aún existentes

Subiza dice(1993: 14)

“Que el hombre es constitutivamente político, por lo tanto el hombre moral, tiene que ser un político”

Los proyectos ambientales se ven sometidos a la creatividad y a los intereses de cada ser humano, de cada gobierno, de cada Estado, o cada nación y además se ve sometido a exigencias políticas con el propósito de valorar intrínsecamente la autonomía de las personas y de la misma Naturaleza. El enfoque pedagógico considera al ser humano por su propia dignidad de persona y su ser social un ente inalienable para la educación, esto implica que el ser humano no puede alegar ignorancia o automarginarse al evadir los diversos procesos de auto y hetero educación a la que esta convocado ser libremente educado, esto provoca que el ser humano al querer evadir para discutir aspectos referente asuntos políticos o bien caer en la indiferencia, el pesimismo ante los problemas ecológicos o bien la contaminación del medio ambiente a nivel local o mundial, afecta indirectamente a toda la humanidad que se ve sumiso a los mismos problemas ambientales y a las exigencias sociales por mantener y conservar el medio ambiente.

Barry considera (1996: 224)

“Que las políticas descentralizadas son aquellas políticas que esencialmente permiten que los individuos involucrados en casos de contaminación ambiental lo solucionen por sí mismo”.

El ser humano como ente político y social, en cualquier lugar que se encuentre, se ve sometido a ciertos patrones existentes de comportamientos vigentes y establecidos por grupos sociales, implementados por la cultura, el gobierno, las leyes, los diferentes códigos éticos y otros que condicionan cualquier acto de abuso contra la libertad del ciudadano.

De acuerdo con Barry (1996: 539)

“Las políticas ambiental internacional tiene un carácter diferente de las políticas nacionales. La diferencia más importante es que a escala internacional no hay instituciones de ejecución que sean efectivas. Dentro de cualquier país las autoridades reguladores pueden ser llamadas para hacer aplicar cualquier ley que

fuere aprobada, aunque esto no implica de ninguna manera que todas las leyes ambientales se ejecuten en forma adecuada”.

El ser humano es un ser político y social, que al momento de interpretar su relación con el medio ambiente, se encuentra perdido en la aspereza de la problemática del deterioro ambiental que él creó. La persona como un ente humano se presenta ante el mundo actual empobrecido, sin vitalidad, acorralado en las propias fronteras de la destrucción que amenazan la vida y con una perspectiva futura no tan halagador por un mundo cada día más contaminado en su medio ambiente. Esto exige que todos los grupos sociales no importando raza, cultura, nación, posición económica o social desde una noción intuitiva deben asumir actitudes positivas acordes a los principios, valores y enfoques éticos desde la perspectiva de la responsabilidad democrática, para transformar el mundo ambiental en condiciones accesibles para vivir plena y humanamente.

La necesidad de implementar políticas establecidos por los representantes de los países del mundo en los diferentes seminarios, conferencias y congresos en asunto ambiental, propusieron temas con la finalidad de coadyuvar a mejorar el medio ambiente, los puntos tratados se constituyen desde varios enfoques y que se describen a continuación

- Las industrias instaladas en cualquier lugar o país, deben crear programas que asuman controles éticos, con el fin de evitar derramar residuos y/o desechos sólidos y líquidos que constituyen las principales causas de contaminación de suelos y cuencas.
- Los agroindustriales sometidos a políticas nacionales, deben establecer programas que permitan el uso adecuado de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas compatibles para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Además, no existen políticas dirigidas a centros comerciales y naturales que también contaminan y causa daños personales, que se le presta menos atención como el ruido, las vibraciones de transporte aéreo y terrestre, la energía térmica producido por volcanes, la energía lumínica que ocasiona cáncer a la piel, olores fétidos producto a basureros clandestinos y contaminación visual por los anuncios y vallas comerciales; este tipo de contaminación causa trastornos físico y psicológicos específicamente a la población del área urbana.

Sin embargo, se han elaborado políticas y estrategias que indiquen los niveles máximos no permisibles de contaminación visual auditiva que puede ser dañinas a los seres humanos que atente contra la salud física, psicológica, la calidad de vida y el bienestar personal y colectiva.

H. Características de la educación ambiental en Guatemala

Los primeros antecedentes que se relaciona con la educación ambiental en Guatemala aparecen a partir de 1949, concretamente enfocados al ámbito de la previsión. La primera práctica curricular dio inicio durante el primer proceso democrático en los años cuarenta con las caídas de regímenes autoritarios. Los años de la ruptura social surgieron los nuevos programas educativos llamados núcleos escolares para campesinos, promovidos por el Ministerio de Educación. Los elementos descritos en dichos programas estaban enfocados al saneamiento del ambiente y hacia los conocimientos científicos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación de los suelos.

Ente la década de los 60s y 70s, la Universidad del Valle de Guatemala elaboró un programa educativo, además diseñó una guía curricular con sus respectivos materiales de apoyo sobre Educación para el Desarrollo Humano, dirigidos a estudiantes del nivel primario y básico. En los materiales de apoyo incluían un área programática relacionado a El ambiente en que Vivimos. El gobierno de Guatemala a través del Congreso de la República propone dos leyes ordinarias respecto a fomentar la Educación Ambiental, el Decreto 74-96 declara como urgencia nacional e interés social a fomentar la promoción formativa de los niños y jóvenes a todos los niveles educativos, la urgencia de formar recurso humano especializado en la rama de la Ciencias Ambientales. Además, el Congreso de la República emite un Decreto 116-96, con el objetivo de Fomentar la Difusión a nivel nacional, para tomar conciencia sobre el medio ambiente y por ende que la comunidad nacional e institucional celebre el día del Medio ambiente.

Guatemala entra en el proceso de preparar y elaborar una definición respecto a implementar estrategias y políticas de educación ambiental a nivel nacional. Este proyecto se elaboró con la participación de más de cuarenta Organizaciones No Gubernamentales y no gubernamentales. La estrategia propuesta establece siete líneas de acción, cada una con sus propios objetivos y actividades específicas que la han priorizadas y avaladas por la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) fusionada al Ministerio de Medio Ambiente, avalada por

el Ministerio de Educación y por el Consejo Superior Universitario, según consta en el punto duodécimo del Acta No. 6-91 del 6 de febrero 1991.

Los acuerdos a nivel interinstitucionales elaboraron estrategias y políticas en educación ambiental y que da inicio al proceso de creación de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental. La Red Ambiental nace a raíz de diversas iniciativas internacionales y locales que tiene como punto de partida la Conferencia de Estocolmo, Suecia del año 1972, la Conferencia de Tbilisis, Rusia; así como los aportes sugeridos por otras cumbres, que determinaron la inclusión de la educación ambiental a todo nivel educativo, con el estudio y la transformación de un currículo innovador a nivel nacional, y la sistematización de las diversas capacitaciones (Orientaciones de Aprendizaje) promovidas por instituciones no gubernamentales y gubernamentales.

La carta de Entendimiento elaborado por los rectores de las diferentes Universidades públicas y privadas, instituciones integrada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-, el Ministerio de Educación a través del Sistema del Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular –SIMAC-, diseña e introduce dentro de los procesos de capacitación (Orientaciones de Aprendizaje) ejes formativos relacionados a la Educación en Población, Educación al Trabajo, la Educación Ambiental con el propósito de fortalecer los cambios curriculares desde el ámbito local.

En el año 1987, el Ministerio de Educación por medio del SIMAC, incorpora como eje transversal la Educación Ambiental en los diversos cursos del nivel básico, específicamente a la área de Ciencia Naturales. El diseño del programa de estudio para primero y se segundo básico se incluye una mínima unidad con contenidos de ecología. Al analizar los programas de estudio del Ciclo Diversificado especialmente para Maestros, Bachilleres y otras carreras técnica, sutilmente el tema respecto al medio ambiente es obligado realizar investigaciones como alternativa en el curso del Seminario Educativo, dicho curso esta programado al finalizar la carrera intermedia.

Durante la década de los 80s, la apertura democrática del país exige nuevos modelos pedagógicos, científicos que permitan oxigenar la educación para transfórmala de bancaria a una educación centrado en el niño y niña como sujeto de todo el proceso educativo. En el año 1985,

el Ministerio de Educación con el Acuerdo Ministerial No.470-89 de fecha 7 de julio 1989 crea el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), y la Unidad Central como Centro Nacional de Capacitación Docente, con la finalidad de diseñar nuevas propuestas curriculares con modelos curriculares adecuados a la realidad educativa. Además, se crea la red de capacitación a nivel nacional con el fin de actualizar al recurso humano del Ministerio de Educación y los cambios sustanciales en las guías curriculares. El proceso de transformación curricular permitió redactar y proponer objetivos instrumentales enfocados al medio ambiente, se diseñó material de apoyo para conformar los ejes formativos que incluían los aspectos relacionados con el Ambiente y los recursos.

La década de los 90s, surge la Asociación Guatemalteca de Educación Ambiental AGEA, mediante acuerdo ministerial No. 212 con el propósito de coadyuvar a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación. El proceso educativo asumió un papel preponderante a todo el sistema educativo, que dio inicio a los Talleres de Adecuación Curricular (TAC), en dichos talleres surgió la Estrategia Nacional de Educación Ambiental celebrado en Santa Catarina Palopó, Sololá.

La educación no formal, asumió nuevos modelos y no se quedó atrás en Guatemala, las ciento veinte Organizaciones No Gubernamentales –ONGs- ejecutaron diversos programas de capacitaciones a nivel regional, departamental y municipal, con temas relacionados a la Educación Ambiental.

A en la década de los 90s, la Universidad del Valle, crea la carrera técnica para la formación de Profesores en Educación Media, especializados en Población y Ciencias Ambientales y la carrera en Ecoturismo. La Universidad Rural, instituye la carrera de Ingeniería en Ambiente y la Universidad Mariano Gálvez establece la Maestría en Derecho Ambiental.

En la década de los 90s, con la firma de los Acuerdos de Paz por el gobierno de turno y grupos interesados, finalizan la guerra interna y propone diseñar la Reforma Educativa que incluya contenidos de educación ambiental.

La implementación de la Adecuación Curricular se configura y estructura un nuevo diseño de programa de educación ambiental en Guatemala, que tiene como fin integrarse a las políticas de Estado, específicamente en el campo de la educación, con el propósito de afirmarse

las bases teóricas fundamentales y lograr alcanzar el objetivo de conformar un currículo en materia ambiental, no en forma aislada y opcional, sino imprescindible en la formación de estudiantes a todo nivel y para la formación profesional.

I. Legislación ambiental en Guatemala desde el punto de vista ético

Los principios y criterios generales basados en el derecho ambiental son tan antiguos como la humanidad misma incluso algunos libros religiosos y seculares, repudian reiteradamente la contaminación. Los países que inician los procesos democráticos, se han sometido a un Estado de Derecho, que permitan a los ciudadanos a sujetarse a modificar sus conductas, basado en las leyes emitidas por los organismos de poder del Estado. El Estado tiene como fin controlar conductas positivas y/o negativas de los gobernantes y gobernados sujetos bajo el imperio de la ley.

La ética ambiental analiza y reflexiona las conductas de los seres humanos sometidos a ciertos parámetros de vida social. Esto implica que ninguna persona por su propia libertad, autonomía y dignidad no es superior a la ley; por muy buenos principios éticos y morales que manifieste. Es fundamental aclarar que cada persona como ser democrático, debe el derecho de sujetarse a un Estado de Derecho manifestado en leyes y códigos, con el fin de permitirle gozar de las garantías civiles, garantizar y proteger la vida de los ciudadanos y del entorno ambiental.

La Constitución de la República como ley máxima basada en un contrato social, rige y orienta el comportamiento de cada persona, defiende los derechos y reclama obligaciones a la los gobernantes y gobernados sujetos del mundo social. Además en Guatemala, existen leyes ordinarias con principios generales que acuerdan específicamente respecto al derecho ecológico y derecho ambiental. En las leyes emitidas tiene propósitos de garantizar las prácticas y condiciones de vida de las diferentes comunidades indígenas por medio del Derecho consuetudinario; con el fin de ocupar un lugar importante dentro de las normas cada persona integrante a grupos étnicos tenían que respetar.

A lo largo de los siglos el hombre progresivamente domina y modifica la naturaleza, estos cambios realizados a la naturaleza motiva al ser humano reflexionar algunos preceptos no escritos respecto al respeto del entorno natural. A pesar de que en la mayoría de los regímenes de los

países occidentales se contempla de manera implícita el factor ambiental, es hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando empieza a aparecer la legislación ambiental.

La legislación ambiental de Guatemala, esta guiada por la Pnematología de la Constitución que rigen todas las leyes ordinarias y las conductas de los ciudadanos con el fin de aprender a vivir en armonía con los grupos sociales, el mundo natural y así garantizar el derecho a la vida. El régimen jurídico en el marco de la calidad ambiental de Guatemala se fundamenta en una estrategia tradicional de comando y control, basada en la determinación de los valores de vida, salud, educación, bienestar personal y familiar, calidad de vida. El trabajo, el desarrollo personal y el bienestar social son fundamentales para el ser humano, porque estos elementos sociales le exige poder subsistir en el planeta azul, bajo la condición de tomar el control de su conducta de acuerdo a las leyes vigentes que le exige fiel cumplimiento a cuidar el medio ambiente donde se desarrolla moral y psíquicamente.

1. Constitución Política de la República

En Guatemala el tercer proceso democrático reiniciado en 1985, realizó acciones concretas e importantes con la finalidad de ayudar a preservar el ambiente, respaldadas bajo la fuerza de la Constitución Política de la República que incorporo y consolido el Derecho Ambiental.

La Constitución Política de la República de Guatemala contiene tres artículos fundamentales para garantizar la preservación del medio ambiente:

“ Artículo 64: se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la flora y la fauna que en ella exista.

Artículo 97. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico...

Artículo 119. Literal c: Adoptar las medidas que sean necesarias” para la conservación desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente”.

Conjuntamente, la Constitución de la República señala otros Artículos fundamentales como el 125, 126, 127 y 128 que se refieren a la explotación de los recursos naturales no renovables, reforestación, régimen de aguas, aprovechamiento de aguas, lagos y ríos y los Artículos 93,94 y 95 se refiere a los temas de salubridad social y ambiental.

La necesidad de establecer una Constitución, como normativa de vida es esencial para la vida de los ciudadanos, porque ayuda a evitar abusos ocasionados por la mala orientación, los abusos de la libertad humana que trate provocar el rompimiento legal del pueblo, y cualquier actitud negativa del ser humano respecto al medio ambiente el Estado es el encargado de aprobar su inocencia o castigar los delitos cometidos. Las leyes y los códigos éticos están diseñados para prevenir cualquier alteración que desequilibre los ecosistemas existentes en Guatemala y proteger no solamente la vida de las personas, los recursos naturales como flora y fauna, además también debe mantener un medio ambiente sano, para que le permita vivir a los ciudadanos presente y futura en armonía con la sociedad y la naturaleza, con el fin de aprender a utilizar en forma adecuado los recursos naturales para su subsistencia desde la perspectiva de la legalidad.

a. Leyes ordinarias

Los aspectos legales en Guatemala tiene como punto de referencia la legislación ambiental. El objetivo para que la comunidad nacional asuma los principios de conservar y mejorar la calidad ambiental se base en la ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 y la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89. Estas leyes pretende dentro de un marco de legalidad de tratar de proteger áreas naturales, donde se encuentre fauna y flora en vías de extinción, pero además su misión es proteger al país contra toda clase de contaminantes, para darle a las presentes y futuras generaciones mejores condiciones de vida.

Las dos leyes y otros acuerdos ministeriales al entrar en vigor, rigen un control efectivo de penalización sobre aquellas faltas que se comente por el abuso de las actividades humanas, especialmente abusos por destruir los recursos naturales que pertenecen a la colectividad. Desde la visión ética ambiental las leyes que rigen la vida social, coadyuvan a prevenir cualquier acto ilícito que perjudique la calidad de vida de los guatemaltecos, o bien contra la destrucción o atentados de los recursos naturales del Estado que es considerado un bien común de los ciudadanos.

Es primordial señalar algunas limitaciones de la leyes, al hacer un análisis minucioso se describe algunos aspectos que no toma en cuenta como:

- ❖ No hay leyes bilaterales que prevenga los problemas contaminantes que ocasionan otros países vecinos en relación con desechos tóxicos, gases producidos por pesticidas o plantas petroleras. La utilización de experimentos nucleares perjudican a otros países porque la radioactividad, el humo contaminante de plantas nucleares no respeta las fronteras territoriales y además hay procedimientos industriales y agrícolas que contaminado ríos, cuencas, vientos, suelos de otros países y lugares, sin que exista leyes que prevenga.
- ❖ Otro aspecto fundamental de mencionar es que no se respeta los límites territoriales de cada país, lo que permite a grupos antisociales saquear los valores patrimoniales de las culturas históricas, grupos de personas que depredar bosques sin tomar en cuenta las leyes estatales, y esto provoca que los ecosistemas sea alterando o modificado.
- ❖ Las leyes esta desactualizadas y descontextualizadas. La leyes que emitidas por el Organismo Legislativo no están acorde a la realidad nacional, a las exigencia internacionales.

La aplicación de la ley tanto por los organismos del Estado o bien por la negligencia de la ciudadanía, hace caso omiso a las leyes vigentes que rigen la actuación de las personas, o bien permite el abuso de autoridades que no aplican dicha leyes, lo cual provoca ingobernabilidad

El Artículo 494, numeral 14° y 15° del Código Penal, se encuentran tipificada como falta.

- **Quien arrojar animal muerto, basura o escombros en las calles o sitios públicos o donde esté prohibido hacerlo, o ensuciar las fuentes o abrevaderos.**
- **Señala que sufrirá igual sanción quien infringiere disposiciones legales sobre disposiciones legales sobre elaboración de sustancias fétidas insalubres o peligrosas o las arrojar a las calles.**

Artículo 496 numeral 60. Estipula que será sancionado con arresto de veinte a sesenta días, quien, mediante ruidos o algazares, o abusando de instrumentos sonoros, perturbase las con ocupaciones o el reposos de las personas o los espectáculos, reuniones o diversiones públicas.

Artículo 495, determina que: quienes, de cualquier modo infringiera los reglamento o disposiciones de la autoridad relacionados a seguridad común, orden público o salud pública, serán sancionadas con arresto de quince a treinta días.

El código penal enfocado desde el marco de legalidad es la que aplica los delitos cometidos contra terceras personas. Este código es severo con los grupos de personas e instituciones que comente delitos contra el medio ambiente. El código penal establece normas contra aquellas instituciones que producen contaminantes visuales u ocasionan otro tipo de contaminantes por medio de elementos químicos dañinos para la salud; además sanciona aquellos actos ilícitos que perjudiquen la calidad de vida de los guatemaltecos. Es fundamental señalar, que ninguna persona sea gobernante o gobernada puede atribuirse una superioridad a la ley, esto significa que las leyes y códigos aspira incorporar todas aquellas regulaciones conductuales de los individuos, con el fin de promover una cultura legal desde la perspectiva de la educación orientada al estudio de la legislación ambiental.

Es inherente reflexionar que una educación legislativa ambiental, debe encuadrarse dentro de los parámetros de los principios, valores, los enfoques éticos y morales. El nuevo paradigma a discutir dentro del marco de la ética ambiental debe realizarse desde la perspectiva legal con el objetivo de eliminar aquellos paradigmas obsoletos que consideran que la ley se hizo para castigar a los individuos, o bien aquellos grupos antisociales que rompen el orden constitucional; pero la realidad es otra, las leyes fueron creadas con el propósito de prevenir a las personas individual y colectivamente, a regular comportamientos y abusos que puedan ocasionar daños a la su calidad de vida de los habitantes, aprender a vivir en armonía con los grupos sociales, y que use adecuado de los recursos naturales utilizados para diversos fines.

J. Ética y ecología

El análisis de estos dos términos, se explico sustancialmente en temas anterior, el primero concepto se desarrollo la diferencia entre ética y moral, mientras que el segundo concepto se describió basado a la definición expuesto por el biólogo alemán Haeckel. Al hacer un análisis más extenso con el fin de profundizar e integra dichos términos, se debe realizar desde perspectiva del enfoque filosófico específicamente el primer concepto. Mientras el segundo concepto es necesario asumir el enfoque de la ciencias biológica, con el objeto de trascender las fronteras del conocimiento con el fin de fusionar las dos palabras desde el enfoque de una nueva postura filosófica llamada ética ecológica.

De acuerdo al análisis que propone Soto(1994: 100)

“El hablar de ética ecológica se debe partir de una hipótesis diferente: por el hecho de que existen otras entidades, distintas de los organismos individuales (la especies, los ecosistemas) que tienen intereses moralmente significativos.”

Savater define la ética desde una postura práctica diciendo (1999: 188):

“La ética como la reflexión teórica, debe aplicar criterio para reflexionar sobre lo que es mejor para vivir y seguir existiendo. La Pregunta de la ética es cómo vivir”

Boff citando al biólogo alemán Haeckel define la ecología (1997:15)

“El estudio de la inter-retro-relación de todos los sistemas vivos y no vivos entre sí y con su medio ambiente.”

“Odum define ética para el entorno como la consideración filosófica y biológica, juntamente, de la relación del hombre con su propio hábitat y con todos los seres no humanos, que en una sociedad civilizada debe conducir a una revisión de los conceptos de justo y de injusto”.(Vidart 1986:45)

Todo planteamiento científico requiere métodos objetivos, lo que exige a la ética ecológica aplicar métodos científicos con el fin de reflexionar la vida de millares y millares de micro organismos, la variedad de nichos ecológicos, la diversidad de flora y fauna contra las actitudes y comportamientos de cada ser humano al momento de asumir responsabilidades coherentes en la actuación del mundo natural o su medio ambiente, con el propósito de asumir valores y principios éticos con el objetivo de considerar la Naturaleza como patrimonio de la humanidad.

En 1946, Aldo Leopold escribió un libro que explicaba sobre el equilibrio ecológico, que describió algunas propuestas dirigidas a la humanidad, enfocados a retomar conciencia de responsabilidad con el medio natural. En su libro fue acuñando el tema relacionado a la “ ética de la Tierra”, base fundamental para iniciar el discurso que configura la ética ecológica, que posteriormente los norteamericanos, la transformaran a un nuevo enfoque paradigmático llamado ética ambiental.

Mientras Nicolás Sosa dice(1994:114)

“ Que hay que reconocer estatuas moral a los seres vivientes no humanos”.

Gafo considera que los estudios sobre el tema de ética ecológica coinciden en dos puntos(1998:357):

- ❖ **“Una ética ecológica exige un cambio radical de actitudes (en las personas, gobiernos y sistemas económicos) que, lejos del egoísmo e intereses puramente materiales y economistas, tenga en cuenta las necesidades de los demás.**
- ❖ **Que es obligación de justicia cooperar todos (individuos, grupos, Estado) en la conservación de esta herencia ecológica común.**
- ❖ **La ética ecológica se ocupa cuáles y cómo deberían ser los comportamientos del hombre con su medio, lo cual implica ante todo, un cambio interior y profundo de mentalidad”.**

Desde el punto de vista de la ecología, la ética tiene algunas limitaciones porque, no impone programas de acciones y tampoco da soluciones a corto plazo, esto permite que mientras se reflexiona los problemas ambientales, avanza cada día el deterioro ambiental, otro factor consiste que cada día los seres humanos desde la vergüenza llamada pobreza social luchan contra la injusticia y los recursos naturales existente que está a su alcance le permitan sobrevivir. Desde el pensamiento filosófico la ética ambiental tiene como misión aplicar técnicas para reflexionar un problema específico relacionado al mundo ecológico y/o al medio ambiente, lo discute, logra elaborar conclusiones y por último da respuesta a ciertas conductas antisociales que provoca los ciudadanos o individuos al momento de asumir posturas ética o ideológicas en el quehacer de la vida diaria.

De acuerdo al pensamiento ético propuesto por Aldo Leopold, expresa que: (1996: 227)

“Todavía no existe una ética acerca de la relación del hombre con la tierra y con los animales y las plantas que viven en ella. La tierra, como las esclavas de Odiseo, todavía se considera como una propiedad. La relación con la tierra sigue siendo estrictamente económica e implica privilegios, pero ninguna obligación”.

El modelo de sociedad del nuevo siglo ha creado un estilo vida centrada en bienes, mientras los seres humanos han proyectado para sí otros modelos de vida social con enfoque ético pragmáticos y utilitaristas, lo que generado crisis de valores humanos, esto produce en el ambiente social y natural enfoques con pensamiento deshumanizante. Lo que significa que para la humanidad lo más importante en este mundo es aprender acumular los medios posibles como riqueza, bienes para gozar la vida, con el fin de poder disfrutar todos los recursos naturales que proporcionada el ambiente que es bien para todos. Al expresar este tipo de pensamiento, es fundamental explicar que no es el consumo de los recursos naturales el que utiliza el ser humano lo que entra en crisis, sino el uso inadecuado y los desechos que produce el ser humano al

momento de consumir, esto provoca destrucción y contaminación del medio ambiente que compromete la vida de las personas al genera enfermedades y muerte, lo que reduce la Esperanza del Vida al Nacer de la población mundial especialmente países en desarrollo.

1. Valor ético de los recursos naturales:

Un paradigma nuevo sólo es verdadero cuando se verifica, es decir cuando se hace verdad en la historia o biografía de las personas o sociedades concretas. Las culturas necesitan de figuras ejemplares, paisajes naturales que sirvan de espejos para realizar los sueños que ayuden a estimular a los seres humanos a recrearse. Con este tipo de enfoque paradigmático entra en juego el valor estético que es considerado como una reflexión acerca de la belleza, el arte, esto motiva abrir espacios a la sensibilidad estética en cada persona. Los valores y principios éticos en relación con los recursos naturales, alimenta a los artistas y grupos humanos aprender a sobrevivir en este mundo.

La ética y la estética se fusionan al entrar en juego las diversas motivaciones originadas por la creatividad del artista, del poeta, esta motivación le confiere sentido y valor para vivir y luchar por los recursos naturales existentes en los diferentes ecosistemas. Desde la visión de la ética ambiental todo los recursos se consideran como bueno. Lo estético es lo admirable, lo bueno, lo extraordinario que significa que todo lo que se conserva y promueve en beneficio de los seres vivos desde su respectivo equilibrio dinámico y que evite destruir, desaparecer, perjudicar y que piense sólo en su propio interés se deja el valor estético para convertirse en una corriente ética específica.

Los recursos son según Michael Allaby (1984:20)

“Los productos naturales que se utilizan para solventar una necesidad económica (por ejemplo, la tierra. También los son los minerales y los combustibles fósiles (considerados como reserva)”

Para Ferraté (1987: 20)

“Los recursos naturales son elementos que la sociedad utiliza y maneja para satisfacer, principalmente, derechos biológicos(respirar aire puro, comer alimentos sanos y nutritivos.

La disponibilidad de los recursos está determinada por los procesos y el tiempo de su formación, también por la cantidad total de trabajo necesario para encontrar, extraer y refinar el recurso de manera que se presente en una forma útil al ser humano.

Castañeda considera los recursos pueden ser: (1991: 45)

“ No renovables: son los que requieren de un período de millones de años para su formación.

Renovable: se forma por la producción biológica, como las plantas y los animales, o por los ciclos naturales, como el ciclo del agua y la energía.

Inagotables: son los que se consideran interminables, es decir se considera que son infinitos o tendrán que suceder fenómenos extraordinarios para que se acaben. La luz y la energía”.

Los recursos desde una visión ética son básicos para la satisfacer las necesidades del ser humano, pero también son necesarios para solidarizarse otros seres vivos y pueda compartir el alimento y la gran casa llamada Planeta Tierra

Los principios axiológicos y enfoques éticos que permiten estudiar y discutir sobre la conservación de los recursos naturales se puede enfocar desde algunas propuesta que exigen compromisos personal y social a nivel nacional e internacional como el:

- ❖ Compartir la vida en el planeta Tierra (cada kilómetro cuadrado) con las otras especies. Esta es la única forma de tener paz en para no abrir más la brecha del territorio agrícola y ganadero en los bosque trópicos.
- ❖ Solucionar los problemas de los asentamientos producto de la migración interna, específicamente en lugares donde se destruyen los diferentes hábitat con especies en peligros de extinción.
- ❖ Educación con vocación de altruismo para proteger las especies flora y fauna en vía de extinción.
- ❖ Evitar derrochar recursos naturales que promueva una cultura de austeridad y autocontrol en el uso de materia y energía, requisitos indispensables para el desarrollo sostenible

- ❖ Evitar contaminar el medio ambiente. En la naturaleza no existe contaminación, la energía tiene un flujo lineal, del Sol a la Tierra, de la Tierra al espacio, el balance es cero. La materia tiene un flujo cíclico, toda materia es usada repetitivamente sin límite. Es importante que cada grupo de persona aprenda a cumplir con este principio ecológico requisito para la armonía con la naturaleza
- ❖ Cuidar la calidad biológica y cultura de la especie humana. En la naturaleza, las especies e individuos marginales en la selva cuando se reproducen, no pasan sus malos genes a la siguiente generación, respetan su propio ciclo de vida y el uso adecuado de los recursos. En el humano esto es doble el comportamiento: la enfermedad se transmite y los problemas genéticos se transmiten de generación a generación; ante estos problemas la sociedad se niega a darle la cara; de no hacerlo, se renuncia de antemano el desarrollo sostenible y al estado de equilibrio. Los recursos son valores esenciales que deberían brindar respuestas a la demanda por medio de acciones institucionales con el de reorientar en un campo no marginal la vida humana.

a. Como materia prima

Los recursos naturales son materia primas importantes para la vida humana, el propósito es satisfacer las necesidades biológicas de cada ser humano, y ampliar los conocimientos tecnológicos para facilitar el quehacer de la vida. Los recursos naturales desde la visión de la ética ambiental, se le da un reconocimiento jurídico y práctico que reclama derechos de conservar la vida de los animales, los vegetales y de cuidar los elementos inanimados con el objetivo de vivir en armonía con el ser humano a través de programas formativas que permitan mantener el equilibrio del planeta Tierra y del mismo universo.

El ser humano un ser político y de consumo tiene derechos al momento de utilizar la materia prima y obligaciones por mantener el equilibrio de los recursos naturales. La persona de acuerdo a la creatividad e inteligencia transforma los recursos naturales en productos útiles para la vida, y se ejercita para la realización de la diversidad de trabajos como parte del desarrollo y progreso personal. La diversidad de trabajo como la agricultura, construcción armería, recreación y otros, son los medios que le proporcionan a los seres humanos alimento y otros de utilidad para su vida.

b. Como función recreativa y belleza natural

La ética ambiental no todo es reflexión ética, también se abre a la sensibilidad artística y a la admiración a la novedad de la vida natural. El medio natural cumple un valor ético desde la función recreativa estética, porque le permite ayudar a los seres humanos a realizar no solamente prácticas científicas, sino también tiene un valor deportivo, artístico y últimamente un valor financiero porque promueve la actividad turística.

Michel Foucault dijo que “ **la ética es la estética de la vida**”. La ética ambiental enseña el arte de vivir, porque cada área boscosa, cada río y lago, cada montaña y volcán estrictamente protegida por las leyes, con la responsabilidad de ser cuidadas por las presentes generaciones de grupos indígenas y no indígenas, por las comunidades de un país le permita coadyuvar al desarrollo sostenible por medio de planes de ecoturismo nacional e internacional, lo cual podría generar divisas para mejorar la economía de un país determinado.

c. Para conservar la salud y bienestar

Un valor ético para los seres humanos es la calidad de vida, que se manifiesta en la buena salud y el bienestar personal y profesional. Los recursos naturales son vitales para mantener el equilibrio de los ecosistemas, pero también es vital para la subsistencia alimenticia de los seres humanos, ya que estos recursos producen sustancias como: carbohidratos, lípidos y proteínas, básicos para el cuerpo y que cada persona las utiliza como alimento para el crecimiento y el desarrollo físico, con el fin de mejorar las condiciones de salud. Además, de los recursos naturales se extraen materia prima que se convierte en medicamentos con el objetivo de curar las diversas enfermedades del cuerpo.

d. Como valor científico y educativo

Los fines de la educación son esenciales para lograr los ideales en la formación académica de las personas, el valor científico es base para la reflexión de la ética ambiental. Los fines de la educación se describen en la ley de Educación en el Artículo No. 2 inciso que se describe como:

“ Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.”

Muchos conocimientos realizados por la humanidad, son el resultado de la observación, la investigación científica realizada en el mundo natural, con las diversas especies de la vida silvestre. El estudio científico ha sistematizado y ordenado en forma taxonómica las diversas poblaciones como flora y fauna, esto ha ayudado a establecer en cinco diversos reinos (animal, vegetal, protista, fungi y monera) la diversidad de animales y plantas que existen en los ecosistemas. La ciencia biológica ha contribuido a elaborar tablas taxonómicas que clasifican todos los seres vivos y ha identificado con su respectivo nombre científico.

K. Estrategias de conservación y sostenibilidad para la población

La ética ambiental en los últimos años se sitúa dentro del marco del desarrollo sostenible, esto motiva a los especialistas a elaborar respuesta a los grandes problemas que enfrenta la humanidad contra los límites de un planeta finito en sus recursos naturales y que se arriesga a sufrir unos colapsos en sus ecosistemas. La pregunta central previo hacer un análisis del concepto de sostenible, es explicar la interrogante: ¿Se puede aplicar la sostenibilidad al tipo de desarrollo económico lento, basado en un crecimiento acelerado de la población de países en vías de desarrollo, cuyo discurso es explotar al máximo los recursos naturales de la Tierra?

1. Concepto

En el ámbito de la ecología y la biología es donde se forja la categoría sobre el concepto sostenible, es elemental explicar y definir la exigencia sobre la tendencia del nuevo concepto con el objetivo de coadyuvar a conservar los ecosistemas existentes y así poder mantener un equilibrio dinámico y sostenido del mundo natural.

Enkerlin analiza el origen del concepto o palabra desarrollo sostenible (1997: 506)

“Para algunos expertos en la materia económica, la han considerado como crecimiento económico y no necesariamente de bienestar. Pero, con los diferentes encuentros internacionales, se ha replanteado este término adecuándolo a un nuevo enfoque que permita difundirlo y vivirlo como el nuevo paradigma de la humanidad.

El concepto de desarrollo sostenible surgió en la década de los ochenta y planteada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), que al describir dentro de una de las estrategias mundiales de conservación, puntualizó la sostenibilidad en términos ecológicos.

En el documento llamado **Nuestro Futuro Común** se definió el concepto de desarrollo sostenible como

Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que la futura generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades.

Son cuatro términos relacionados con el tema siendo:

1. **Sostenido:** significa algo que se toma por arriba
2. **Sostenible:** algo que se mantiene firme o que se sostiene por arriba
3. **Sustentable:** anglicanismo que viene de sustentar, se aplica a algo que se defiende con razones, a insumos o alimentos necesarios que se proveen y que se sostiene por abajo.
4. **Sustentabilidad:** para calificar el desarrollo y el crecimiento económico especialmente referido a los países en vías de desarrollo, sensibles a los problemas ambientales.

La sustentabilidad ecológica es cuando el ecosistema mantiene las características que le son esenciales para la sobrevivencia en el largo plazo, refiriéndose a especies, poblaciones y ecosistemas”

IUCE (1991: 512) define el desarrollo sostenible como

“ Estrategia que lleve a mejorar la calidad de vida, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sostienen, entendiendo por capacidad de carga de un ecosistema la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovabilidad del recurso”

El término sostenible, tiene una visión técnico con el propósito de protección ambiental, mientras la palabra compuesta desarrollo sostenible debe considerarse como parte integral en todas las agendas de discusión y en los programas gubernamentales y privados, para que desde un enfoque económico, ecológico y político-social, sirvan como herramientas de cambio al utilizar los recursos adecuadamente sin olvidar las futuras generaciones que tienen el derecho de gozar de un ambiente más sano y un paisaje natural sostenible.

L. Algunas acciones concretas sobre la temática de ética ambiental

La humanidad contemporánea por medio de sus acciones y programas ambientales, ha resuelto su relación con la Naturaleza de modos diversos, de acuerdo a los lugares y épocas que le ha tocado vivir, estas acciones lo ha realizado a través de congresos que le han permitido unificar criterios de beneficios social. Las distintas culturas en las diferentes etapas históricas ofrecen respuestas múltiples a la necesidad de preservar la especie humana y natural, con el fin

de sobrevivir en el mundo, sin caer en el extremo de prohibir la utilización de los recursos que la Madre Naturaleza le proporcione, con el propósito de garantizar la vida y mejorar las condiciones de vida a través del progreso de un desarrollo económico y financiero que beneficie a toda la comunidad local y mundial

La evolución científica y tecnológica la humanidad adquirió instrumentos cada vez más potentes para ocupar los espacios naturales; lo que provoca modificar los ecosistemas, por la actividad agrícola en forma rústica, y que cada día se convierte en una actividad agrícola más rápida y sofisticadas. Otros aspectos de estudio son las necesidades vitales que motiva a las poblaciones ha emigrar o construir en las ciudades colonias y asentamiento en área de peligro, se agrega además las vías de comunicación terrestre que transforman bruscamente el entorno del ambiente y natural.

Las sociedades contemporáneas con los avances tecnológicos alcanzan grandes incidencia en el mundo natural a través ciertos desechos tóxicos aún desconocidas y además un denominador común es la auténtica explotación desmesurada de los bienes naturales.

La contaminación de suelos, cuencas, los proceso de desertificación y la pérdida de los naturales no es casualidad es causal, porque esta basado bajo la inspiración de una ética hedonista que lo importante es el placer y el despilfarro de los recursos y además bajo la influencia de la ética utilitarista de beneficio inmediato, que asienta su idea en las acciones y realización histórica del mundo colectivo, con el lema aprendiendo a vivir el presente sin pensar en el futuro.

La actitud moral que rige este tipo de comportamiento se debe asumir otros valores y principios éticos con el fin de reconsiderar para evitar que unos cuantos tienen derecho a utilizar en beneficio propio los recursos de la Tierra para consumirlos aquí y ahora y que ignore a los grupos desprotegidos socialmente y que provoca desequilibrio en los ecosistemas.

En resumen la ética ambiental como ciencia independiente, no pretende enseñar a la comunidad como conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente de contaminarse. El propósito de la ética ambiental es suscitar aprendizaje a luz de nuevas metodologías de estudios y trabajo educativo, que permitan a los seres humanos revisar los diversos códigos

axiológicos de comportamiento y actitudes con respecto al uso adecuado de los recursos y a los problemas relacionados al medio ambiente.

La ética ambiental se ha transformado en instrumento para los argumentos políticos y sociales con el objetivo de crear programa de no destruir la naturaleza y lograr aprendizajes permanentes y valores profesionales a usar adecuadamente los recursos pensando en las futuras generaciones. El argumento en la ética ambiental es de corte integral con enfoque antropocéntrico y biocéntrico, enfocada desde la postura del imperativo categórico de Kant que formuló que el humano “ debe conducirse de tal manera que pueda también que su máxima se convierta en una ley universal” la razón práctica debe considerar una reflexión libre y buena voluntad un estilo de normas que en forma sabia conserve la vida de los animales y los hombres, a pesar que se observan comportamientos por el abuso de la libertad, actitudes muy crueles y violento al tratar de cazar animales, cuya reflexión cae en una postura inmoral, no por falta de respeto a los animales sino por falta de respeto al hombre mismo.

Hans Jonas y Marc Neuberger (1993:29) Plantea que la

transformación del comportamiento humano, en el contexto de la era tecnológica, genera una forma de civilización que transforma las formas históricas de relación del hombre con la naturaleza

Los trabajos a analizar desde la perspectiva de la ética ambiental retoma como un nuevo paradigma ante las sociedades modernas, con el fin de proponer a los estudiosos en materia ambiental, que el único ente moral real es el sujeto capaz de razonar sus derechos y deberes, es decir, solamente el hombre es un ser autónomo, dotado de razón y de buena voluntad . Ningún otro ser de la naturaleza, ni siquiera el animal, puede ser un sujeto moral, con derechos y deberes, porque no es sujeto libre y racional.

Por último la ética ambiental como ciencia subjetiva tiene como propósito, proporcionar respuestas a las contrariedades que ha ocasionado la ciencia objetiva al medio ambiente. La idea plantea es importante al relacionarlo con el ser humano un ente subjetivo, que esta llamado a perfeccionar y valorar la propia vida, la vida de los animales y las plantas. La palabra Ser desde el pensamiento subjetivo y al argumentarlo dentro contexto de la perfección y valor, son palabras sinónimas, porque la naturaleza humana es un ser cambiante, y no está dada para siempre o bien clausurada sobre sí, su misión es transformar su vida y la naturaleza de acuerdo a las necesidades de cada ser humano.

Al considerar al ser humano como centro, eje y razón de toda el cosmos y el planeta Tierra no es intrínsecamente malo, pero sí peligroso, al caer un extremo de abuso de no obedecer a sí mismo (autonomía) y no obedecer a los sistemas jurídicos (Heterónoma) o bien los peligros de caer en privilegios dogmáticos, relativistas o criticismo por las diversas posturas filosóficas que pueda arrogarse para beneficio personal.

El ser humano debe mirar su entorno con atención y humildad, aprender a aceptar que es un elemento más dentro de ese sistema complejo y natural; y que, como el resto de las especies, tiene la obligación de considerar la vida como primer lugar, pero sin olvidar la existencia de otras personas. Además, al tomar el principio de igualdad el humano existe en el entorno físico-químico con seres inanimados que son parte de ese sistema natural, que permanece gracias al funcionamiento armónico, coordinado y estable del mundo cósmico.

La sociedad sólo puede existir si los seres humanos coordinan su acción, lo cual exige entendimiento y comunicación; el objeto del retorno de la ética ambiental es tratar **de pasar del yo pienso** Kantiano a los **nosotros argumentamos**. Dicho de otro modo, sólo el consenso racional se constituye en criterio de fundamentación al momento de dialogar aspectos relacionados con el medio ambiente.

La acción racional exige que los seres humanos renuncien a ciertas actitudes egoístas, con la finalidad de reconocer a todas las personas como parte del mundo natural, aceptadas acordes a sus destrezas individuales, con el compromiso de buscar la verdad a través de la formación científica, el diálogo democrático, situación ideal para establecer los contenidos mínimos de la ética ambiental en cualquier ambiente educativo.

La ética ambiental como la ética ecológica ambos se ocupan, de cuáles y cómo deberían ser los comportamientos del ser humano con relación al medio natural, lo cual implica ante todo, una transformación interior y un cambio de mentalidad. No todo vale el criterio que el único y supremo el sistema económico, el afán del lucro, la rentabilidad de las tierras, la industrialización, la tecnología, lo más importante según Hans Jonas es aprender asumir el principio de responsabilidad con los principios axiológicos para transformar en forma sostenible los recursos naturales y mejorar el medio ambiente con el fin de vivir plenamente en el planeta Tierra.

IV. MARCO METODOLOGICO

La ética ambiental es un nuevo paradigma en el discurso mundial; este enfoque surge como una propuesta alternativa a los procedimientos educativos durante el proceso enseñanza-aprendizaje de los seres humano del nuevo siglo XXI. El tema enfocado a la ética ambiental requiere la utilización de todos los instrumentos necesarios para aplicar los métodos de investigación, tener la facultad de comprobar las diferentes necesidades, intereses y expectativas de ciertos grupos de estudiantes universitarios respecto a incluir, estudiar y retomar los principios, valores y enfoques éticos desde la perspectiva del medio ambiente con el fin de adjuntarlos en los pensa de estudio.

El marco metodológico del trabajo de investigación, tiene como propósito hacer una propuesta de inserción contenidos con el fin de conformar el curso de ética ambiental y adjuntarlo a los pensa de estudio para la formación de Profesores en Enseñanza Media. El trabajo se basa desde el enfoque de la investigación descriptiva, porque recoge los siguientes aspectos:

A. Problema

Los problemas ambientales son temas de actualidad mundial, esto conlleva que a nivel profesional se debe considerar la temática con enfoque de discusión y actualización. Esta realidad mundial, exige revisar los diferentes pensa de estudio en las universidades privadas y público acerca de la efectividad del tema. Al ser un tema no empleado anteriormente, es necesario replantear como problema central:

¿Qué contenidos mínimos se proponen al articular un curso de ética ambiental, con el fin de incluirlo en los pensa de estudios en la formación de los Profesores de Enseñanza Media?

B. Objetivos de la investigación.

Para alcanzar las metas propuestas en la presente investigación, es necesario fijar los objetivos de la investigación, en los que se pretende:

1. Objetivo General

Proponer contenidos temáticos de ética ambiental para implantarlo en el programa para la formación de Profesores en Enseñanza Media.

1. Objetivos Específicos

- ❖ Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios a Nivel Educación Superior.
- ❖ Identificar los valores éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental
- ❖ Enumerar los principios de las posturas éticas previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiental.
- ❖ Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.
- ❖ Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.

C. Variables, definición conceptual y operacionalización de las variables.

1. Variables:

a. Variable Independiente

Ética Ambiental.

b. Variable Dependiente:

La propuesta del curso en la formación de profesores de enseñanza media

2. Definición conceptual:

a. Variable Independiente: Etica Ambiental

Relativo a la intervención armónica que el ser humano realiza en la naturaleza, de acuerdo a las posturas axiológicas y enfoques éticos que rigen las diversas conductas individuales y las necesidades primarias que cada ser humano exige; con el propósito de transformar el mundo natural, a través elaborar proyectos tecnológicos; que le permita utilizar adecuadamente los recursos naturales (flora y fauna), sin alterar los ecosistemas existentes, así evitar contaminar el medio ambiente donde se desarrolla física, material y psicológicamente el ser humano; para que codyuve a mejorar la calidad de vida de la humanidad, acorde a ciertos programas educativos y proyectos de desarrollo sustentable y sostenido con la visión de garantizar a los presentes y futuras generaciones gozar de la diversidad ecológica del planeta Tierra.

b. Variable Dependiente:

La propuesta del curso en la formación para profesores de enseñanza media.

Se define como el ejercicio que debe realizar la persona a través de cambios de conducta que permitan dar respuesta a la problemática ambiental y asuman con responsabilidad acciones que coadyuven a proteger y conservar los recursos naturales y los sistemas ambientales que posee el planeta, determinando el desarrollo social y cultural de los habitantes en general. El estudiante universitario, puede practicar hábitos de conducta adquiridos a través de la formación académica que recibe durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje y de acuerdo a la especialidad, para que se convierta en un agente transformador de la educación cuando realice actos educativos de formación y educación otras personas con el fin de educar a los seres humanos para que beneficie la calidad de vida a través de programas de conservación del medio ambiente.

D. Sujetos de la investigación

1. Universo o población

El universo o población de la investigación se efectúa en la Universidad del Valle de Guatemala, plan sábado, área metropolitana, ciudad de Guatemala. La investigación se dirige a estudiantes que se forman académicamente como Profesores de Enseñanza Media, de acuerdo a las diferentes especialidades que incluye Matemática, Biología, Población y Ciencias Ambientales, Inglés, Literatura y otros y asimismo a catedráticos que imparten curso en dicha institución.

2. Estudio Piloto

El estudio piloto, es clave para la validación del instrumento para la investigación, porque permite ratificar la confiabilidad y aplicabilidad. Las dos fases de la prueba piloto:

- a. Elaborar 25 instrumentos para aplicarlos a una muestra representativa de estudiantes del plan sábado, que goza receso, dentro del campus de la Universidad, con la finalidad de ser utilizado para la recopilación en el informe final.
- b. Revisión de instrumentos con tres estudiantes de maestría seleccionados de acuerdo a diferente especialización para, la discusión, la revisión de interpretación y redacción de los instrumentos

Los resultados emitidos por el estudio piloto, permiten corregir errores existentes en los instrumentos, en cuanto a redacción e interpretación de algunos ítems, para su corrección, reproducción y aplicación del mismo en dicha institución.

3. Muestra

La selección de la muestra esta dirigida a catedráticos de acuerdo a listado de cursos del segundo ciclo académico y a estudiantes inscritos en la Facultad de Educación, de la Universidad del Valle de Guatemala, plan sábado. Lía muestra está constituida por:

TABLA No. 1

SUJETO	UNIVERSO	%	MUESTRA	%	CRITERIO
Docentes De acuerdo a listado de horario para el segundo ciclo académico	85	20 %	20	23.5	Establecer la diferencia de criterio con respecto a los contenidos del curso de ética ambiental de acuerdo a su especialidad académica y como responsables de impartir los diferentes cursos.
Estudiantes	816	20 %	165	20.2	Verificar la importancia de insertar en los diferentes pensum de estudios el curso de ética ambiental de acuerdo a su especialidad académica y sujeto central de la formación.
	Total encuestados	40 %	185	43.7	

E. Instrumentos de la investigación.

Los instrumentos de investigación son medios para la recolección de información, para su aplicación se hace necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Un cuestionario con preguntas dicotómicas dirigida a docentes, que incluyen 18 preguntas y siete unidades de aprendizaje con un promedio de 5 a 8 contenidos
- ❖ Un cuestionario con preguntas dicotómicas dirigida a estudiantes, totalizando 18 preguntas y siete unidades de aprendizaje con un promedio de 5 a 8 contenidos

1. Tabla de Especificaciones:

Las 18 preguntas y los contenidos temáticos presentados por cada unidad, están presentado de acuerdo al número de encuestados en el campus de la Universidad; cada pregunta se detalla conforme a los objetivos específicos planteados y seleccionado a través del criterio de la tabla especificaciones. los objetivos específicos propuestos.

- ❖ **Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios a Nivel Educación Superior.**
 1. Considera importante el desarrollar el curso de ética ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media
 2. Piensa que es necesario insertar en el pensum de estudio en la formación para Profesores de Enseñanza Media el curso de ética ambiental
 3. Considera que al impartir el curso de ética ambiental se debe aplicar metodología activa, participativa, creativa e innovadora
 4. Considera que es necesario aplicar en el curso de ética ambiental objetivos de nivel alto (análisis, síntesis y evaluación) y de dominio afectivo ayude a desarrollar conductas de cambio para mejorar el medio ambiente

❖ **Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental**

5. Considera que al desarrollar el curso de ética ambiental contribuya tener una buena relación seres humanos y naturaleza
6. Considera fundamental el curso de ética ambiental en la formación del profesor de enseñanza media.
7. Cree que el curso de ética ambiental debe considerarse como una ciencia, práctica, dinámica y con principios de la investigación.
8. Considera que a través de diversas técnicas aplicadas en el curso de ética ambiental se desarrolle el pensamiento crítico, el valor y el respeto al medio ambiente
9. Considera que por medio del curso de ética ambiental se analicen los valores éticos y morales con respecto a temas ecológicos.

❖ **Enumerar los principios de las posturas éticas previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiental**

10. Piensa que el curso de ética ambiental es fundamental para promover cambios de actitud al momento de discutir temas sobre problema ecológico.
11. Cree que discutir sobre temas enfocados a la ética ambiental se promueve el valor a la vida y la identidad ecológica.
12. Considera que por medio de un curso de ética ambiental se pueden discutir los valores ambientales desde la Cosmovisión indígena y no indígena.

❖ **Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.**

13. Cree que la ética ecológica y la ética ambiental tienen el mismo significado.
14. Considera que existe relación entre la ética ambiental y educación ambiental.
15. Considera que el comportamiento y actitudes de las personas responden a una visión particular del ambiente social actual.

❖ **Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.**

16. Se ha informado alguna vez sobre el tema de ética ambiental.
17. Al discutir el curso de ética ambiental debe enfocarse desde la perspectiva de
18. Estaría de acuerdo incluir contenidos específicos para el curso de ética ambiente

TABLA DE ESPECIFICACIONES No. 2

No	OBJETIVO	Alumnos Y catedráticos	Total Ítems	%
1.	Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios a Nivel Superior.	1, 2, 3,4	4	22.2
2.	Establecer una serie de contenidos temáticos sobre ética ambiental.	5, 6, 7, 8,9	5	27.7
3.	Enumerar los principios de las posturas de la ética previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiental	10, 11,12,	3	16.6
4.	Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.	13, 14, 15,	3	16.6
5.	Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.	16,17,18	3	16.6
	Total ítems por Instrumento	18	18	100 %

F. Pasos metodológicos:

1. Revisión bibliográfica para elaborar el marco contextual y teórico
 2. Investigar sobre la situación de la educación ambiental en Guatemala y las propuestas metodológicas al tema de la ética ambiental a través de la instituciones del Estado y Organizaciones No Gubernamentales, universidades, INTERNET y otros
 3. Diseñar instrumentos para encuestar sobre la importancia de la ética ambiental, y determinar la necesidad de implementar el curso de ética ambiental en el Profesorado de Enseñanza Media.
 4. Aplicar la encuesta de investigación a través de una muestra representativa dirigida a estudiantes y catedráticos de la Universidad del Valle de Guatemala
- ❖ Estudio piloto a 25 estudiantes que gocen de receso para afinar el instrumento y validarlo.
 - ❖ Tomar una muestra representativa de estudiantes inscritos en la Facultad de Educación, Unjversidad del Valle de Guatemala, plan sábado, que se forman como Profesores de Educación Media, especializados en matemática, literatura, física, ingles y otros, con un mínimo de ocho cursos aprobados en sus respectivas carreras(segundo semestre) y a catedráticos que forman académicamente en la Facultad de Educación de la Universidad.
5. Diseñar la propuesta de contenidos mínimos en ética ambiental
 6. Ajustar la propuesta del modelo de la temática de ética ambiental
 7. Discusión de resultados obtenidos en la encuesta
 8. Redactar conclusiones y recomendaciones.

V. RESULTADOS Y DISCUSION

A. Recopilación y procesamiento de los datos

Para la investigación de campo, en la que se comprueba la importancia de incluir el curso de ética ambiental en el pensum de estudio para la formación académica del profesorado en educación media. La utilización del instrumento dirigidos a estudiantes y docentes de la Universidad, los datos siguientes:

1. Parte: datos generales

Resultados de las encuestas aplicadas en el trabajo de campo.

CUADRO No. 1
Total de personas encuestadas por especialidad de la carrera

No.	CARRERA	CATEDRATIC O	ESTUDIANTES
1.	POBLACION Y CIENCIAS AMBIENTALES		8
2.	HISTORIA	1	7
3.	LITERATURA	1	11
4.	INGLES	4	25
5.	MATEMÁTICA	3	13
6.	FISICA		2
7.	QUIMICA	1	6
8.	PRIMARIA		5
9.	PSICOLOGÍA	6	6
10.	BIÓLOGIA	2	7
11.	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE		55
12.	EDUCACION EN SALUD		4
13.	OTROS ESPECIFIQUE	2	16
	Total de encuestados	20	165

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 2
Total de encuestados por sexo y sus porcentajes.

No.	Encuestados según sexo	Total	Porcentaje
	Catedrático		
3.	Masculino	7	35.0%
4.	Femenino	13	65.0%
	Total	20	100%
	Estudiante		
5.	Masculino	54	32.7%
6.	Femenino	111	72.1%
	Total	165	100%

Fu ente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 3

Total de encuestados por grupo de edad promedio

Edad promedio	Estudiantes	% Porcentaje	catedráticos	% Porcentaje
16-20 años	22	13.3 %		
21-25	63	44.2%		
26-30	39	23.6%	7	35.0 %
31-35	16	9.7%	4	20.0 %
36-40	8	4.8%	3	05.0 %
41-45	12	7.2%	1	15.0 %
45 y más	5	3.0%	5	25.0 %
Total	165	100.0%	20	100.0 %

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

2. Parte: Resultados presentados por encuesta.

Encuesta dirigida a estudiantes inscritos en la Universidad, que se forman académicamente en el programa plan sábado.

Objetivo No. 1.

Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios a Nivel Educación Superior.

CUADRO No. 4

Pregunta No. 1. Considera importante desarrollar el curso Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media

Respuestas	No	%	Interpretación
a) SI	148	89.6	El 89.6 % (148) de los estudiantes, consideran importante desarrollar el curso de ética ambiental en su formación académica, el 10.4% (17) restante, indica que no lo consideran necesario.
b) NO	17	10.4	
c) NULAS	0	0	
total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 5

Pregunta No. 2. Piensa que es necesario insertar en el pensum de estudio para la formación académica de Profesores en Enseñanza Media el curso de ética ambiental

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	151	91.5	Casi en su totalidad, el 91.5% (151) piensan que es necesario insertar el curso de ética ambiental en la formación académica de profesores de enseñanza media, con el fin de erear programas educativos y el 8.5% (14), respondió que es innecesario incluir el curso de ética ambiental.
b) No	14	8.5	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 6

Pregunta No. 3. Considera que al impartir el curso de ética ambiental se debe aplicar metodología activa, participativa, creativa e innovadora

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	162	98.2	El 98.2% (162) estudiantes, indican que el curso de ética ambiental debe aplicar metodología activa, participativa, creativa e innovadora y el 1.8% (3), expresan un no, en la respuesta.
b) No	3	1,8	
c) Nulas	0	0	
	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 7

Pregunta No. 4. Considera que es necesario aplicar en el curso de ética ambiental objetivos de nivel alto (análisis, síntesis y evaluación) y de dominio afectivo ayude a desarrollar conductas de cambio para mejorar el medio ambiente

Respuestas	No	%	Interpretación
a) SI	148	89.6	El porcentaje promedio, de los 165 estudiantes encuestados, 89.6% (148), consideran que se debe aplicar objetivos que ayuden a cambiar conductas con respecto a mejorar el medio ambiente. El 9.9% (15), expresan que no ayudan los objetivos a promover cambios de conducta en los sujetos de la enseñanza. El 1.2% (2), no responden a la pregunta.
b) NO	15	9.9	
c) NULA	2	1,2	
Total resultados	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 2.

- ❖ **Identificar los valores éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental**

CUADRO No. 8

Pregunta No. 5. Considera que desarrollar el curso de ética ambiental contribuye a tener una buena relación entre seres humanos y naturaleza

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) SI	161	97.5	Del total de 165 respuestas, el 97.5% (161), indica que, el curso relaciona los seres humanos con la naturaleza y a la vez genera un impacto en dicha relación. Mientras un grupo de estudiantes el 2.4% (4), consideran irrelevante la relación seres humanos y naturaleza.
b) NO	4	2.42	
c) NULAS	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 9

Pregunta No. 6. Considera fundamental el curso de ética ambiental en la formación profesional del profesor de enseñanza media.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	114	69.1	De los 165 estudiantes encuestados, se les pregunta si es fundamental el curso de ética ambiental en la formación profesional del profesor de enseñanza media, el 69.1% (114), responden que si y otro grupo de estudiantes 39.9% (51), no consideran que un curso sea fundamental en la formación del profesor de enseñanza media.
b) No	51	39.9	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 10

Pregunta No. 7. Cree que el curso de ética ambiental debe considerarse como una ciencia, práctica, dinámica y con principios de la investigación.

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) NO	142	86.1	El 86.1% (142), de un total de 165 respuestas, afirman que el curso de ética ambiental debe considerarse como una ciencia, práctica, dinámica y con principios de la investigación, mientras que un 13.9% (23), indican que la ética ambiental no es una ciencia, no es práctica y no puede utilizar los principios de la investigación.
b) SI	23	13.9	
c) NULAS	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 11

Pregunta No. 8 Considera que a través de diversas técnicas aplicadas en el curso de ética ambiental se desarrolle el pensamiento crítico, el valor y el respeto al medio ambiente

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) NO	145	87.8	El 87.8% (145), de un total de 165 respuestas, afirman que el curso de ética ambiental desarrolla el pensamiento crítico, el valor y respeto al medio ambiente. El 12.2% (20) de las respuestas, indican que dicho curso no desarrolla el pensamiento crítico, el valor y el respeto al medio ambiente
b) SI	20	12.2	
c) NULAS	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 12

Pregunta No. 9. Considera que por medio del curso de ética ambiental se analicen los valores éticos y morales con respecto a temas ecológicos.

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) SI	137	83.0	Del total de 165 respuestas, el 83.0% (137), indican que el curso analizan los valores éticos y morales sobre temas ecológicos. Mientras un grupo de estudiantes el 17.0 % considera que no puede analizar valores éticos y morales sobre temas ecológicos
b) NO	28	17.0	
c) NULAS	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 3.

- ❖ Enumerar los principios de las posturas éticas previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiente

CUADRO No. 13

Pregunta No. 10. Piensa que el curso de ética ambiental es fundamental para promover cambios de actitud al momento de discutir temas sobre problema ecológico.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	139	84.2	El 84.2% (139), manifiestan que el curso de ética ambiental es fundamental para promover cambios de actitud sobre temas ecológicos. El 13.9% (23), dicen que, el curso no promueve cambios de actitud. El 1.8% (3), no responden a la pregunta.
b) No	23	13.9	
c) Nulas	3	1.8	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO NO. 14

Pregunta No.11 Cree que al discutir temas enfocados a la ética ambiental se promueve el valor a la vida y la identidad ecológica.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	132	80.0	El 80.0% (132), manifiestan que en un curso específico de esa naturaleza, si se discuten temas enfocados a la ética ambiental, que ayudan a cambiar los valores en la vida y promueven la identidad ecológica. El 20.0% (33), consideran que ningún tema de esa índole realiza cambio de valores en la vida y no promueve la identidad ecológica.
b) No	33	20.0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 15

Pregunta No. 12 Considera que el curso de ética ambiental se pueden discutir los valores ambientales desde la Cosmovisión indígena y no indígena

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Sí	123	74.5	Del un total de 165 respuestas, el 74.5 % (123) de los estudiantes, consideran importante que con un curso de ética ambiental, pueda discutirse temas ambientales desde la Cosmovisión indígena y no indígena. Con el 21.2% (35), responden que no. El 4.2 % (7), no responden a la pregunta.
b) NO	35	21.2	
c) NULO	7	4.2	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 4.

- ❖ **Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.**

CUADRO No. 16

Pregunta No. 13. Cree que la ética ecológica y la ética ambiental tienen el mismo significado e implicaciones.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	95	57.5	El 57.5% (95) de los estudiantes, responden que la ética ecológica y la ética ambiental tienen el mismo significado e implicaciones. Y con un 34.5% (57), responden que ética ambiental y ecológica no tienen el mismo significado. El 7.8 % (13), no responden a la pregunta
b) No	57	34.5	
c) Nulas	13	7.8	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 17

Pregunta No. 14. Considera que existe relación entre la ética ambiental y educación ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Sí	156	94.5	El 94.5% (156) de los estudiantes, responden que si existe relación entre la ética ambiental y la educación ambiental; otro grupo de estudiantes en un 5.4% (9), responden que no hay ninguna relación entre la ética ambiental y educación ambiental.
b) No	9	5.4	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No: 18

Pregunta No. 15. Considera que el comportamiento y actitudes de las personas responden a una visión particular del ambiente social actual

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Sí	119	72.2	Los estudiantes en 72.2% (119), manifiestan positivamente que el ambiente social responde a los diferentes comportamientos y actitudes y el 27.8 % (46), expresan que no puede influir el ambiente social en el comportamiento y actitudes de las personas.
b) No	46	27.8	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

¿Cómo lo considera usted? (Marque una opción)

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Hedonista	3	1.8	El 34.5% (57) de los estudiantes, estiman que el ambiente social influye en las personas en forma pragmática; el 30.9 % (51), consideran que la personas se comportan de forma indiferente; el 20.6 % (34) de los estudiantes, se abstienen a responder alguna opción; el 12.1 % (20) de las personas, tiene actitudes utilitaristas y finalmente, al 1.8 % (3), se les puede considerar personas hedonistas.
b) Utilitarista	20	12.1	
c) Pragmática	57	34.5	
d) Indiferente	51	30.9	
e) Nulos	34	20.6	
Total de respuestas	131	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

OBJETIVO 5

- ❖ Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.

CUADRO No. 19

Pregunta No. 16. Se ha informado alguna vez sobre el tema de ética ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	73	44.2	El 52.7 % (87), no se han percatado sobre la información de ética ambiental, el 44.2 % (73) de los estudiantes, indican que si están informados acerca del tema de ética ambiental; mientras que y el 3.0% se abstuvo a responder la pregunta.
b) No	87	52.7	
c) Nulas	5	3.0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

A través de (marque una opción)

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Televisión	20	12.1	El 55.7 % (92), no responden a ninguna opción; el 25.5 % (42), expresan que la información sobre el tema de ética ambiental la obtienen por medio de la Internet; el 12.1% (20) de los estudiantes, a través de la televisión, el 3.6 % (6), han escuchado el tema en diferentes seminarios el 2.4%(4), a través de la prensa escrita y el 0.6% (1), por radio.
b) Internet	42	25.5	
c) Radio	1	0.6	
d) Prensa escrita	4	2.4	
e) Seminarios, conferencias	6	3.6	
f) Campañas publicitarias	0	0	
f) Nulos	92	55.7	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 20

Pregunta No. 17. Al discutir el curso de ética ambiental debe enfocarse desde la perspectiva de.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Antropocentrismo (hombre)	39	23.6	El 76.3 %(126) de los estudiantes, opinan y consideran que el tema de la ética debe estar enfocado desde la perspectiva de los seres vivos y el 23.6% (39) de los estudiantes, indican que debe enfocarse desde la perspectiva del hombre.
b) Biocentrismo(seres vivos)	126	76.3	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 21

Pregunta No. 18 Estaría de acuerdo en incluir su pensum de estudios, contenidos específicos para el curso de ética ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	140	84.8	El 84.8 % (140) de los estudiantes, indican que si están de acuerdo a incluir contenidos en el curso de ética ambiental, el 13.9 % (23), consideran que no es necesario y el 1.2% (2), se abstiene a responder.
b) No	23	13.9	
c) Nulas	2	1.2	
Total de respuestas	165	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

En estas tablas del 1 al 7 de contenidos sobre ética ambiental, se encuentra un ligero sesgo, porque un porcentaje 13.9 % responden a no incluir contenidos de ética ambiental y el 1.2 % que no responden a la pregunta, sin embargo en las siguientes preguntas del listado de contenidos si marcaron respuestas el 100%.

TABLA No. 3: Resultados de los contenidos de la unidad No. 1

O.	UNIDAD No. 1 CONCEPTUALIZACIÓN	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	ética y Moral	125	75.7	35	21.2	5	3.3
	El retorno de la ética ambiental	101	61.2	43	26.1	21	12.7
	Medio Ambiente y Ecología	160	96.9	5	3.0	0	0
	Ética Ambiental	163	98.8	0	0	2	1.2
	¿Por qué discutir la ética ambiental?	98	59.3	67	40.6	0	0
	¿Las distintas escuelas éticas ante la crisis ecológica	126	76.3	33	20.0	6	3.6
	Teoría de la Justicia ecológica	154	93.3	11	6.6	0	0
	¿La ética ambiental de acuerdo a cada época histórica	103	62.4	40	24.2	22	13.3

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 3

En el ítem No 1. De los 165 encuestados, se observa que el 75.7 % de los estudiantes considera importante incluir el contenido de ética y moral en el programa de ética ambiental, el 21.2 %, considera que no es importante su inclusión; el 3.3% se abstuvo a responder.

En el ítem No 2. El 61.2 % de los estudiantes están de acuerdo en incluir el contenido en el programa de ética ambiental, el 26.1 %, consideran que no es importante su inclusión; el 12.7% se abstuvo responder.

En el ítem No 3. Un alto porcentaje de estudiantes en un 96.9 %, manifestaron que es relevante incluirlo en el programa de ética ambiental, la minoría del grupo de estudiantes en 3.0 %, consideran que no importante su inclusión.

En el ítem No 4. Es de suma importancia para los estudiantes, el 98.8% consideran que dicho contenido debe incluirse en el programa de estudio y el 1.2 %, no respondieron a la pregunta.

En el ítem No 5. El 59.3 % de los estudiantes demuestran que dicho contenido debe incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 40.6% deducen que no.

En el ítem No 6. De acuerdo a la opinión expresada por el 76.3 % de los estudiantes si debe contener dicho tema en el programa de ética ambiental, el 20.0 % opinan que no debe incluirse, el 3.6 % dejó en blanco los espacios.

En el ítem No 7. El 93.3 % de los estudiantes expresan que el tema sobre la teoría de la justicia ecológica debe insertarse en el programa de ética ambiental, solamente el 6.6 % consideran que no debe incluirse el tema.

En el ítem No. 8. El 62.4 % de los estudiantes afirman que dicho tema es importante intercalar con otros temas en el programa de estudio de ética ambiental. Otro grupo de estudiantes en un 24.2 % manifiesta que no debe incluirse, mientras que el 13.3% evitan responder la pregunta.

TABLA No. 4: Resultados de los contenidos de la unidad No. 2

No.	UNIDAD No. 2 ETICA DESDE LA PERSPECTIVA HUMANA Y AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	La función eco-antropológica de la ética	147	89.1	18	10.9	0	0
2	Antropocentrismo y biocentrismo	164	99.4	0	0	1	0.6
3	Reflexiones sobre el universo y la Tierra: Orígenes y estructura	165	100.	0	0	0	0
4	La vida: caracterización y orígenes	165	100.	0	0	0	0
5	Corrientes éticas de la Evolución	160	96.9	3	2.4	1	0.6
6	La evolución humana hasta los principios de la civilización	158	95.8	6	3.6	1	0.6

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 4

En la respuesta No.1. De los 165 encuestados, se observa que el 89.1 % de los estudiante consideran importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental, el 10.9 % consideran que no es importante su inclusión.

En la respuesta No. 2. El 99.4 % de los estudiantes, están de acuerdo en incluir el contenido e el programa de ética ambiental, el 0.6 % se abstuvo a responder.

En la respuesta No 3. Un alto porcentaje de estudiantes en un 100.0 %, manifestaron que e relevante incluirlo en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No. 4. Hay un total acuerdo en los estudiantes, en un 100.0%, consideran qu dicho tema debe incluirse en el programa de estudio.

En la pregunta No 5. El 96. 9 % de los estudiantes, demuestran que dicho contenido deb incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 2.4% deducen que no y el 0.6 % n responden a la pregunta.

En la pregunta No. 6 De acuerdo a la opinión expresada por el 95.8 % de los estudiantes, s debe incluirse dicho tema en el programa de ética ambiental, el 3.6 % opinan negativamente, e 0.6 % dejaron en blanco los espacios.

TABLA No. 5: Resultados de los contenidos de la unidad No. 3

O.	UNIDAD No. 3 ETICA DE LA LEGISLACION AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	a evolución de la enseñanza de la legislación ambiental	134	81.2	25	15.1	6	3.6
	egímenes jurídicos de la calidad ambiental en Guatemala	75	45.5	81	49.1	9	5.5
	Los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente	41	24.8	97	58.8	27	16.4
	Principios del derecho ambiental en Guatemala	23	13.9	142	86.1	0	0
	Temas ambientales(protección de medio ambiente y áreas protegidas)	117	70.9	36	21.8	12	7.3

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Etica Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 5

En la respuesta No.1. De los 165 encuestados, se observa que el 81.2 % de los estudiantes consideran importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental, el 15.1 %, consideran que no es importante su inclusión; mientras que un 3.6 % evitan opinar por dejar en blanco la respuesta.

En la respuesta No. 2. El 45.5 % de los estudiantes, están de acuerdo en incluir el contenido en el programa de ética ambiental, es mínimo el porcentaje de los estudiantes que consideran que no debe incluirse dicha temática en el programa de estudios de ética ambiental siendo el 49.1 % y el 5.5 % se abstuvo a responder.

En la respuesta No 3. Un bajo porcentaje de estudiantes, en un 24.8 % manifestaron que es relevante incluirlo en el programa de ética ambiental, el 58.8 %, indica que no es relevante la temática y el 16.4 % no responden a la pregunta.

En la respuesta No. 4. El 13.9 de los estudiantes, indican que dicho tema debe incluirse en el programa de estudio y el 86.1 % no están de acuerdo con incluir dicho tema.

En la pregunta No 5. El 70.9 % de los estudiantes, demuestran que dicho contenido debe incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 21.8 % deducen que no y el 7.3 % no responden a la pregunta.

TABLA No. 6: Resultados de los contenidos de la unidad No. 4

O.	UNIDAD No. 4 ETICA ECOLOGICA	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	Introducción a la crisis ecológica	165	100.0	0	0	0	0
2	El paradigma ecológico	165	100.0	0	0	0	0
	Ética de los ecosistemas y poblaciones. Conceptos básico de demografía	138	83.6	27	16.3	0	0
	Ética y uso adecuado de los recursos naturales	165	100.0	0	0	0	0
	Contaminación, orígenes de los recursos naturales	165	100.0	0	0	0	0
	Crítica y construcción de la ética moderna y postmoderna	128	77.5	35	21.2	2	1.2

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 6

En la respuesta No.1. De los 165 encuestados, se observa que el 100.0 % de los estudiantes considera importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental,.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los estudiantes en forma unánime están de acuerdo en incluir e contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No 3. Un grupo de estudiantes en un 83.6 %manifestaron que es relevante incluirlo e el programa de ética ambiental y el 16.3 % no es relevante la temática.

En la respuesta No. 4. El 100.0 de los estudiantes, consideran importante en incluir el tema al program de estudio.

En la pregunta No 5. El 100.0 % de los estudiantes demuestran interés por integrar dicho contenido e el programa de ética ambiental.

En la pregunta No 6. El 77.5 % de los estudiantes demuestran interés por integrar dicho contenido e el programa de ética ambiental; el 21.2 % no consideran importante dicho tema, mientras el 1.2 % s abstienen de responder.

TABLA No. 7: Resultados de los contenidos de la unidad No. 5

o.	UNIDAD No. 5 EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LE PUNTO DE VISTA DE LA ÉTICA AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	conceptualización sobre desarrollo sostenible, ventajas y desventajas	165	100.0	0	0	0	0
	a educación ambiental un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible	165	100.0	0	0	0	0
	Sustento político-social para el desarrollo sostenible, equidad y eficiencia	145	87.8	20	12.1	0	0
	n nuevo contrato social: el pacto por la vida y los acuerdos presidenciales	161	97.5	1	0.6	2	1.2

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 7

En la respuesta No.1. De los 165 encuestados, se observa que el 100.0 % de los estudiante consideran importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental,.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los estudiantes en forma unánime están de acuerdo e incluir el contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No 3. Un grupo de estudiantes en un 87.8 %, manifestaron que es relevant incluirlo en el programa de ética ambiental y el 12.1 %, respondieron que no es relevante l temática.

En la respuesta No. 4. El 97.5 de los estudiantes, consideran importante en incluir el tema a programa de estudio; el 0.6 % opinan que no es conveniente y el 1.2% se abstuvo a responder l pregunta.

TABLA No. 8: Resultados de los contenidos de la unidad No. 6 .

o.	UNIDAD No. 6 PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS AMBIENTALES DESDE LA VISIÓN CULTURAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	tnología y cultura ambiental	156	94.5	9	5.5	0	0
	tica ambiental desde la cultura guatemalteca y latinoamericano	165	100.0	0	0	0	0
	Cosmovisión ecológica de los grupos indígenas y narración actual	112	67.9	45	27.2	8	4.8
	tica, sacralidad y naturaleza	67	40.6	30	18.1	68	41.2
	énero y ética ambiental	10	6.1	140	84.8	5	3.0
	l derecho de la vida de la fauna y flora de vivir en el planeta Tierra	165	100.0	0	0	0	0
	eoría general de la justicia ambiental: una nueva fraternidad	153	92.7	12	7.2	0	0
	a humanidad y el valor de los recursos ecológicos	165	100.0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 8

En el ítem No 1. De los 165 encuestados, se observa que el 94.5 % de los estudiantes considera importante incluir el tema etnología y cultura en el programa de ética ambiental, el 5.5 %, consideran que no es importante su inclusión.

En el ítem No 2. El 100.0 % de los estudiantes, están de acuerdo en adjuntar el contenido en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 3. Un porcentaje de estudiantes, el 67.9 % manifestaron que es relevante el tema y por lo tanto, debe incluirse en el programa de ética ambiental; otro grupo de estudiantes el 27.2 %, consideran que no importante su inclusión y el 4.8 % no responden a la pregunta

En el ítem No 4. Para los estudiantes, el tema sacralidad y naturaleza es aceptado en un 40.6 considerando que dicho contenido, debe incluirse en el programa de estudio y el 18.1 % argumentan que no, mientras que el 41.2 % eluden la respuesta.

En el ítem No 5. El 6.1 % de los estudiantes, demuestran que dicho contenido debe incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 84.8% deducen que no y el 3.0 % evitaron responder la pregunta.

En el ítem No 6. De acuerdo a la opinión expresada por los estudiantes, el 100.0 % indica que si debe contener dicho tema, el programa de ética ambiental.

En el ítem No. 7. Expresaron los estudiantes en un 92.7 la importancia de involucrar el tema sobre la justicia ambiental como una nueva fraternidad, mientras que el 7.3 % consideran que no es importante.

En el ítem No. 8. El 100% de los estudiantes considera aceptan el contenido de la unidad No. 6 con respecto a discutir la humanidad y los valores de los recursos ecológicos.

TABLA No. 9: Resultados de los contenidos de la unidad No. 7

0.	UNIDAD No. 4 ETICA AMBIENTAL Y TECNOLOGIA	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	Ética tecnológica y bioética	165	100.0	0	0	0	0
2	Energía y equidad	16	9.6	147	89.1	2	1.2
	Ética, mercado y ambiente	96	58.1	59	35.8	13	7.9
	Teoría de desarrollo, desigualdad ambiental: teoría y tipología de los conflictos ambientales	165	100.0	0	0	0	0
	Agentes e instituciones ambientales	45	27.2	119	72.1	1	0.6
	Los tratados internacionales sobre la cumbre de la Tierra	124	75.1	40	22.2	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media, Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 9

En la respuesta No.1. De los 165 encuestados, se observa que el 100.0 % de los estudiante consideran importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No. 2. El 9.6 % de los estudiantes argumenta que están de acuerdo en adjunta el contenido en el programa de ética ambiental, otro grupo de estudiantes el 89.1 % considera que no es importante incluir dicho tema y el 1.2 % se abstuvo a responder la pregunta.

En la respuesta No 3. Un grupo de estudiantes en un 58.1% manifestaron que es relevant incluirlo en el programa de ética ambiental y el 35.8 % no es relevante la temática; mientras el 7. % eluden responder la pregunta.

En la respuesta No. 4. El 100.0% de los estudiantes, consideran importante en incluir el tem al programa de estudio.

En la pregunta No 5. El 27.2% de los estudiantes demuestran interés por integrar dich contenido en el programa de ética ambiental; el 72.1 % responden que no, mientras el 0.6 s abstienen a responder.

En la pregunta No 6. El 75.1 % de los estudiantes demuestran interés por integrar dich contenido en el programa de ética ambiental; el 22.2 % no consideran importante dicho tema.

2. Parte: Resultados presentados por encuesta.

La Encuesta dirigida a catedráticos de la Universidad que laboran impartiendo clases en el programa plan sábado.

Objetivo No. 1.

Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios a Nivel Educación Superior

CUADRO No. 22

Pregunta No. 1. Considera importante desarrollar el curso Etica Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	20	100.0	El 100.0% de los catedráticos consideran importante desarrollar el curso de ética ambiental en la formación académica
b) No	0	0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Etica Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 23

Pregunta No. 2. Piensa que es necesario insertar en el pensum de estudio para la formación académica de Profesores en Enseñanza Media el curso de ética ambiental

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	100	100.0	El 100.00% (20) de los catedráticos encuestados, piensan que es necesario incluir el curso de ética ambiental en la formación académica de profesores de enseñanza media..
b) No	0	0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Etica Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 24

Pregunta No. 3. Considera que al impartir el curso de ética ambiental se debe aplicar metodología activa, participativa, creativa e innovadora

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	20	100.	El 100.0 % (20) de los catedráticos, indica que el curso de ética ambiental debe aplicar metodología activas, participativas, creativas e innovadora
b) No	0	0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas I	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Etica Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 25

Pregunta No. 4. Considera que es necesario aplicar en el curso de ética ambiental objetivos de nivel alto (análisis, síntesis y evaluación) y de dominio afectivo ayude a desarrollar conductas de cambio para mejorar el medio ambiente

Respuestas	No.	Promedio	Interpretación
a) SI	17	85.0	El porcentaje promedio, de los 20 catedráticos encuestados el 85.0% (17), consideran importante aplicar objetivos que ayuden a cambiar conductas con respecto a mejorar el medio ambiente. El 15.0 % (3) expresan que no ayuda los objetivos a promover cambios de conducta en los sujetos de la enseñanza.
b) NO	3	15.0	
c) NULAS	0	0	
Total resultados	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 2.

- ❖ **Identificar los valores éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental**

CUADRO No. 26

Pregunta No. 5. Considera que al desarrollar el curso de ética ambiental contribuye a una buena relación seres humanos y naturaleza

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) SI	15	75.0	Del total de 20 respuestas, el 75.0% (15), indica que, el curso relaciona los seres humanos con la naturaleza y a la vez genera un impacto en dicha relación. Mientras un grupo de catedráticos, el 20.0%(4), considera irrelevante la relación seres humanos y naturaleza y el 5.0% (1), no argumentan la respuesta.
b) NO	4	20.0	
c) NULAS	1	5.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 27

Pregunta No. 6. Considera fundamental el curso de ética ambiental en la formación profesional del profesor de enseñanza media

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	20	100.0	De los 20 catedráticos a quienes se les encuesta: consideran fundamental el curso de ética ambiental en la formación profesional del profesor de enseñanza media el 100.0 % (20) responden positivamente.
b) No	0	0	
e) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 28

Pregunta No. 7. Cree que el curso de ética ambiental debe considerarse como una ciencia, práctica, dinámica y con principios de la investigación.

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) SI	20	100	El 100.0% del total de 20 catedráticos responden afirmativamente que el curso de ética ambiental debe considerarse como una ciencia, práctica, dinámica y con principios de la investigación.
b) NO	0	0	
c) NULAS	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No.29

Pregunta No. 8 Considera que a través de diversas técnicas aplicadas en el curso de ética ambiental se desarrolle el pensamiento crítico, el valor y el respeto al medio ambiente

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
a) SI	20	95.0	El 95.5 % (19), del total de los 20 catedráticos, responde afirmativamente, considerando que el curso de ética ambiental desarrolla el pensamiento crítico, el valor y respeto al medio ambiente. El 5.0% (1), indica que dicho curso no desarrolla el pensamiento crítico, el valor y el respeto al medio ambiente
b) NO		5	
c) NULAS		0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 30

Pregunta No. 9. Considera que por medio del curso de ética ambiental se analicen los valores éticos y morales con respecto a temas ecológicos.

Respuestas	TOTAL	%	Interpretación
d) SI	20	100	Del total de los 20 catedráticos el 100.0 % afirman que, el curso valores éticos y morales sobre temas ecológicos.
e) NO	0	0	
f) NULAS	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 3.

- ❖ Enumerar los principios de las posturas éticas previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiental

CUADRO No. 31

Pregunta No. 10. Piensa que el curso de ética ambiental es fundamental para promover cambios de actitud al momento de discutir temas sobre el problema ecológico.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	16	80.0	El 80.0% (16), manifiesta que el curso de ética ambiental es fundamental para promover cambios de actitud sobre temas ecológicos. El 15.0% ((3), dice que no promueve cambios de actitud dicho curso. El 5.0 % (1), no responde a la pregunta.
b) No	3	15.0	
c) Nulas	1	5.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO NO. 32

Pregunta No.11 Cree que al discutir temas enfocados a la ética ambiental se promueve el valor a la vida y la identidad ecológica.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	13	65.0	El 65.0% (13), manifiestan que el discutir temas enfocados a la ética ambiental cambia el valor a la vida y promueve la identidad ecológica. El 35.0% (7), consideran que no hay ningún cambio de valor a la vida y tampoco promueve identidad ecológica.
b) No	7	35.0	
c) Nulas	0		
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 33

Pregunta No. 12 Considera que el curso de ética ambiental se pueden discutir los valores ambientales desde la cosmovisión indígena y no indígena

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Sí	20	100	Los 20 catedráticos encuestados, el 100% consideran que en el curso de ética ambiental, puede discutirse temas ambientales desde la Cosmovisión indígena y no indígena.
b) NO	0	0	
c) NULO	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Objetivo No. 4.

- ❖ Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.

CUADRO No. 34

Pregunta No. 13. Cree que la ética ecológica y la ética ambiental tienen el mismo significado e implicaciones.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	12	60.0	El 60.0% (12) de los catedráticos, consideran que la ética ecológica y la ética ambiental tienen el mismo significado e implicaciones. Y el 25.0% (5), opinan que la ética ambiental y ecológica tienen el mismo significado, mientras el 15.0% (3), se abstuvo a responder la pregunta.
b) No	5	25.0	
d) Nulas	3	15.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 35

Pregunta No. 14. Considera que existe relación entre la ética ambiental y educación ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	20	100.0	El 100.0% (20) de los catedráticos, opinan que sí existe relación entre la ética ambiental y la educación ambiental.
b) No	0	0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 36

Pregunta No. 15. Considera que el comportamiento y actitudes de las personas responden a una visión particular del ambiente social actual

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	13	65.0	Los catedráticos en un 65.0% (13), consideran que el ambiente social responde a los diferentes comportamientos y actitudes. Y el 35.0% (7), opinan que el ambiente social no influye en el comportamiento y actitudes de las personas.
b) No	7	35.0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

¿Cómo lo considera usted? (Marque una opción)

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Hedonista	0	0	Los catedráticos consideran en un 40.0% (8), que la sociedad influye en las personas desde el enfoque utilitarista; el 35.0 % (7), se abstienen a responder alguna de las opciones; otros opinan un 15.0% (3), que son pragmáticas y el 5.0 % (1), considera que las personas se comportan en forma indiferente.
b) Utilitarista	8	40.0	
c) Pragmática	3	15	
d) Indiferente	1	5.0	
e) Nulos	7	35.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

OBJETIVO 5

❖ Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.

CUADRO No. 37

Pregunta No. 16. Se ha informado alguna vez sobre el tema de ética ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	5	25.0	El 25.0 % (73) de los catedráticos indican que si están informados acerca del tema de ética ambiental, el 50.0 % (10), no se han percatado sobre la información de ética ambiental y el 25.0% (5), se abstienen a responder la pregunta.
b) No	10	50.0	
c) Nulas	5	25.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesoras de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

A través de (marque una opción)

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Televisión	1	5	El 75.0% (15) de los catedráticos, no responden a la pregunta, el 20.0% (4) de ellos, indican que se han informado sobre el tema de ética ambiental a través de Internet y el 5.0% (1), por medio de los canales de Televisión
b) Internet	4	20.0	
c) Radio	0	0	
d) Prensa escrita	0	0	
e) Seminarios, conferencia	0	0	
f) Campañas publicitaria	0	0	
g) Nulos	15	75.0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 38

Pregunta No. 17. Al discutir el curso de ética ambiental debe enfocarse desde la perspectiva de.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Antropocentrismo (hombre)	17	85.0	El 85.0% (17) de los catedráticos, indican que el tema de ética ambiental debe enfocarse desde la perspectiva del hombre, mientras el 15.0 % (3), opinan lo contrario y consideran que debe estar enfocado desde los seres vivos.
b) Biocentrismo(seres vivos)	3	15.0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

CUADRO No. 39

Pregunta No. 18 Estaría de acuerdo en incluir su pensum de estudios, contenidos específicos para el curso de ética ambiental.

Respuestas	No	%	Interpretación
a) Si	20	100.0	El 100% (20) de los catedráticos entrevistados, consideran en forma positiva sobre la necesidad de incluir en los pensum de estudios contenidos específicos de ética ambiental.
b) No	0	0	
c) Nulas	0	0	
Total de respuestas	20	100	

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

TABLA No. 10: Resultados de los contenidos de la unidad No. 1

o	UNIDAD No. 1 CONCEPTUALIZACIÓN	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	ética y Moral	20	100.0	0	0	0	0
	El retorno de la ética ambiental	7	35.0	13	65.0	0	0
	ambiente y Ecología	16	80.0	3	15.0	1	5.0
	ética Ambiental	20	100.0	0	0	0	0
	por qué discutir la ética ambiental?	1	5.0	19	95.0	0	0
	las distintas escuelas éticas ante la crisis ecológica	18	90.0	2	20.0	0	0
	teoría de la Justicia ecológica	29	100.0	0	0	0	0
	la ética ambiental de acuerdo a cada época histórica	12	60.0	8	40.0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 10

En el ítem No 1. De los 20 encuestados, se observa que el 100.0% de los catedráticos consideran importante incluir el contenido de ética y moral en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 2. El 35.0 % de los catedráticos están de acuerdo en incluir dicho contenido al programa de ética ambiental, el 65.0 %, consideran que no es importante su inclusión.

En el ítem No 3. Un grupo de catedráticos en 80.0 % manifiestan que es relevante incluir el tema en el programa de ética ambiental, la minoría del grupo de estudiantes en 15.0 %, consideran que no importante su inclusión.

En el ítem No 4. Es de suma importancia para los catedráticos entrevistados en un 100.0% opinan que dicho tema debe incluirse en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 5. El 5.0 % de los entrevistados consideran que dicho contenido debe incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 95.0% deducen que no.

En el ítem No 6. De acuerdo a la opinión expresada por los catedráticos el 90.0 % califican de importante incluir dicho tema en el programa de ética ambiental, el 20.0 % opinan que no debe incluirse.

En el ítem No 7. El 100.0 % de los catedrático expresan que el tema sobre la teoría de la justicia ecológica debe insertarse en el programa de ética ambiental.

En el ítem No. 8. El 60.0 % de los catedráticos afirman que dicho tema es importante intercalarlo con otros temas en el programa de estudio de ética ambiental. Otro grupo de catedrático en un 40.0 % manifiestan que no debe incluirse.

TABLA No. 11: Resultados de los contenidos de la unidad No. 2

No.	UNIDAD No. 2 ETICA DESDE LA PERSPECTIVA HUMANA Y AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	La función eco-antropológica de la ética	18	90.0	2	20.0	0	0
2	Antropocentrismo y biocentrismo	20	100	0	0	0	0
3	Reflexiones sobre el universo y la Tierra: Orígenes y estructura	11	55.0	7	35.0	2	10
4	La vida: caracterización y orígenes	16	80.0	1	5	3	15.0
5	Corrientes éticas de la Evolución	19	95.0	1	5.0	0	0
6	La evolución humana hasta los principios de la civilización	20	100	0	0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 11

En la respuesta No.1. De los 20 catedráticos encuestados, se observa que el 90.0 consideran importante colocar dicho contenido en el programa de ética ambiental, el 20.0 % consideran que no es importante su inclusión.

En la respuesta No. 2. El 100.0% argumentan que dicho tema debe estar incluido en el programa de ética ambiental, el 0.6 % se abstuvo a responder.

En la respuesta No 3. El 55.0% expresan que el tema debe enmarcarse dentro del programa señalado, el 35.0% consideran que no es importante incluirlo y el 10.0% se abstienen a contestar.

En la respuesta No. 4. Hay un total acuerdo en los estudiantes, en un 100.0% que considera que dicho tema debe incluirse en el programa de estudio.

En la pregunta No 5. El 95.0 % de los catedrático demuestran que dicho contenido deb incluirse en el programa de ética ambiental, mientras el 5.0 % deducen que no .

En la pregunta No. 6 De acuerdo a la opinión expresada por los catedráticos el 100 que si deb contener dicho tema en el programa de ética ambiental.

TABLA No. 12: Resultados de los contenidos de la unidad No. 3

O.	UNIDAD No. 3 ETICA DE LA LEGISLACION AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	a evolución de la enseñanza de la legislación ambiental	19	95.0	1	5.0	0	0
	regímenes jurídicos de la calidad ambiental en Guatemala	20	100	0	0	0	0
	Los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente	13	65.0	5	25.0	2	10.0
	Principios del derecho ambiental en Guatemala	20	100.0	0	0	0	0
	Reservas ambientales(protección de medio ambiente y áreas protegidas)	20	100.0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 12

En la respuesta No.1. De los 20 catedráticos encuestados, se observa que el 95.0 % consideran importante insertar dicho contenido en el programa de ética ambiental, el 5.0 %, argumentan que no es importante su inclusión.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los catedráticos están de acuerdo en incluir el contenido en el programa de ética ambiental,

En la respuesta No 3. Los catedráticos consideran en un 65.0 %, que es relevante integrar dicho tema en el programa de ética ambiental y el 25.0 % no consideran relevante en he dicho programa

En la respuesta No. 4. El 100.0% de los catedráticos indican que dicho tema debe introducirse en el programa de estudio

En la pregunta No 5. En 100.0 % los catedráticos demuestran que dicho contenido debe incluirse en el programa de ética ambiental

TABLA No. 13: Resultados de los contenidos de la unidad No. 4

o.	UNIDAD No. 4 ETICA ECOLOGICA	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	Introducción a la crisis ecológica	15	75.0	0	0	5	25.0
2	El paradigma ecológico	20	100.0	0	0	0	0
	Ética de los ecosistemas y poblaciones. Conceptos básicos de demografía	19	95.0	1	5.0	0	0
	Ética y uso adecuado de los recursos naturales	20	100.0	0	0	0	0
	Contaminación, orígenes de los recursos naturales	20	100.0	0	0	0	0
	Crítica y construcción de la ética moderna y postmoderna	9	45.0	7	35.0	4	20

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado " Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No.13

En la respuesta No.1. De los 20 catedráticos encuestados, se sobresale que el 75.0 % piensan que es importante incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental, mientras el 25.0% no responden a la pregunta.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los encuestados en forma unánime están de acuerdo en incluir el contenido al programa de ética ambiental.

En la respuesta No 3. Un grupo de catedráticos en un 95.0 % manifestaron que es relevante incluirlo en el programa de ética ambiental y el 5.0 % considera que no es relevante la temática.

En la respuesta No. 4. El 100.0% de los catedráticos, opinan que es importante en incluir el tema a programa de estudio.

En la pregunta No 5. El 100.0 % de los catedráticos demuestran interés por integrar dicho contenido en el programa de ética ambiental.

En la pregunta No 6. El 45.0 % consideran interesante integrar dicho contenido en el programa de ética ambiental; el 35.0 % no lo consideran importante el tema, mientras el 20 % se abstienen de responder.

TABLA No. 14: Resultados de los contenidos de la unidad No. 5

O.	UNIDAD No. 5 EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ÉTICA AMBIENTAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	conceptualización sobre desarrollo sostenible, ventajas y desventajas	20	100.0	0	0	0	0
	la educación ambiental un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible	20	100.0	0	0	0	0
	Sustento político-social para el desarrollo sostenible, equidad y eficiencia	14	70.0	6	30.0	0	0
	un nuevo contrato social: el pacto por la vida y los acuerdos presidenciales	17	85.0	2	10.0	1	5.0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 14

En la respuesta No.1. De los 20 catedráticos encuestados, se observa en el cuadro que el 100.0% consideran fundamental insertar dicho contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los catedráticos, se manifiestan de acuerdo en incluir el contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No 3. Un grupo de catedráticos en un 70.0 %, manifestaron que es relevante incluir la temática en el programa de ética ambiental y el 30.0% indican que no es relevante la temática.

En la respuesta No. 4. El 85.0% expresan sobre la importancia de intercalar el tema al programa de estudio; y el10.0%, opinan que no es conveniente y el 5.0% se abstuvo a responder la pregunta.

TABLA No. 15: Resultados de los contenidos de la unidad No. 6

o.	UNIDAD No. 6 PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS AMBIENTALES DESDE LA VISIÓN CULTURAL	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
	tecnología y cultura ambiental	15	75	1	5.0	4	20.0
	ética ambiental desde la cultura guatemalteca y latinoamericano	20	100.0	0	0	0	0
	Cosmovisión ecológica de los grupos indígenas y narración actual	20	100.0	0	0	0	0
	ética, sacralidad y naturaleza	16	80.0	4	20.0	0	0
	género y ética ambiental	5	25.0	15	75.0	0	0
	El derecho de la vida de la fauna y flora de vivir en el planeta Tierra	20	100.0	0	0	0	0
	teoría general de la justicia ambiental: una nueva fraternidad	8	40.0	12	60.0	0	0
	la humanidad y los valores de los recursos ecológicos	20	100.0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 15

En el ítem No 1. De los 20 catedráticos encuestados, se verifica en los datos, que el 75.0 % opinan que debe incluirse el tema etnología y cultura en el programa de ética ambiental, el 5.0 %, consideran que no es importante su inclusión y el 20.0% no responden la pregunta

En el ítem No 2. El 100.0 % argumentan estar de acuerdo en adjuntar el contenido en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 3. El grupo de catedráticos en un 100.0 % manifiestan que es relevante el tema y por lo tanto debe incluirse en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 4. Para algunos catedráticos los temas sacralidad y naturaleza, se aceptan en un 80.0 % y consideran que dicho contenido debe incluirse en el programa de estudio; el 20.0 % argumentan que no.

En el ítem No 5. El 25.0 % de los catedráticos, demuestran interés en incluir dicho contenido al programa de ética ambiental, mientras el 75.0% deducen que no debe incluirse el tema.

En el ítem No 6. De acuerdo a la opinión expresada por los estudiantes, el 100.0 % se manifiestan de acuerdo que si debe contener dicho tema en el programa de ética ambiental.

En el ítem No 7. El 40.0 % expresan que el tema debe insertarse en el programa de ética ambiental, mientras el 40.0 % consideran que no debe incluirse el tema.

En el ítem No. 8. El 100.0 % de los catedráticos afirman que dicho tema es importante intercalarlo con otros temas en el programa de estudio de ética ambiental..

TABLA No. 16: Resultados de los contenidos de la unidad No. 7

o.	UNIDAD No. 4 ETICA AMBIENTAL Y TECNOLOGIA	# SI	% SI	# NO	% NO	# NULAS	% NULAS
1	Etica tecnológica y bioética	20	100.0	0	0	0	0
2	Energía y equidad	0	0	20	100.0	0	0
3	Ética, mercado y ambiente	13	65.0	7	35.0	0	0
4	Teoría de desarrollo, desigualdad ambiental: teoría y tipología de los conflictos ambientales	20	100.0	0	0	0	0
5	Agentes e instituciones ambientales	19	95.0	1	5.0	0	0
6	Los tratados internacionales sobre la cumbre de la Tierra	20	100.0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta sobre trabajo de Graduación titulado "Ética Ambiental en la formación para Profesores de Enseñanza Media. Guatemala, 2001

Interpretación de los resultados tabla No. 16

En la respuesta No.1. De los 20 catedráticos encuestados, se observa que el 100.0% demuestran interés por incluir dicho contenido en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No. 2. El 100.0 % de los catedráticos consideran que este tema no debe incluirse en el programa de ética ambiental.

En la respuesta No 3. Un grupo de catedráticos en un 65.0% manifestaron que es relevante incluirlo en el programa de ética ambiental y el 35.0% no es relevante la temática.

En la pregunta No 4. El 100.0% demuestran interés por integrar dicho contenido en el programa de ética ambiental.

En la pregunta No 5. El 95.0% demuestran interés por integrar dicho contenido en el programa de ética ambiental; el 5.0 % responden que no es interesante incluir el tema

En la pregunta No 6. El 100.0 % demuestran interés por integrar dicho contenido en el programa de ética ambiental.

B. Análisis de resultados.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, se realiza la interpretación de los mismos de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación:

a. Objetivos específicos.

Objetivo No. 1.

Determinar la importancia sobre la temática de ética ambiental en los pensa de estudios al nivel de Educación Superior

En los resultados obtenidos, se determina la importancia de incluir en los pensa de estudios para la formación del Profesorado de Enseñanza Media, la temática relacionada con la ética ambiental. Los catedráticos consideran que dicha temática es un nuevo paradigma a la reforma educativa de la Institución universitaria. Pero la inclusión del tema requiere información bibliográfica de actualidad que permita enriquecer los contenidos propuestos.

El porcentaje estimado, respecto a la importancia de incluir la ética ambiental a nivel superior, es considerado relevante tanto para los estudiantes, como para los catedráticos, según los datos obtenidos en las encuestas, estos oscilan entre un intervalo del 98% y 86 %. Dicho porcentaje se encuentra por encima de lo previsto en los objetivos y novedades del tema.

Existe una ligera diferencia respecto a las respuestas realizadas en las preguntas 1(22), 2(23), 3 (24), 4(25) y 5(26) dirigidas a los catedráticos y estudiantes sobre la importancia de incluir la temática de Ética Ambiental en la en la formación del profesorado.

Los dos grupos encuestados catedráticos y estudiantes, de acuerdo a los resultados obtenidos existen un intervalo de 89 y 100% que consideran importante incluir la temática a los pensa de estudios, y que requiera aplicar metodología activas, creativas y participativas para que el curso impacte.

El 89.0% de profesores encuestados, consideran es fundamental al aplicar objetivos con niveles altos como análisis, síntesis y evaluación y el incluir el dominio afectivo porque coadyuva a desarrollar destrezas del pensamiento y actitudes de cambio para mejorar el medio ambiente.

Objetivo No. 2.

Identificar los valores éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental

Referente a los valores que pueda generar el curso de ética ambiental, se obtuvo resultados en las encuestas al reflejar datos por parte de los estudiantes y catedráticos sobre la similitud en las respuestas al señalar como primordial para la formación de los profesores de enseñanza media retomar valores éticos que permitan asumir en forma profesional actitudes de cambio con respecto al medio

Los datos obtenidos de acuerdo al objetivo planteado se puede observar, alguna diferencia en el porcentaje asignado a las preguntas **5, 8, 9, 10** descritos en los cuadros **8, 9, 10, 11 y 12**, respecto a los resultados. Se describe en los cuadros mencionados que un grupo estudiantes y catedráticos, consideran fundamental un curso de ética ambiental en la formación del profesorado, pero debe buscarse estrategias con enfoques metodológicos participativos, que le ayude al estudiante revisar y retomar nuevo valores y principios éticos y morales en forma responsables y autónomo al asumir actitudes positivas y optimistas para mejorar el ambiente.

De acuerdo al objetivo plantado en la preguntas **5, 8, 9, 10 (Cuadro 8, 9, 10, 11 y 12)** respectivamente se observa un alto porcentaje en relación a los datos obtenidos en las encuestas. Los porcentajes se encuentran entre un intervalo de 87.1 % y 99.0% donde giran opiniones con relación al considerar que un curso de ética ambiental promueve el pensamiento crítico. Además, los profesionales y grupos dicentes consideran la ética ambiental como una nueva ciencia, con el fin de dar respuesta a los problemas ambientales que enfrenta el mundo actual. Aunque en los datos, existe un porcentaje levemente bajo en un 69.1 %, respecto a tomar actitudes positivas al curso de ética ambiental, fundamental en la formación profesional y ética del futuro profesor de enseñanza media.

Objetivo No. 3.

Enumerar los principios de las posturas éticas previo a la elaboración del contenido temático de ética ambiente.

Referente al grado de conocimientos respecto a los valores y principios éticos, considerados como base fundamental, al momento de elaborar contenidos temáticos de ética ambiental e insertarlos en los pensa de estudios para la formación de Profesores de Enseñanza Media. Se detecta en los datos obtenidos en la encuesta, que el porcentaje se encuentra entre un intervalo de 80.2 % y 100.% al relacionarlo a las preguntas **10 (31), 11(32) y 12(33)**. Los grupos entrevistados consideran que el curso de ética ambiental debe conformarse desde dos

ángulos: los valores y principios éticos con el fin de asumir compromisos respecto al mundo ecológico y el otro ángulo consiste en no perder de vista los valores éticos desde la perspectiva de la Cosmovisión indígena y no indígena.

Objetivo No. 4.

Identificar enfoques éticos para elaborar contenidos formativos en la temática ambiental.

Los datos obtenidos en las encuestas, los resultados se comprueba que los catedráticos y estudiantes entrevistados expresaron que la pregunta que en la pregunta No. 13 en un porcentaje con intervalo entre el 57.5 y 60.0% consideran que la ética ecológica y ética ambiental tienen el mismo significado. Mientras la pregunta 14 del cuadro 17(34), los estudiantes y catedráticos en porcentaje de 94.5 y 100% coinciden que la educación y la ética ambiental tiene relación entre sí.

Los encuestados, respecto a la pregunta 15, cuadros 16(36), en un porcentaje obtenido entre un intervalo del 65.0 y 72.2%, reafirmaron que los comportamientos y actitudes de las personas, responden a una visión particular del ambiente social actual. Algunos estudiantes y catedráticos al responder a algunas opciones establecidas respecto a las diversas corrientes éticas, manifestaron en un porcentaje entre un intervalo del 30.0% a un 40.0%, que las personas actúan hacia enfoques puramente pragmáticos, utilitaristas, o bien son indiferentes a toda la realidad de su entorno ambiental.

Objetivo No. 5

Determinar la temática de ética ambiental en los pensa de estudio a Nivel Superior.

Los datos obtenidos en la pregunta No. 16, se logró establecer algunas diferencias respecto a la información relacionado a la temática ética ambiental. El resultado por parte de los catedráticos se encuentra en porcentaje del 25.0%, afirman dicho tema se informan por la vía Internet.

Mientras que el 42.0% de los estudiantes ha informado que el tema acerca de ética ambiental lo han realizado por vía de Internet, se puede observar que el tema innovador, y que aun sigue sin estudiar y discutirse alrededor del centro educativo del nivel superior.

Otros cifras que se pueden observar en los resultado, es el alto porcentaje entre el 85.0% de los catedráticos, consideran que el curso de ética ambiental debe tener un enfoque antropocéntrico, mientras los estudiantes expresan en un 76.3%, opinan que el enfoque debe centrarse desde el biocentrismo (seres vivos).

Los datos significativos sobre la importancia de incluir contenidos de ética ambiental, los catedráticos en un 100% consideran positiva la inclusión de contenidos a los pensa de estudios, mientras el 76.8 % de los estudiantes, consideran positivamente la inclusión.

Un dato muy curioso es el 13.9 % de estudiantes expresaron no incluir más cursos al pensum de estudio, contra el 1.2 %, que no responden la pregunta, esto provoca un sesgo a la pregunta 18, porque los estudiantes que manifestaron no estar de acuerdo incluir más curso a los pensa de estudios, las 165 boletas son marcadas cada una de las unidades propuesta, que incluye contenidos temáticos respecto al tema de ética ambiental.

Las tablas 3(10) y 9(16) se observan datos relativo a algunos contenidos mínimos, que describen siete unidades, y los resultados se infiere que algunos contenidos deben ajustarse a la realidad del estudiante al momento de tomar la decisión diseñar y proponer el tema de ética ambiental. Los resultados obtenidos en la unidad No. 1, los estudiantes consideran en un porcentaje entre un intervalo del 98.3 y el 59.3 %, algunos contenidos son fundamentales, mientras que los catedráticos consideran en un porcentaje del 100%, que los contenidos propuestos son importantes al implementar el curso de ética ambiental. El 5.0% considera que debe eliminarse contenido.

La unidad número dos tanto catedráticos y estudiantes coinciden que dichos contenidos son importantes entre un intervalo de porcentaje del 89.1 y el 100 %, aunque un contenido, es necesario replantear lo de acuerdo al resultado obtenido en un 55.0% manifestado por los catedráticos. La unidad 3 con respecto aspectos legislativos, los catedráticos el 100% opinan la importancia de incluir dichos contenidos al curso, mientras los estudiantes no ven con mucha importancia dicho contenidos por los resultados obtenidos que oscilan ente 13.9 y 81.2 %.

La unidad cuatro y cinco son fundamentales al momento de diseñar y de incluir contenidos al conformar el curso de ética ambiental, esto se demuestran en los resultados obtenidos por los estudiantes y catedráticos que responden en forma positivamente por los datos obtenidos en un porcentaje entre un intervalo del 87.8% y 100.0%.

Las unidades seis y siete, los estudiantes y catedráticos reconocen que algunos contenidos deben incluirse al curso de ética ambiental, mientras que otro grupo consideran que algunos contenidos deben revisase o eliminarse. Los datos obtenidos por los encuestados se encuentran en un porcentaje obtenidos de incluir contenidos en la unidad seis y siete oscilan entre un 0 y 100 %.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos con relación al trabajo de campo realizado se describir algunos aspectos:

a. Conclusiones

- ❖ Se determina la importancia de revisar y diseñar contenidos que conformen el curso de ética ambiental con el objetivo de incluirlo a los pensa de estudios, en la formación de profesores de enseñanza media. Además, se comprueba que en los diversos pensa de estudios en la educación superior, no existe el curso mencionado.
- ❖ Se establece que el diseño de los contenidos en materia de ética ambiental debe aplicar técnicas participativas que dinamicen las actividades que se desarrollen durante el proceso educativo y aplicar diversas formas de evaluación.
- ❖ Se reconoce a la ética ambiental como parte de la ciencia y su finalidad es dar respuesta a los diferentes problemas existen relacionados con el medio ambiente y coadyuvar a la búsqueda de soluciones.
- ❖ Se establece que existe relación en los términos ética y educación ambiental, pero su significado e implicaciones son totalmente diferentes. Algunos especialistas consideran que la educación es un proceso de transferencia de conocimiento, mientras la ética como ciencia es un estudio que refleja una revisión de nuevos valores de respeto hacia medio ambiente, en una visión de conservar los recursos naturales a las futuras generaciones.
- ❖ Se determina que el enfoque ética ecológica y ambiental según varios especialistas en el tema, difiere de la terminología y su definición, esto implica el dar inicio al enfoque temático respecto ética ecológica, y posteriormente en países norteamericanos sucede un nuevo paradigma al transforma el concepto de ética ambiental.
- ❖ De acuerdo a los resultados obtenidos, los estudiantes y catedráticos están de acuerdo en incluir en los pensum de estudios, contenidos específicos para crear un curso de ética ambiental, esto motiva revisar los contenidos al momento de revisar el proyecto de inserción.

B. Recomendaciones:

- ❖ La propuesta esta enfocada al ámbito de la educación superior, dirigida a la Universidad del Valle de Guatemala, específicamente en la formación de profesores en enseñanza media.
- ❖ La propuesta pretende retomar las ideas, con el fin de asumir en los pensa de estudios los contenidos mínimos, a través de un equipo multidisciplinario que permita estudiar los contenidos propuestos de acuerdo a la realidad educativa del centro.
- ❖ Es importante que la Facultad de Educación, asuma la idea de actualizar a los estudiantes a través de temáticas de actualidad mundial, que incluya un curso de ética ambiental.
- ❖ Es fundamental tener información bibliográfica y vídeos de actualidad en la biblioteca, para enriquecer la temática del curso de ética ambiental al momento de insertarlo en los pensa de estudios.
- ❖ La Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, tiene como misión la formación integral de los estudiantes inscritos en las carreras de Licenciatura de Educación y Licenciatura en Salud, dándole una variedad a los pensa de estudio con diversos cursos que enriquecen la formación académica de los futuros profesionales, la finalidad de la propuesta es incorporar el curso de ética ambiental al pensum de estudio en las carrera mencionadas.
- ❖ Al incluir el curso de ética ambiental en los pensa de estudio, en las diferentes especialidades en la formación de profesores en enseñanza media, debe estar sujeto a los lineamientos propuesto por la Facultad de Educación de la Universidad del Valle, que establece en el ideario, visión, misión, objetivos, los planes y programas educativos una formación integral y valores al medio ambiente natural.
- ❖ Es imprescindible, no confundir al momento de diseñar y aplicar los objetivos, los contenidos y la metodología de la ética ambiental con otros cursos afines como la Biología, las Ciencias Ambientales, la Educación Ambiental y otros.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Apel, Karl Otto
1986 **ESTUDIOS ETICOS.** España. Editorial Alfa. 1ª Edición Pp. 221
- Blázquez Carmona. Feliciano
1999 **DICCIONARIO DE TÉRMINOS ÉTICOS.** España. Editorial Verbo Divino. 2ª edición. Pp 568
- Boff, Leonardo
1997 **ECOLOGIA, GRITO DE LA TIERRA, GRITO DEL POBRE.** España. Editorial Trotta. 2ª edición. Pp 282
- Boladeras; Margarita
1996 **COMUNICACIÓN, ETICA Y POLITICA,** España, Editorial Tecnos Pp 235
- Chávez, Jorge y Girardi Giulio
1995 **ECOLOGIA: UNA RESPUESTA ALTERNATIVA.** Guatemala. Editorial Lascasiana. Pp220
- Cortina, Adela
1996 **ETICA MINIMA.** España. Editorial Tecnos. 5ª edición. Pp. 228
- Cortina, Adela
1993 **ÉTICA APLICADA Y DEMOCRACIA RADICAL.** España. Editorial Tecnos, 5ª edición Pp. 285
- De la Torre, Antonieta
1993 **ECOLOGIA Y MORAL.** España. Editorial Desclée de Brouwer Pp 156
- Etxeberria, Xabier
1997 **ÉTICA BÁSICA.** España. Editorial Deusto. 2ª edición Pp. 80
- Enkerlin, Ernesto y otros
1998 **CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.** México. Editorial Thomsón. Pp 666
- Gómez-Herras, José Ma.
1997 **ETICA DEL MEDIO AMBIENTE.** España, Editorial Tecnos. Pp, 261
- Gafo, Javier
1999 **10 PALABRAS CLAVE EN BIOETICA.** España. Editorial Verbo Divino. Pp 382
- González, Luis
1991 **ETICA ECOLÓGICA PARA AMÉRICA LATINA.** Colombia. Editorial Buho. 2ª Edición. Pp 95
- Fief, Barry y Azqueta Diego
1996 **ECONOMIA MEDIO AMBIENTE.** Colombia. Editorial McGraw Hill. Tomo 1 y 2

- Fabián, Edda
1992 **LA DIMENSION AMBIENTAL Y SU INCLUSION EN EL PROCESO ENSÑANZA-APRENDIZAJE.** Guatemala, ASIES. Módulo 5 Pp 125
- Fridolinutz, Artur
1972 **MANUAL DE ETICA.** España, Editorial Herder. Pp. 248.
- Leff, Enrique
2000 **TEORIA Y PRAXIS EN LA FORMACIÓN AMBIENTAL.** Guatemala. FLACSON. Pp 135
- Leff, Enrique
1994 **ECOLOGIA Y CAPITAL.** México. Editorial Siglo XXI. 3ª edición Pp 297
- Leff, Enrique
1995 **CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN AMBIENTAL.** España. Editorial Gedisa. Pp234
- Leopold, Aldo
1996 **EQUILIBRIO ECOLÓGICO.** México. Editorial Gernika Pp 276
- Hestrom, Igemar
1991 **EL DESAFIO ECOLOGICO.** Colombia. Editorial Códice. 1ª edición Pp 142
- Miller, Tyller
1994 **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.** México, Editorial Iberoamérica Pp 215
- Mires, Fernando
1990 **EL DISCURSO DE LA NATURALEZA ECOLOGIA Y POLITICA EN AMÉRICA LATINA.** Costa Rica. 1ª Edición. 14 Pp. 157
- Mrazek, Rick
1996 **PARADIGMAS ALTERNATIVOS DE INVESTIGACION EN EDUCACION AMBIENTAL.** México. PNUD. 1ª Edición Pp. 269
- Nebel, Berdard y Writh , R.
1999 **CIENCIAS AMBIENTALES, ECOLOGIA Y DESARROLLO SOSTENIBLES.** México. 7ª Edición, Editorial Prewentice Hall Pp. 720
- Novo, María
1997 **LA EDUCACION AMBIENTAL, BASE ÉTICA, CONCEPTUALES Y MÉTODOS.** España. UNESCO. Editorial Universitas. Pp 289
- Novo, María
1998 **EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE.** España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2ª Edición. Pp. 112
- Pérez de Nucci, Armando M.
2001 **ÉTICA Y MEDIO AMBIENTE: EL DESAFÍO DE FINES DEL SIGLO XX.** España. Editorial Verbo Divino Pp. 123

- Rodríguez, Ana
1994 **ENFOQUE INTERDISCIPLINAR EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES.** España. Editorial Marcea. Pp 255
- Sánchez, Adolfo
Sf **ETICA.** España. Pp 235
- Savater, Fernando
2000 **ETICA Y CIUDADANÍA.** Venezuela. Editorial Monte Avila. 1ª edición
Pp. 303
- Sosa, Nicolás
1994 **ETICA ECOLÓGICA.** España. Editorial Prodhufi. 2ª edición Pp14
- Subiza, Evaristo
1993 **MANUAL DE EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTE.** España. Editorial Tecnos.
Pp. 23
- Tamames, Ramón
1983 **ECOLOGIA Y DESARROLLO.** España. Alianza Editorial. 4ª Edición
Pp.277
- Van osch, Thera
1989 **HACIA UNA TRANSICION EDUCATIVA.** Aportes al debate sobre la
humanización del sistema de educación. Guatemala. Editorial Impacto Pp.
124
- Vidal, Marciano
1991 **CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ÉTICA.** España. Editorial Trotta Pp
903
- Vidal, Marciano
1997 **MORAL DE ACTITUDES.** España. Editorial Trota. 3 Tomos.
- Vídar, Daniel
1986 **FILOSOFIA AMBIENTAL: EPISTEMOLOGIA, PRAXIOLOGIA,
DIDÁCTICA.** Colombia. Editorial nueva América. Pp 549

VIII. PROPUESTA ETICA AMBIENTAL

PROYECTO EXPERIMENTAL PARA ENRIQUECER EL PENSUM DE ESTUDIO PARA LA FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑAZA MEDIA

Primera Parte Informativa:

- ❖ **Temática** : Etica Ambiental
- ❖ **Dirigido**: a Estudiantes que la Universidad del Valle a través de la Facultad de Educación, los forma académicamente a Profesores de Enseñanza Media de acuerdo a las especialidades académicas.
- ❖ **Plan**: sábado.

Segunda Parte Formativa.

A.- Introducción

La ética ambiental se constituye en un concepto filosófico, teórico y metodológico, que de acuerdo a la propuesta conceptual de María Novo, la ética es el pilar y fundamento de la educación ambiental. Actualmente, esta postura ética vuelve a tomar auge para retomar nuevos valores y enfoques ético, ante la exigencia de las severas degradación ambiental que sufre el planeta Tierra a consecuencia del mal uso y manejo de la tecnología, que incluye otros factores como el desgaste y reducción de los recursos naturales, que alteran los ecosistemas del mundo, especialmente en Guatemala.

Muchas veces, los especialistas en materia ambiental consideran que la ética, es ciencia subjetiva, fría, neutra ante los problemas ambientales y lo han considerado como carente de valores y posturas muy extremas, surgidas por las diferentes corrientes filosóficas como el utilitarismo, relativismo, pragmatismo y otros.

La ciencia objetiva científica, ha contribuido grandemente al desarrollo de las sociedades del planeta Tierra. Los avances de la medicina, han mejorado la calidad de vida de la población, disminuyendo grandemente la brecha entre la Tasa de Mortalidad y aumentado la Tasa de Natalidad; la conquista del espacio es la preocupación del siglo, ha mejorado la comunicación de los pueblos a través de los medios masivos y otros aporte de relevancia para el ser humano.

Pero, además la ciencia ha jugado a ser dios (sin caer en una postura extrema) a través de la práctica sobre intentos de promover clonaciones humanas; los avances descontrolados de tecnología moderna con respecto a las plantas nucleares, han provocado grandes desastres como: Hiroshima, Nagasaki en Japón, Chernobyl en Ucrania, derrames de petróleo producto de la Guerra del golfo; la revolución industrial y agrícola, han intensificado nuevamente por conquistar la naturaleza, por un lado la industria ha provocado desastres ecológicos en cuencas y ciudades y por el lado agrícola y ganadería, por extender mas los campos para el ganado y siembras no tradicionales, se han talado grandes extensiones de árboles, causando escasez en los recursos naturales, estos problemas son productos por la falta de aplicación de leyes y actos ilícitos generados por grupos egoístas de personas, que solamente buscan el beneficio propio y no colectivo.

Ante estas situaciones, los problemas ambientales siguen afectando a las sociedades del mundo, especialmente a Guatemala. Esto motiva a retomar nuevos enfoques metodológicos que integren principios axiológicos y posturas éticas, que den respuesta concretas a la ciencia

científica. Esto cambios de valores debe enmarcarse desde un enfoque de cultura ecológica, democrática a través de la educación superior; para promover debates, discusiones para lograr consensos para la búsqueda de soluciones.

La ética ambiental como un tema de actualidad permite desarrollar destrezas y habilidades que ayudan enriquece el pensamiento crítico de las personas, para la revisión de valores y los diversos enfoques éticos y morales para asumir cambios actitudinales con respecto al entorno ecológico.

La ética ambiental es un modelo alternativo, que requiere una revisión en sus premisas teórico-metodológico, a la luz de las experiencias innovadoras educativa, al momento de ser aplicados y al redefinir pueda garantizar su validez como un nuevo curso en los diferentes pens de estudios en la formación profesional para los diferentes profesorados de educación media.

El modelo experimental sobre la temática relacionada a la ética ambiental propuesto, demuestra ser eficaz para los intereses de la Universidad del Valle, porque se pone a la vanguardia en la formación académica de los estudiantes y lograr alcanzar objetivos planteados y los idearios propuesto por la institución. La ética ambiental ha tenido logros a nivel internacional, porque buena parte de las universidades de otros países a sido aceptada. Esto ha permitido a diferentes especialistas a crear carreras universitarias por vía de la informática o Internet, propuestas sobre carreras en ingeniería y licenciatura con especialidad en ética ambiental

B. Antecedentes

La Universidad del Valle de Guatemala fue creada para formar estudiantes que, una vez graduados, ayuden al desarrollo social, económicos, cultural y científico del país.

La universidad juega un papel muy importante en la sociedad, porque asume exigencias que marcan la vida política, social, económica, cultural el país y el mundo, con respecto a la modernización, Globalización y avances de la tecnología cibernética. Estas exigencias sociales, permiten ofrecer a los estudiantes, diversas carreras en los campos de la ciencia y la tecnología, la ciencias sociales y la educación, algunas de las cuales no son ofrecidas en otras universidades de Guatemala.

La preparación académica y profesional que promueve la universidad, es de índole científica, humanística y cultural. Al asentarse en estas bases se les capacita para la actualización constante en el área de su especialidad y para conservar una actitud de compromiso social y ecológico (Plan de Estudios).

1- Contexto

La década de los sesenta, son primordiales para el futuro del mundo. Los avances tecnológicos y el deseo por conquistar el espacio, permiten a los a las universidades reformar los pensa de estudio para actualizarlos acordes a la realidad del mundo e introducirlo en la formación académica de las futuras generaciones, con base científicas y tecnológicas para que transformen la nueva sociedad del siglo XXI.

Asimismo, es la época que rompe con las viejas estructuras conservadoras de la educación universitaria, dando paso a nuevos paradigmas, a nuevos procesos de desarrollo educativo en Guatemala. Las exigencias sociales y tecnológicas del postmodernismo permite abrir espacios para nuevas universidades.

Durante la década de los 60s, aparece un nuevo paradigma en la sociedad guatemalteca y en la educación superior; surge la Universidad del Valle de Guatemala, fundada a fines del año 1965. Es la nueva institución académica que marcará otra etapa de la historia educativa a nivel superior. Dicha institución surge del Colegio Americano de Guatemala, que a su vez la Asociación del Colegio Americano, presentó al Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la creación y aprobación de los estatutos (aprobados el 29 de enero 1966).

Dentro del contexto, la Universidad está constituida por cinco unidades académicas, cada una de ellas dirigida por un decano:

- ❖ Colegio Universitario: que atiende a los estudiantes de primer año y sirve de ciencias básicas, humanidades, arte y deporte. Además, otros programas reconocidos y aceptados en las universidades del país y del extranjero.

Las diferentes Facultades organizan y dirigen la docencia de la Universidad en las diferentes carreras y están conformados de la siguiente manera:

- ❖ Facultad de Ciencias y Humanidades
- ❖ Facultad de Ciencias Sociales
- ❖ Facultad de Educación
- ❖ Instituto de Investigación: tiene a su cargo los programas de investigación de la Universidad, realizados para diversas organizaciones nacionales y extranjeras.

La Universidad como institución educativa tiene el propósito de coadyuvar al mejoramiento de la calidad educativa y profesional de los estudiantes. Dicha institución, dispone de instalaciones, laboratorios elementales y avanzados, equipo, bioterios, herbarios, biblioteca computarizada que posee más de 67,000 volúmenes e Internet, reservas ecológicas en el interior del país, destinados a la investigación, estudio y conservación de los recursos naturales.

C. Justificación

La falta de preparación académica de los egresados de los centros educativos públicos y privados, donde se forman a los maestros de educación primaria. El estancamiento social, económico, político y cultural que se vivió en la década de los setenta producto de la guerra sucia, la educación se enfrasca en una rutina educativa; lo que implica bajar la calidad y la eficiencia educativa a todo nivel, el presupuesto excesivamente bajo, otorgado por el Estado al sistema educativo nacional, producto del bajo ingreso del PIB%, generó la poca cobertura de educación en todas las áreas del país, los problemas de deserción, repitencia se convirtieron en un cáncer de la educación guatemalteca, que sin caer en un pesimismo absurdo, pareciera que no tiene cura. La concentración, la centralización y la excesiva burocracia, afectaron enormemente el proceso y el desarrollo educativo del país.

A pesar de la existencia de estas fallas históricas que vivió el país, especialmente en la educación, han surgido nuevas luces, nuevos aires y nuevos paradigmas. A mediados de los 80s y la finalización del siglo XX, irrumpió nuevos procesos democráticos que permitieron, modernizar las instituciones del Estado y realizar nuevos cambios curriculares en todos los niveles de la educación nacional. El surgimiento de reformas educativas, producto a la democratización del país y a los consensos que conllevaron a los acuerdos de paz, exige a las universidades del sistema educativo a replantear nuevos enfoques educativos que actualicen a los futuros estudiantes del Siglo XXI.

A pesar de ciertos estancamientos sociales y educativos, la universidad del Valle de Guatemala, ha tomado la iniciativa de promover programas de actualización e innovación educativa con el fin de capacitar a maestros a nivel de la educación superior. A mediados de la década de los sesenta, la universidad inicia actividades académicas con la apertura de la nueva Facultad de Educación, con un plan de fin de semana, y con diferentes carreras, enfocados a la formación profesional del profesorado de enseñanza media con especialidades en: Matemática, Historia, Ciencias Sociales, Biológica, Química, población y Ciencias Ambientales. Inglés y otros, además la carrera de Licenciatura en Educación.

El propósito fundamental de la Facultad de Educación, es contribuir a la formación, actualización y capacitación de profesionales para la docencia, investigación, evaluación y administración, para el desempeño en los diferentes campos del sistema educativo del país.

La base filosófica de la Universidad del Valle, para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa del país, sustentada de acuerdo a las bases del ideario universitario, rector del quehacer educativo del centro educativos, y por cual, se hace necesario mencionar algunos puntos importantes que a continuación declara:

- ❖ El intelecto es una de las características humanas de mayor jerarquía, que permite al ser humano discutir, comprenderse a sí mismo, a la sociedad y a la naturaleza, por medio del desarrollo de pensamiento, conceptualizaciones y análisis, y la elaboración de teorías, lo que produce el progreso de la humanidad.
- ❖ La educación, en todas sus formas, es el más importante agente de desarrollo en la sociedad y de las personas.
- ❖ La excelencia que es el resultado de la más alta calidad, está presente en todas las actividades desarrolladas por la comunidad universitaria, en los campos de estudio, la docencia, la investigación y la administración.
- ❖ Las personas que integran la comunidad universitaria son libres de expresar sus pensamientos y convicciones, dentro de las normas de respeto universal.
- ❖ Existe libertad para ejercer la docencia y la investigación, de acuerdo con la verdad científica, la ética, el respeto a la vida y a los demás, sin apego a confesionalismos, prejuicios económicos o sociales, y tomando en consideración la conservación de los recursos naturales y del patrimonio del país.

La misión de la Facultad de Educación se rige bajo los lineamientos de la Universidad del Valle de Guatemala que consiste en:

- ❖ Formar seres humanos en un ámbito de libertad, de tal manera que desarrolle su juicio crítico y ético, su conciencia social y ambiental, su capacidad de aprender y que adquieran sólidos conocimientos, destrezas y habilidades de pensamiento, para que contribuyan, por medio de la educación, la ciencia y la tecnología, el desarrollo del país y a mejorar la calidad de la vida humana.
- ❖ Captar, generar y divulgar el conocimiento científico y tecnológico para ponerlo al servicio de la humanidad.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la educación, a la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural de Guatemala y al aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- ❖ Consolidar una comunidad académica que formule y viva sus propios valores, según el ideario de la Universidad, y los transmita a sus graduados y a la sociedad guatemalteca.

Con respecto a **la visión** de la Universidad, es importante retomar las dos primeras que tiene enfoque académico y formativo que se describe como:

- ❖ Ser en Guatemala, en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología, la institución de educación superior de mayor prestigio, por su alto nivel académico, la excelencia de su graduados, la calidad de sus miembros y su ámbito de libertad.
- ❖ Tener programas idóneos para contribuir al desarrollo humano, a la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y al uso racional de los recursos naturales de Guatemala.

Los **objetivos básicos** de la Facultad de Educación de acuerdo a la misión y visión de la universidad están considerados de acuerdo a los siguientes aspectos:

- ❖ Formar profesionales especializados en la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidad educativa.
- ❖ Desarrollar en los estudiantes valores y actitudes positivas hacia la educación especial y las diferencias individuales.

Los planes de estudios de las diferentes especialidades del Profesorado de Enseñanza Media incluye diferentes cursos de formación general, psicopedagógica, especialización, práctica supervisada, finalizando la carrera con el examen de graduación.

1. Interdisciplinariedad:

La interdisciplinariedad caracteriza a la ética ambiental, porque tiende al encuentro y la cooperación de otras disciplinas, donde cada una de ellas aporta su propio sello conceptual, sus propios métodos de investigación y sus propios objetivos y técnicas. El carácter multidimensional

enriquece el aprendizaje de los estudiantes porque da infinidad de información y comprensión al significado. Las ciencias que se relaciona la ética ambiental es la Biología, Sociología, Antropología, Historia, la Ecología, las Ciencias Ambientales y otros.

2. Efectividad del curso:

El curso de ética ambiental como propuesta, se enfoca a los diferentes intereses que la sociedad exige con respecto al medio ambiente. El curso permite promover habilidades que discute, reflexiona, retoma y revisa los enfoques axiológicos, éticos y morales de los seres humanos, encaminados a lograr el efecto deseado que ayude reducir o solucionar los problemas ambientales, que respondan a las necesidades de la población.

3. Eficacia del curso:

El curso de ética ambiental como propuesta tiene como finalidad, la eficiencia al momento de reflexionar y asumir aquellos valores, éticos y morales con respecto a la conservación del medio. La eficacia del curso coadyuva a respetar las diferentes políticas administrativas y académicas previstas por la Universidad. La eficacia del curso exige la búsqueda de medidas preventivas para evitar seguir contaminando y destruyendo el entorno ambiental e intervenir acordes a los intereses que exige la sociedad guatemalteca. La eficacia del curso tiene como propósito de mejorar la calidad de vida de las personas. La eficacia del curso depende de la aplicación metodológica para lograr los efectos intencionados en los estudiantes a través de la acción educativa

4. Eficiencia

El curso de ética ambiental forma parte del pilar en la educación ambiental, su propósito es contribuir a la calidad del proceso educativo y colaborar desde un enfoque de la ética comunicativa a dar respuesta al mundo científico para ayudar a la conservación de los recursos naturales y así minimizar costos, recursos y tiempo.

5. La innovación del curso

El curso de ética ambiental es de carácter innovador que se manifiesta por el auge que tiene a nivel mundial, convirtiéndose en carrera innovadora en la educación superior, especializado a los estudiantes en la carreras de licenciatura e ingeniería por medio de la educación alternativa, como se esta ofreciendo a la humanidad vía Internet.

Es innovador porque requiere mantener el discurso abierto y el respeto a los diversos pensamientos y criterios desde las diferentes corrientes éticas.

6. Efectos

El curso de ética ambiental se sitúa en los últimos años, dentro del marco del sistema de la educación superior, por las exigencias filosóficas que requiere al momento de aplicar técnicas enseñanza educativa que permitan la discusión, el análisis y el debate. Además, uno de los efectos del curso de ética ambiental requiere diseñar y elaborar materiales adecuados a la realidad guatemalteca.

7. Imperativos

El curso de ética ambiental, admite que los contenidos deben obedecer a tres imperativos:

a. Pertinencia:

Implica que la elaboración de contenidos corresponda particularidades de la universidad, a las necesidades de la realidad educativa, a la situación nacional del país, y a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. Los principales medios que permita asegurar la pertinencia en la elaboración de contenidos es la investigación y las encuestas.

b. Coherencia:

Se refiere a la lógica interna de los contenidos, sin entrar en contradicción entre los mismo contenidos. La elaboración de los contenidos de ética ambiental se hace difícil, porque se relaciona con otras disciplinas ambientales y ecológicas. Por ejemplo Etica Ecológica y Etica Ambiental.

c. Equilibrio:

La búsqueda del equilibrio entre los contenidos y los sistemas de valores que cada estudiante tiene con respecto al medio ambiente y ecología del mundo natural. Y finalmente mantener equilibrio de orden cuantitativo entre contenidos propios de ética ambiental y los otros campos, para evitar no caer en repeticiones rutinarias.

D. Breve enfoque conceptual

La humanidad ha acumulado en el transcurso de la historia, una cantidad de conocimientos, los cuales ha permitido a los especialistas en materia pedagógica organizarlos en asignaturas de acuerdo a los diferentes niveles educativos y como cursos a nivel superior. A su vez han logrado conformar la base del currículo desde los ámbitos y sistemas educativos.

1. Enfoque curricular

La inserción del curso de Etica Ambiental, exige enmarcarse dentro del marco educativo y pedagógico que sea innovador, de acuerdo a las variables que propone el enfoque curricular, pero, sin perder de vista el enfoque curricular que establece la Universidad del Valle de Guatemala.

El concepto de currículo, ha variado de acuerdo a la influencia de la evolución de la Psicología, las nuevas teorías educativas, los cambios socioculturales, económicos, políticos y los avances de la tecnología a través de los sistemas de la cibernética. La formación de los nuevos profesionales involucrados en los fenómenos educativos, exige nuevos planteamientos a los procesos curriculares en las diferentes universidades del país.

La definición de currículo se plantea desde la perspectiva reducida, intermedia y compleja por ejemplo

Nicholls Adrews describe en forma sencilla curriculum (1972) como:

“Toda las actividades educativas que el maestro proyecta para sus alumnos”

Hilda Taba(1974) con un grado de complejidad más intermedio dice que curriculum:

“Es una declaración de finalidades y objetivos específicos, una selección y organización de contenidos, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje, y un programa de evaluación de los resultados”.

En el año 1969, época de la transformación educativa en América Latina, de momentos del impacto social, de liberación e innovación educativa, se deslumbra un enfoque innovador curricular, que asume todos los elementos básicos del contexto educativo, Mario Leyton define el concepto de currículo como:

“ El complejo de elementos, que en una u otra forma o medida, puede tener influencia sobre el alumno, en el proceso educativo, así como los planes, programas, actividades, material, material didáctico, edificio escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios, etc. Constituyen elementos de ese conjunto”

Desde la realidad educativa de Guatemala, Galo de Lara (1988), define el concepto de currículo de la siguiente manera:

“ Conjunto de elementos, proceso y sujetos organizados sistemáticamente para lograr los aprendizajes deseados”.

2. Propuesta curricular

Los elementos básicos del modelo curricular constituyen para la ética ambiental el basamento ante la innovación curricular que exige la Universidad del Valle, para buscar desarrollar propuestas de educación alternativa en forma permanentemente dentro de la Facultad de Educación.

De acuerdo a las diferentes definiciones con respecto al enfoque del concepto currículo, la ética ambiental, propone un enfoque socio-reconstructivistas, desde el marco de la organización educativa, este enfoque pretende transformar la educación a través del proceso de socialización y culturización del estudiante. Este enfoque privilegia e integra la relación entre el individuo y su entorno social y ambiental, entre teoría y práctica, sin provocar dualidad en el discurso ético.

Además, despierta en los estudiantes ser un agente de cambio para transformar la sociedad y conservar los recursos naturales. La metodología propuesta, está sustentada en un proceso de socialización por medio de dinámicas participativas y técnicas de conducción del aprendizaje, dentro del marco del trabajo grupal, el análisis de resolución de problemas, la investigación y así satisfacer los interés de la comunidad guatemalteca.

3- Base filosófica:

La base filosófica tomando en cuenta la concepción educativa de Guatemala basado desde el enfoque antropocéntrico (el hombre) que perfecciona su entorno natural (biocentrismo). Dicho sustento filosófico implica el desarrollo de las facultades intelectuales y emocionales que integran a todo los seres humanos.

Cada ser humano tiene facultades individuales intangibles, cada ser humano es diferente, único e irrepetible, que con sus propias capacidades, sus derechos inalienables lo hace manifestarse en forma creativa y que desde la perspectiva ética pueda ser respetado y aprender a respetar la dignidad de los demás y de la misma naturaleza.

Esto implica, que desde su propia racionalidad debe ser una persona, sujeto primordial de toda la educación, debe someterse a constante aprendizaje, abierto a nuevas realidades, a aprender a conocer su realidad, a modificar el medio natural, social y a modificar su propia conducta para ser sujeto de su historia y de la historia. El enfoque filosófico de la ética ambiental debe enseñar al ser humano aprender a ser dueño de sí y constructor de un ambiente físico, social y natural que propicie una vida auténticamente humana. La base de este enfoque filosófico es educar a cada persona Alocéntrico(alteridad) para que sea capaz de dialogar, para relacionarse de igual a igual y en forma democrática, a cooperar en la búsqueda del bien común, de compartir y aportar, evitando ser un egocéntrico. (Tomado y adaptado de la filosofía del MINEUDC).

4. - Fines

El fin es una meta a la que se tiende sirviéndose de los medios adecuados, no son subjetivos, sino tienen un valor para cada persona. Los fines propuestos para la conformación del curso de ética ambiental se asumen desde el enfoque de la ley de educación nacional Artículo 2.

- ❖ Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población basadas en sus procesos históricos y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- ❖ Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones, económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

5. Principios

El curso de ética ambiental se basa en dos pieza fundamental que se pueden considerar como:

- ❖ Las bases del dominio cognitivos, afectivos y psico-motores que cada estudiante debe alcanzar durante su proceso de enseñanza-aprendizaje que son fundamentales para articular y desarrollar durante la realización de todo el quehacer educativo.
- ❖ La autoresponsabilidad y la autodeterminación deben permite al estudiante sistematizar los procesos educativos que estabilicen y puedan enriquecer el conocimiento, actitudes y prácticas profesionales y académicas. Además, aprenda a revisar todos los valores éticos y morales con respecto a sí mismo, con las demás personas y con su entorno ambiental.

6. - Política educativa

- ❖ Contribuir al enriquecimiento y actualización del currículo de la Facultad de Educación a través del curso de ética ambiental que coadyuve a mejorar la calidad educativa desde enfoques antropocéntrico y biocéntrico.
- ❖ Fortalecer la formación académica de los estudiantes que se especializan en las diferentes carreras del Profesorado en Educación Media, enriqueciendo los planes de estudio a través de la inserción del curso de ética ambiental.
- ❖ Promover compromisos entorno a conservar los recursos naturales y mejorar el medio ambiente desde la perspectiva de la ética ambiental.

7. - Estrategia

- ❖ Incluir en los diferentes planes de estudio del profesorado en educación media, de acuerdo al diseño curricular de la Facultad de Educación, en la Universidad del Valle de Guatemala; que permita el fortalecimiento de la identidad cultural y la valoración hacia los diferentes recursos naturales del país.
- ❖ Propiciar la formación de enfoques axiológicos, éticos y morales desde la perspectiva del medio ambiente y la ecología.

9. Enfoque tecnológico

El enfoque socio-reconstruccionista que se propone para el desarrollo de ética ambiental, no impide integrar el enfoque curricular tecnológico, como alternativa para tomarlo en cuenta en la inserción curricular de dicho curso. La finalidad es que los estudiantes sean conscientes y responsables en la toma de decisiones, de acuerdo a las metas propuestas que exige la ética ambiental y lograr formar excelentes profesionales preocupados por los seres humanos y la Naturaleza.

La aldea global ha provocado que muchos de los medios de comunicación se desarrollen en las diferentes universidades, algunos tienen a desaparecer o bien ser obsoletos, por esta etapa ha pasado algunos recursos educativos.

La estrategia fundamental en que se sustenta la ética ambiental es el acceso a las nuevas tecnologías que trata de brindar oportunidades para adquirir información en forma personal y directa. Al elevar el nivel de educación a través de la cibernética, específicamente por la vía de Internet permite a los estudiantes de la Facultad de Educación a mejorar las capacidades intelectuales para convertirse un agente innovador, aprovechando los avances que proporciona la tecnología mundial.

El advenimiento de la era tecnológica, facilita y acelera los procesos educativos al momento de ampliar el conocimiento y el acervo cultural. Es importante, tomar en cuenta que la alternativa educativa tecnológica no es la única solución, tampoco se trata de marginar el recurso docente como base primordial para orientar el aprendizaje de los estudiantes.

El adecuado manejo de los recursos tecnológicos es fundamental para la eficacia y crecimiento académico del estudiante, pues constituye el complemento ideal al desarrollo tecnológico que exige la humanidad y que la universidad proporciona por medio de la sistematización de los diversos cursos.

E.- Objetivos

Están considerados como el producto esperado de las acciones de promoción para alcanzar y lograr las destrezas y habilidades que propone el quehacer educativo por medio de los objetivos educacionales que propone Bloom, cognitivo, afectivo y psicomotor.

1. General

Proponer contenidos enfocados a la ética ambiental que conduzcan al fortalecimiento de los pensa de estudio en la formación académica en las diferentes especialidades del Profesorado en Educación Media.

2. Específico

- ❖ Definir los contenidos mínimos para insertarlos en los pensa de estudio de las diferentes especialidades del profesorado de educación media.
- ❖ Reestructura los contenidos del curso de ética ambiental acorde a los programas educativos.
- ❖ Diseñar el programa de curso de acuerdos a los contenidos propuestos relacionados a la ética ambiental.
- ❖ Promover valores éticos y morales desde perspectiva ambiental y ecológica
- ❖ Propiciar técnicas innovadoras que permitan facilitar el aprendizaje en los estudiantes al momento de impartir el curso de ética ambiental.
- ❖ Seleccionar actividades que promueva aprendizajes conceptuales, pensamiento divergente y creativos.

F.- Población meta

La propuesta del curso de ética ambiental está dirigido a los estudiantes de la Facultad de Educación en la Universidad del Valle de Guatemala, que se encuentra inscritos y se forman académica y profesionalmente de acuerdo a las diferentes especialidades del Profesorado de Educación Media. Los estudiantes como agentes multiplicadores y de cambio desde su formación profesional coadyuva al mejoramiento del medio ambiente y la conservación recursos naturales, al momento de realizar el quehacer educativo

G.- Descripción de los contenidos

UNIDAD No. 1
NATURALEZA DE LA ETICA AMBIENTAL
(CONCEPTUALIZACIONY CORRIENTES ETICAS)

Objetivos:

- ❖ Explicar la diferencia conceptual entre ética y moral
- ❖ Analizar diferencias conceptual entre ética ambiental y ecológica
- ❖ Describir las ventajas y desventajas entre la terminología de la ética ambiental
 - ❖ Explicar el enfoque paradigmático de la ética ambiental
- ❖ Discutir las posturas éticas con respecto al medio ambiente.

CONTENIDOS	DESCRIPCION	TECNICA	EVALUACION	TIEMPO
Etica y Moral	Esta enfocado a estudiar y analizar los principios filosóficos, el uso adecuado de la terminología, las diferencia entre cada concepto, con el propósito de aprender a indagar los comportamientos éticos de la actividad humana.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido	Diagnóstica	1° día de clase
Ambiente y ecología	Trata de estudiar, analizar y discutir sobre las diferencia conceptuales de las ciencias ambientales, enriquecerlos con los diferentes enfoques descritos por cada autor. Además, pretende explicar los principios básicos que aportado otras ciencias como la biología, ecología, sociología y otros.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Discusión Estudio dirigido	Diagnóstica Prueba de ensayo	2° día de clase
Etica ambiental vrs. ética ecológica	El propósito es analizar la diferencia propuestas por los especialistas en materia ética ambiental para elabora un mapa de conceptos que permitan aclarar dichos conceptos, desarrollado a través del tiempo y espacio. Además, promueve la reflexión desde el área cultural para mantener la competencia de un nuevo paradigma educativo. El básico para tratar los problemas del quehacer diario que realizan los seres humanos en el ambiente.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Debate Estudio dirigido	Diagnóstica Lista de cotejo	3° día de clase
El retorno de la ética ambiental	Comprende realizar un estudio y evaluar sobre los nuevos replanteamientos de la ética ambiental realiza con el fin revisar los nuevos valores, principios y enfoques ético con respecto al medio ambiente	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Discusión Estudio dirigido	Conclusiones del estudio de casos.	4° día de clase
La ética ambiental un nuevo paradigma	El propósito es estudiar y analiza la ética ambiental como un nuevo paradigma, las exigencia que requiere dichos cambios con respecto al hombre y la naturaleza, los cambios de paradigma en la historia del hombre y los compromisos éticos y moral que debe asumir cada persona con respecto al medio ambiente	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Discusión análisis documental	Redacción del informe sobre el documental	5° día de clase
Las corrientes éticas con respecto al medio ambiente	Su finalidad es estudiar, discutir, analizar y comparar las diversas corrientes éticas que influyen en la crisis ecológica y ambiental como el utilitarismo, hedonismo, pragmatismo y otros	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Debate sobre las diferentes corrientes éticas		6° día de clase

UNIDAD No. 2
LOS ORIGENES DE LA TIERRA Y LA EVOLUCION DEL SER HUMANO DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA ÉTICA AMBIENTAL

Objetivos:

- ❖ Explicar los orígenes de la tierra y la evolución del ser humano desde el enfoque de la ética ambiental
- ❖ Inferir sobre las diferentes posturas sobre el origen de la Tierra y la evolución del hombre
- ❖ Comparar los diferentes enfoques antropocéntrico y biocéntrico desde la visión de la ética ambiental
- ❖ Determine las causas y efectos del origen de la Tierra y la evolución del hombre.

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	TECNICA	EVALUACIÓN	TIEMPO
Cosmovisión ecológica sobre los orígenes del Universo y la Tierra	El enfoque está encaminado a estudiar, analizar y discutir el universo desde el contexto del planeta Tierra. Analizar el tiempo con el propósito de estudiar la presencia del ser humano en todo el universo desde varios enfoques de la ética para despertar diálogos con respecto a las diferentes teorías y entender el mundo que rodea al ser humano..	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido	Diagnóstica Prueba de ensayo	7° día de clase
Ética y evolución del ser humano hasta los principios de civilización	El enfoque del contenido es estudiar y analizar desde la visión de la ética ambiental la transformación de la materia y la evolución del hombre del ser humano acorde a las diferentes teorías y la intervención en la Naturaleza y el mundo acorde a los avances tecnológicos y la adaptación en el planeta. Además analiza el uso y abuso de los recursos naturales.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Documental Estudio dirigido	Redacción del informe sobre el documental	8° día de clase
Bioética	Se pretende estudiar y analizar sobre el estudio sistemático que realiza el ser humano en el ámbito de las ciencias humanas y de la atención sanitaria, en cuanto se examina la conducta a la luz de valores y principios éticos y morales. El estudio de la bioética gira en torno a la responsabilidad y transmisión de la vida.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Documental y debate Estudio dirigido Resolución de problemas	Conclusiones sobre estudio de casos	9° día de clase
Antropocentrismo y biocentrismo	Comprende el estudio y el análisis de las diferentes posiciones éticas con respecto a la relación del hombre con la naturaleza y viceversa. Discutir sobre las corrientes éticas dualistas que han asumido algunas instituciones y organizaciones con respecto al hombre y la naturaleza.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido	Prueba de ensayo y Prueba objetiva primer parcial	10° día de clase

UNIDAD No. 3
PRINCIPIOS DE LA ETICA AMBIENTAL Y LA ECOLOGIA

Objetivos:

- ❖ Establecer las diferencias y semejanzas de los sistemas de cada región y zona de vida
- ❖ Deducir la influencia del hombre en el ambiente urbano y rural
- ❖ Comprobar a través de los informes estadísticos internacionales y nacionales sobre el crecimiento demográfico.
- ❖ Discutir las implicaciones del crecimiento demográfico.
- ❖ Determinar las causas de contaminación y la explotación de los recursos
- ❖ Diseñar un proyecto educativo, preventivo con respecto al conservar los recursos y/o mejorar el ambiente

CONTENIDOS	DESCRIPCION	TECNICA	EVALUACION	TIEMPO
Enfoque ético con respecto a los ecosistemas	La finalidad es estudiar, analizar desde la ética ambiental algunos conceptos básicos sobre ecosistemas de cada región especificados en zona de vida, el orden jerárquico de los sistemas vivos, sobre el funcionamiento de dichos ecosistemas	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido	Diagnóstica	11° día de clase
Ecosistemas y el ambiente urbano y rural	Esta enfocado al estudio y analiza sobre los comportamientos éticos del ser humano en el campo y la ciudad, la utilización de los recursos naturales, las consecuencias de impacto de contaminación en el medio ambiente. También se analiza relacionado a los informes de desarrollo humano por el PNUD y la realidad socio económico de Guatemala	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Debate Estudio dirigido Resolución de problemas	Resultados del estudio de casos	12° día de clase
Comportamiento ético sobre crecimiento demográfico de las poblaciones	Esta temática estudia, analiza y evalúa los comportamientos de los seres humanos en relación al crecimiento acelerado de las poblaciones, sus implicaciones e impacto en el medio ambiente .	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Documental y debate Estudio dirigido	Conclusiones sobre el estudio de casos	13° día de clase
Uso adecuado de los recursos naturales y los valores de sobrevivencia	Tiene el propósito de discutir y evaluar a través de algunos informes elaborados por algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre el manejo adecuado de los recursos y la expansión de las fronteras forestales	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido	Redacción de informes	14 ° día de clase
Consecuencias sobre la Contaminación del medio ambiente	El enfoque del tema pretende estudiar y analizar los efectos naturales que están afectando a los seres humanos y las causas que la producen como la industrialización, la ganadería, agricultura y otros por el abuso de contaminantes al entorno ambiental. Además se pretende analizar la fórmula de $I = P \times A \times T$ desde la visión de la ética	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Resolución de problemas. Estudio dirigido	Redacción de informes	15 ° día de clase

UNIDAD No. 4
TECNOLOGIA, CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ÉTICA AMBIENTAL

Objetivos:

- ❖ Establecer las ventajas y desventajas de los avances tecnológicos con respecto al medio ambiente.
- ❖ Determinar sobre las ventajas y desventajas del desarrollo sostenible desde la realidad latinoamericana.
- ❖ Valorar la importancia de las diferentes culturas indígenas con respecto al medio ambiente natural

CONTENIDOS	DESCRIPCION	TECNICA	EVALUACIÓN	TIEMPO
Tecnología y medio ambiente	Este tema esta enfocado al estudio y análisis sobre los avances de la tecnología en el mundo y las implicaciones hacia el medio ambiente, su ventajas y desventajas	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Discusión Estudio dirigido Resolución de problemas	Diagnóstica	16º día de clase
Desarrollo sostenible: paradigma idóneo de la humanidad	El propósito es estudiar y analizar sobre el valor de abrir nuevos caminos económicos y sociales que coadyuve a mejorar condiciones de vida a través del nuevo paradigma del desarrollo sostenible, analizar sus ventajas y desventajas de acuerdo a la realidad guatemalteca.	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Estudio dirigido debate	Resultados del estudio de casos	17º día de clase
Influencia cultural de los pueblos con respecto al medio ambiente.	Su finalidad es analizar y profundizar estudios los principios axiológicos y éticos de la diversidad de culturas indígenas y no indígenas en América Latina y Guatemala con respecto a la cosmovisión hacia el medio ambiente	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Documental Debate Resolución de problemas Estudio dirigido	Conclusiones sobre el estudio de casos	18º día de clase

UNIDAD No. 5
EDUCACIÓN Y LEGISLACION AMBIENTAL

Objetivos:

- ❖ Argumentar sobre los avances de la educación ambiental en el sistema educativo nacional
- ❖ Analizar las leyes que rigen el comportamientos y acciones de los seres humanos con respecto al medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales

CONTENIDOS	DESCRIPCION	TECNICA	EVALUACION	TIEMPO
Ética y educación ambiental	El propósito es estudiar analizar y discutir educación ambiental su definición, objetivos, estrategia y el proceso de inserción al sistema educativa de Guatemala y el análisis sobre los diferentes acuerdos, seminarios, congresos, conferencias a nivel internacionales y nacional	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso Resolución del problemas. Discusión Estudio dirigido	Diagnóstica	18º día de clase
Ética, legislativa y medio ambiente	El enfoque es estudiar y analizar los aspecto legales que rigen los comportamientos de los ciudadanos guatemaltecos y las prohibiciones que debe evitar con respecto al medio ambiente	Exposición Guía de trabajo Estudio de caso. Debate Estudio dirigido	Resultados del estudio de casos	19º día de clase
EVALUACION	El Propósito es obtener resultados sobre el proceso de aprendizaje que el estudiante ha realizado durante el semestre educativo.	Elaborar un informe técnico	Auto evaluación y prueba objetiva	20º FINAL

H. Estrategias de enseñanza

La didáctica como arte de enseñar es importante tomar en cuenta algunas estrategias de enseñanza que debe emplear los docentes como instrumento para facilitar el aprendizaje, siendo:

- ❖ **Resúmenes:** facilita el aprendizaje de los estudiantes para que realicen síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Ayuda a enfatizar conceptos claves, principios, términos y argumentos centrales.
- ❖ **Ilustración,** ayuda a visualizar los conceptos, objetos y situaciones de una teoría, un problema o tema específico (fotografías, vídeo, dibujos, esquemas y otros)
- ❖ **Mapas conceptuales:** ayuda a representar gráfica de esquemas de conocimiento o la red de un problema ambiental y/o social.
- ❖ **Uso de información bibliográficas** a través de libros y/o textos modulares de aprendizaje.

- ❖ **Guías de actividades o para talleres** extra aula, ayuda a los estudiantes a realizar actividades ordenadas y sistematizadas para realizar tareas de investigación bibliográfica o de campo.

I. Metodología

El método de enseñanza considerado por Nerici (1973:237) es el conjunto de momentos y técnica lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. Mientras el método didáctico se le da el nombre porque se le considera como el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tiende a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de materiales hasta la verificación y competente rectificación del aprendizajes.

Para el desarrollo del curso *Ética Ambiental* la metodología a emplear tiene enfoque inductivo utilizando la técnica de redescubrimiento y globalizante (centro de interés). La metodología tiene como propósito facilitar el aprendizaje de los estudiantes acorde a las diferentes especialidades, en el Profesorado de Educación Media. Para la conducción del aprendizaje se aplicaran las técnicas siguientes: investigación individual y grupal, exposiciones por grupo, consulta de información en la biblioteca, debates, discusiones, exposiciones.

J. Aplicación de Técnica de enseñanza y/o aprendizaje

Las técnicas de enseñanza, son muchas y variadas de acuerdo a las disciplinas, las circunstancias y los objetivos propuestos. La validez de las técnicas, depende del espíritu dinámico que imprima el docente.

Para que el curso de ética ambiental sea dinámico e innovador se hace necesario enumerar algunas como:

- ❖ **Técnica expositiva:** es la más común y básico para desarrollar la clase. Esta requiere de buena motivación para atraer la atención de los estudiantes. En la exposición se deben intercalar interrogatorios que constituyan una invitación a la reflexión, anotaciones claves escritos en el pizarrón, presentación de material didáctico. La exposición debe ser conducida de modo que provoque las preguntas de los alumnos.
- ❖ **Técnica de resolución de problemas:** es una manera de organizar la situación de aprendizaje, en la que el centro de la comunicación es un problema a resolver por parte de los estudiantes. Los estudiantes realicen experiencia de aprendizaje en las que se cumplan los distintos pasos del método científico, aplique conocimientos y adopten actitudes para la investigación. Los distintos pasos o fases del proceso son definir el problema, formulación de hipótesis, verificación de hipótesis y elaboración de conclusiones.
- ❖ **Técnica de la discusión:** es un procedimiento didáctico fundamentalmente activo. La discusión consiste en un trabajo intelectual de interacción de conceptos, conocimientos e informaciones sin posiciones tomadas o puntos de vista a defender. La discusión enseña a los estudiantes a escuchar, a respetar opiniones, a ser crítico, a respetar los diferentes tipos de inteligencia y estilos de aprendizajes. El pensamiento divergente es importante en esta técnica, porque no se trata de convencer o vencer al opositor, sino el intercambio de impresiones y su crítica hacia un tema relevante.

- ❖ **Técnica del debate:** se lleva a cabo cuando se presentan posiciones contrarias alrededor de un tema, donde cada estudiante debe defender sus puntos de vista. El debate es el recurso lógico de lucha, para demostrar la superioridad de unos puntos de vista sobre otros. El debate equivale a competición intelectual. Mientras la discusión es cooperación, el debate es disputa, el fin es probar la excelencia de los diferentes argumentos, proposiciones o tesis.
- ❖ **Técnica del estudio de casos:** Consiste en la presentación de un caso o problema para que los estudiantes sugiera o presente soluciones, según los criterios u opiniones. Las conclusiones son el producto del proceso de discusión o análisis del caso.
- ❖ **Técnica del Estudio Dirigido:** se utiliza para enseñar a los estudiantes las habilidades de un estudio eficaz. Esto se refiere a la orientación de las actividades de estudio que el estudiante debe realizar dentro o fuera de la escuela. El objetivo es que el aprendizaje realice las habilidades, destrezas y hábitos de estudio. Habilidad para usar distintas fuentes de información, usar material de consulta, resumir, escribir informes y realizar tareas extraescolares.
- ❖ **Guías de aprendizaje:** tiene por finalidad que los estudiantes obtengan información, aprendan conceptos y principios sobre un determinado tema. Cada guía contiene:
 - ❖ El título: que identifica con claridad las destrezas que debe aprender el estudiante.
 - ❖ Instrucciones: destinada a describir la destreza y su empleo
 - ❖ Objetivo: aspectos que debe alcanzar el estudiante con respeto al tema.
 - ❖ Pasos y procedimientos: ilustraciones, explicaciones, preguntas, bibliografía
 - ❖ Información breve: para informar o adquirir el lenguaje técnico.

K. Recursos o medios.

Los recursos que se necesitan para realizar el curso Educación Ambiental en segundo básico son los siguientes:

Libros de consulta, revistas, periódicos, leyes vigentes y documentos relacionados con los diversos temas ambientales, carteles para exposiciones, acetatos, retroproyector, vídeo, documentales, Internet, hojas de trabajo, televisión, guía de estudio, material de apoyo.

L. Evaluación

Evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje en los estudiantes con respecto al curso de la ética ambiental no es conveniente realizar una evaluación de carácter normativos, para evitar comparaciones y evitar estereotipar a estudiantes de bueno y malos. La evaluación permanente, ayuda a elevar la auto estima de cada estudiante, que muchas veces se ve afectado por el hecho de ser evaluado con patrones comunes y frustra sus ideales por aprender algo nuevo para su vida. Es importante que en la evaluación el estudiante descubra sus valores y se adecue de acuerdo a su estilo de aprendizaje y tipo de inteligencia que considere que tiene.

El desarrollo del pensamiento es un proceso importante en cada estudiantes que aprende voluntariamente, ya que se efectúa gradualmente el desarrollo del conocimiento y nuevos contenidos.

Los diferentes niveles de abstracción mental se desarrollan en la medida en que las experiencias obtenidas se va logrando, conforme se desarrolla la capacidad de razonamiento y las técnicas que se apliquen al momento de facilitar el aprendizaje.

La variedad de pruebas permitirán observar los resultados cuantitativos para la promoción del estudiante. La prueba cualitativa de aprendizaje se realizara por medio de lista de cotejo y la auto evaluación.

M. Perfil ético

1. Del docente

Todas la profesiones tiene su propia ética específica, toda las acciones humanas comprende una ética que comprenden con normas de comportamiento. La ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes, en el trato su profesión la cual ejerce. La ética profesional comprende compromisos de comportamiento deriva de la propia acción de trabajo, de sus consecuencias, junto a los directamente interesados, a la sociedad y medio ambiente.

La ética profesional del profesor es compleja, porque cada docente tiene compromisos de ser una persona innovador, actualizador, comprometido con la realidad nacional e internacional, con identidad cultural, con el compromiso de conservar las tradiciones de los grupos sociales, y comprometido con conservar los recursos naturales y mejorar las condiciones del medio ambiente.

La ética del docente, debe asumir una postura de profundo respeto a la formación de la nuevas generaciones. Debe ser un modelo e inspirador de nuevos procedimientos sociales y morales positivos. Debe ser una persona positiva y optimista a pesar de la circunstancia de la vida. El éxito del curso de ética ambiental depende de la dinámica y el entusiasmo del docente y el grado de confianza que inspire hacia los alumnos, y la meta desde su propia vocación como docente es formar al estudiante, abierto a nuevas realidades de la vida, para evitar de llenarlo de información.

N. BIBLIOGRAFIA

Los contenidos del curso de Educación Ambiental, pueden fundamentarse en la siguiente bibliografía sugerida, o en otros textos que el docente desee utilizar:

- Enkerlin Ernesto, G. Cano, R. Garza, E. Vogel.
1997 Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible, México D.F.
Ed. International Thomson
- Nebel, B. Y Writh , R.
1999 Ciencias Ambientales, ecología y desarrollo sostenible. México.
Editorial Prentice Hall.
- Gehlert Mata, Carlos
1984 Vida enfermedad y muerte en Guatemala, Guatemala, C.A EditoriUniversitaria de Guatemala,

- Gutiérrez Pérez, José
1995, La Educación Ambiental. Fundamentos propuestos de transversalidad y orientación curricular. España. Editorial La Muralla 310p
- IDEADS
1996 Manual para la mejor aplicación de las leyes ambientales. Guatemala
- Mires, Fernando
1990 El discurso de la Naturaleza: ecología y política en América Latina. Costa Rica. Editorial DEI
- Novo, María-UNESCO
1998 La Educación Ambiental. Bases ética, conceptuales. España. Editorial. Universitaria
- Sosa, Nicolás
1994 Ética ecológica. España. Editorial Produhufi
- UNESCO
1976 Reunión regional de expertos en Educación. Colombia,
- Tyler Miller, Jr.
1994 Ecología y Medio Ambiente México, D.F.
- Vidart, Daniel
1986 Filosofía ambiental: epistemología, Praxilología didáctica. Colombia, Editorial nueva América

LEYES QUE PUEDEN CONSULTARSE

- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1985
- ❖ Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86, Comisión del Medio Ambiente Guatemala, C.A., 1988
- ❖ Ley Forestal, Decreto 101-96
- ❖ Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- ❖ Declaración de Parques Nacionales, Bosques y sitios sujetos a planes de ordenación y experimentación forestal. Acuerdo Gubernativo 26 mayo 1955.
- ❖ Ley Reguladora de las Áreas de Reserva de la Nación, Decreto 11-80
- ❖ Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. Acuerdo

ANEXO 1

**CUESTIONARIO PARA CATEDRATICOS
QUE FORMAN PROFESORES EN ENSEÑANZA MEDIA
EN LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

Estudiante: El presente instrumento, es utilizado para realizar una investigación de campo titulada ETICA AMBIENTAL EN LA FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA; como parte del trabajo de graduación, para optar el grado de licenciatura en Educación.

OBJETIVO GENERAL

Proponer contenidos temáticos de ética ambiental para incluirlos en el programa formativo en los profesores de enseñanza media.

INSTRUCCIONES: Marque con una equis(x) el cuadro correspondiente a los datos que se requiere a continuación.

ASPECTOS	DATOS	MARQUE
ESPECIALIDAD DE SU CARRERA	POBLACIÓN Y CIENCIAS AMBIENTALES	
	HISTORIA	
	LITERATURA	
	INGLÉS	
	MATEMÁTICA	
	FÍSICA	
	QUÍMICA	
	PRIMARIA	
	PSICOLOGÍA	
	BIOLOGÍA	
	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
	EDUCACION EN SALUD	
	OTROS (ESPECIFIQUE)	

2. SEXO

1. MASCULINO

2. FEMENINO

**3. GRUPO DE EDAD PROMEDIO AL
QUE PERTENECE**

16-20

21-25

26-30

31-35

36-40

41-45

45 Y MÁS

**CUESTIONARIO PARA CATEDRATICOS
QUE FORMAN PROFESORES EN ENSEÑANZA MEDIA
EN LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

Catedrático(a): El presente instrumento, es utilizado para realizar una investigación de campo titulada ETICA AMBIENTAL EN LA FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA; como parte del trabajo de graduación, para optar el grado de licenciatura en Educación.

OBJETIVO GENERAL

Proponer contenidos temáticos de ética ambiental para incluirlos en el programa formativo en los profesores de enseñanza media.

INSTRUCCIONES: Marque con una equis(x) el cuadro correspondiente a los datos que se requiere a continuación.

ASPECTOS	DATOS	MARQUE
ESPECIALIDAD DE SU CARRERA	POBLACIÓN Y CIENCIAS AMBIENTALES	
	HISTORIA	
	LITERATURA	
	INGLÉS	
	MATEMÁTICA	
	FÍSICA	
	QUÍMICA	
	PRIMARIA	
	PSICOLOGÍA	
	BIOLOGIA	
	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
	EDUCACION EN SALUD	
	OTROS (ESPECIFIQUE)	

2. SEXO

1. MASCULINO

2. FEMENINO

**3. GRUPO DE EDAD PROMEDIO AL
QUE PERTENECE**

16-20

21-25

26-30

31-35

36-40

41-45

45 Y MÁS

III PARTE

INSTRUCCIONES: A continuación se le proporcionan varias preguntas sobre la temática de Etica Ambiental. Marque con una X (equis) o un / (diagonal) la respuesta que considere correcta

15. Considera que el comportamiento y actitudes de las personas responden a una visión particular del ambiente

SI _____ NO _____

¿ Cómo lo considera usted? (marque una opción)

- a. Hedonista
- b. Utilitarista
- c. Práctico
- d. Indiferente

16. Se ha informado alguna vez sobre el tema de Etica Ambiental

SI _____ NO _____

a través de: (marque varias opciones)

- a) Televisión

a

- b) INTERNET

b

- c) Radio

c

- d) Prensa escrita

d

- e) Seminarios, conferencias

e

- f) Campaña publicitaria

f

17. Al discutir el curso de Etica Ambiental debe enfocarse desde la perspectiva del

- a) antropocentrismo (Hombre)

a

- b) biocentrismo (seres vivos)

b

18. Estaría de acuerdo de incluir en su pensum de estudio, contenidos específicos para el curso de ética ambiental

SI _____ NO _____

¿ Cuáles? **Marque las opciones si su respuesta es positiva.**

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 1 CONCEPTUALIZACIÓN
		1	Etica y Moral
		2	El Retorno de la Etica ambiental
		3	Ambiente y Ecología
		4	Etica Ambiental
		5	¿ por qué discutir la Etica Ambiental?
		6	Las distintas escuelas éticas ante la crisis ecológica
		7	Teoría de la Justicia ecológica
		8	La ética ambiental de acuerdo a cada época histórica

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 2 ETICA DESDE LA PERSPECTIVA HUMANA Y AMBIENTAL
		1	La función eco-antropológica de la ética.
		2	Antropocentrismo y biocentrismo.
		3	Reflexiones sobre el Universo y la Tierra: Orígenes y estructura
		4	La vida : caracterización y orígenes
		5	Corrientes éticas de la Evolución y especiación
		6	La Evolución Humana hasta los principios de la civilización.

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 3 ETICA DE LA LEGISLACION AMBIENTAL
		1	La evolución de la enseñanza de la legislación ambiental.
		2	Regímenes jurídicos de la calidad ambiental en Guatemala
		3	Los acuerdos internacionales sobre el Medio Ambiente
		4	Principios del Derecho ambiental en Guatemala
		5	Leyes ambientales (protección de medio ambiente y área protegidas)

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 4. ETICA ECOLOGICA
		1	Introducción a la crisis ecológica.
		2	El paradigma ecológico.
		3	Etica de los Ecosistemas y poblaciones Conceptos básicos Demografía
		4	Etica y uso adecuado de los Recursos naturales
		5	Contaminación: orígenes, consecuencia y soluciones
		6	Crítica y construcción de la ética ambiental moderna

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 5 EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ETICA Y EL AMBIENTE
		1	Conceptualización Desarrollo sostenible, ventajas y desventajas
		2	La educación ambiental un nuevo paradigma para desarrollo sostenible
		3	Sustento político-social para el desarrollo sostenible, equidad y eficiencia
		4	Un nuevo contrato social: el pacto por la vida y los pacto presidenciales

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 6 PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS AMBIENTALES DESDE LA VISION CULTURAL
		1	Etnoecología y cultura ambiental
		2	Etica ambiental desde la cultura Guatemalteca y Latinoamericano
		3	Cosmovisión ecológica de los grupos indígenas y narración actual
		4	Etica, sacralidad y naturaleza.
		5	Género y ética ambiental.
		6	El derecho de animales y otros seres vivos de vivir en el planeta Tierra.
		7	Teoría general de la justicia ambiental: una nueva fraternidad
		8	La humanidad y los valores de los recursos ecológicos

SI	NO	No. Orden	UNIDAD No. 7 ETICA AMBIENTAL Y TECNOLOGIA
		1	Tecnológico: la bioética.
		2	Energía y equidad.
		3	Etica ,mercado y ambiente.
		4	Teoría de desarrollo desigual ambiental: teoría y tipología de los conflictos ambiente
		5	Agentes e instituciones ambientales.
		6	Los tratados sobre las cumbres de la Tierra

ANEXO 2

DIAGRAMA No. 1
INTERACCION ENTRE POBLACION, AMBIENTE Y CONTAMINACION

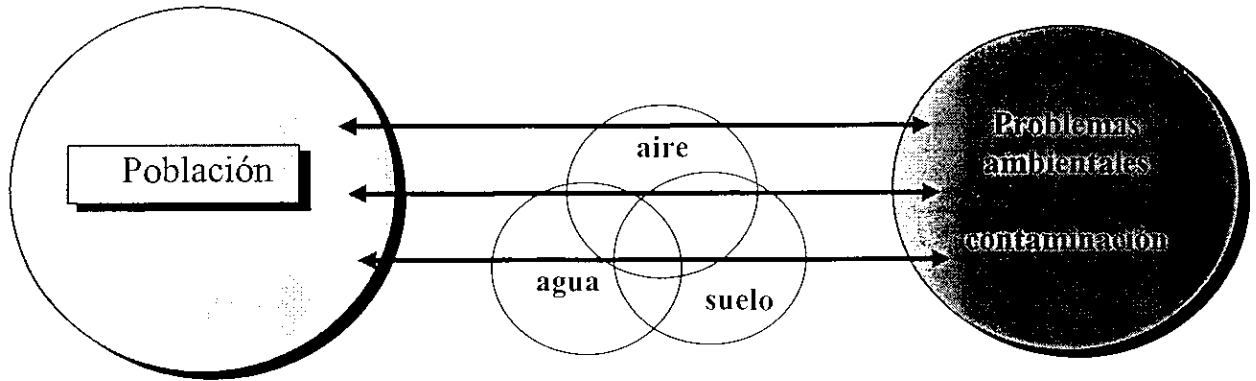
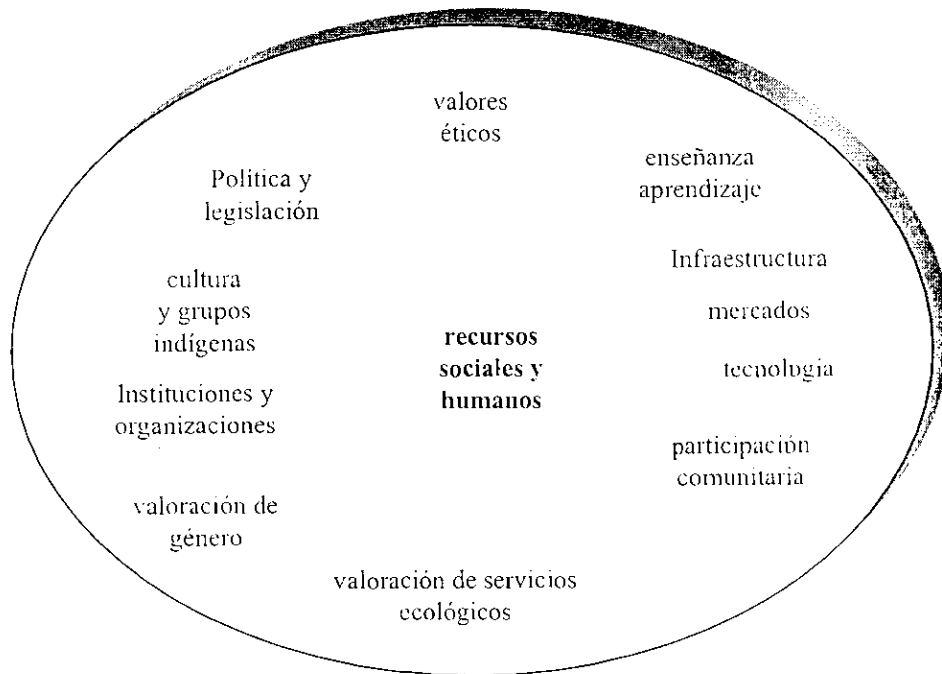


DIAGRAMA No. 2
Etica ambiental y los recursos



Diagramado por: Enkerlyn 1997

DIAGRAMA No. 3
Recursos tecnológicos

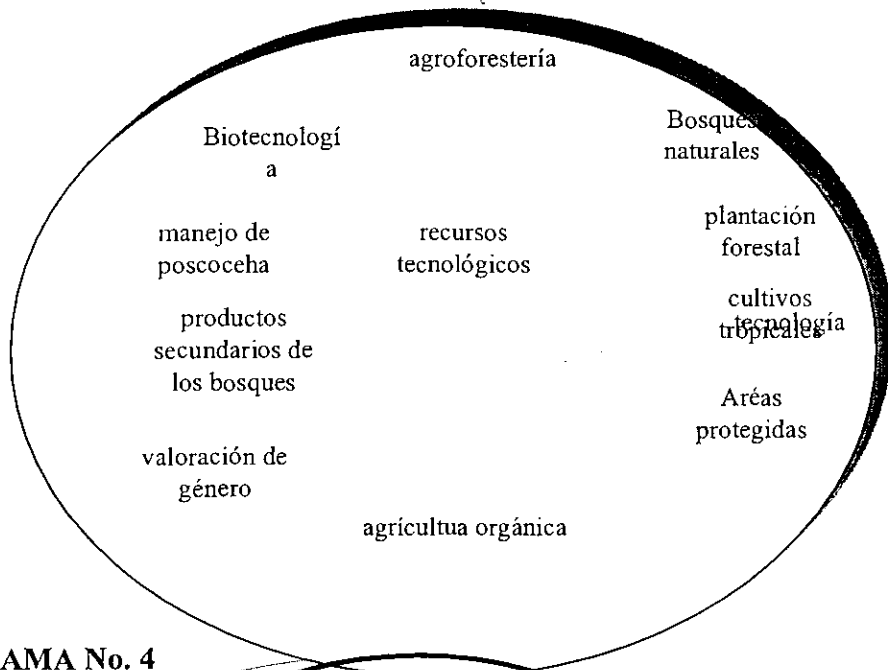
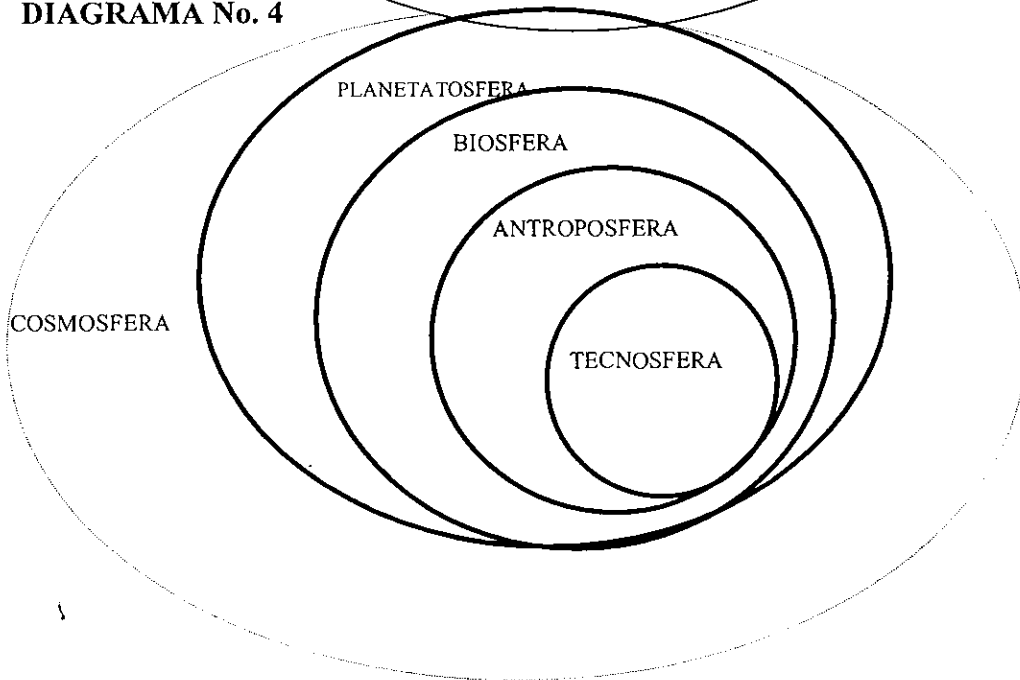
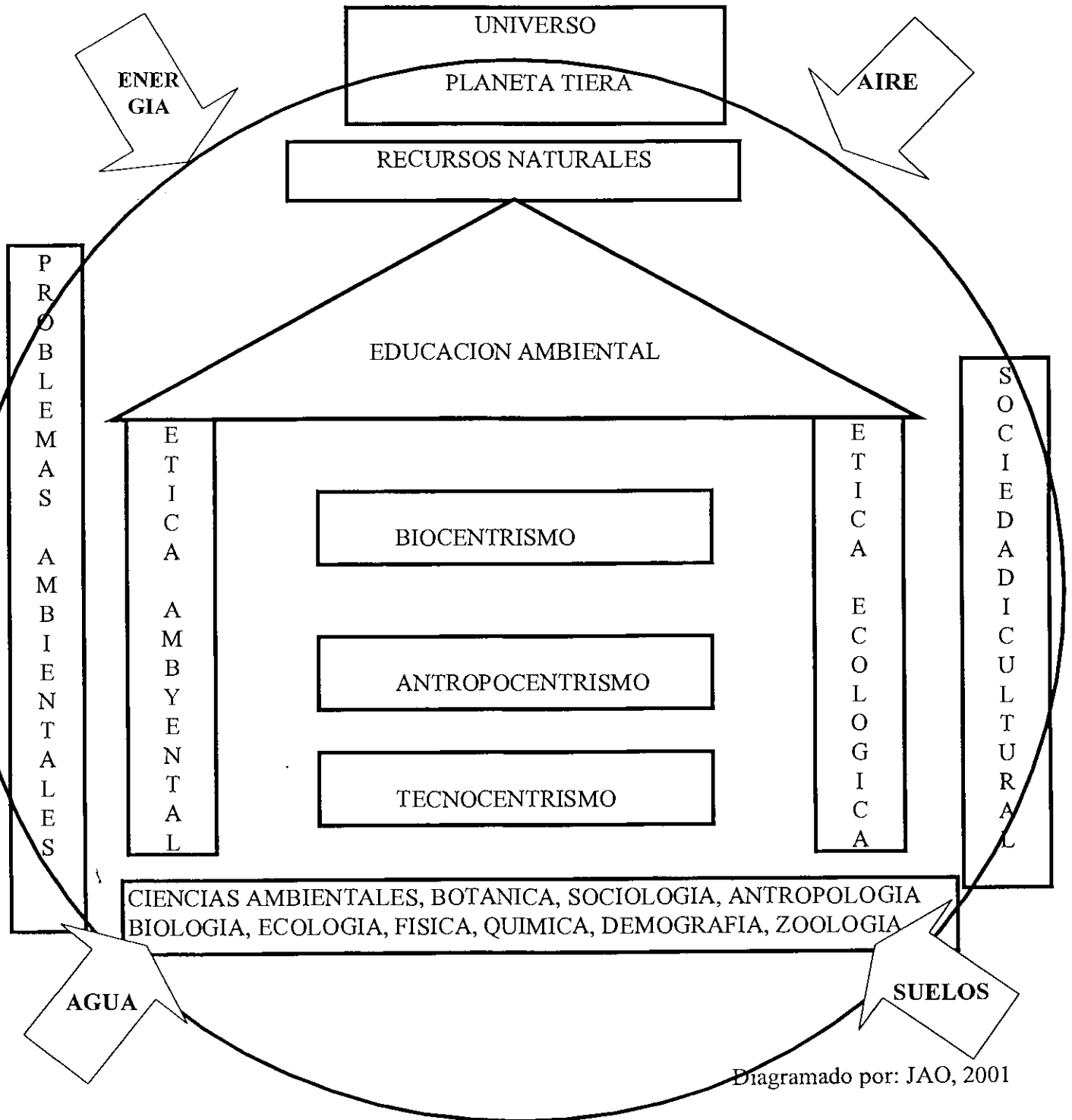


DIAGRAMA No. 4



Diagramado por: Vidart 1986 adaptado por Jao.

DIAGRAMA No 5
LA ETICA AMBIENTAL Y LAS RELACIONES CON OTRAS CIENCIA



Diagramado por: JAO, 2001

DIAGRAMA No. 7

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

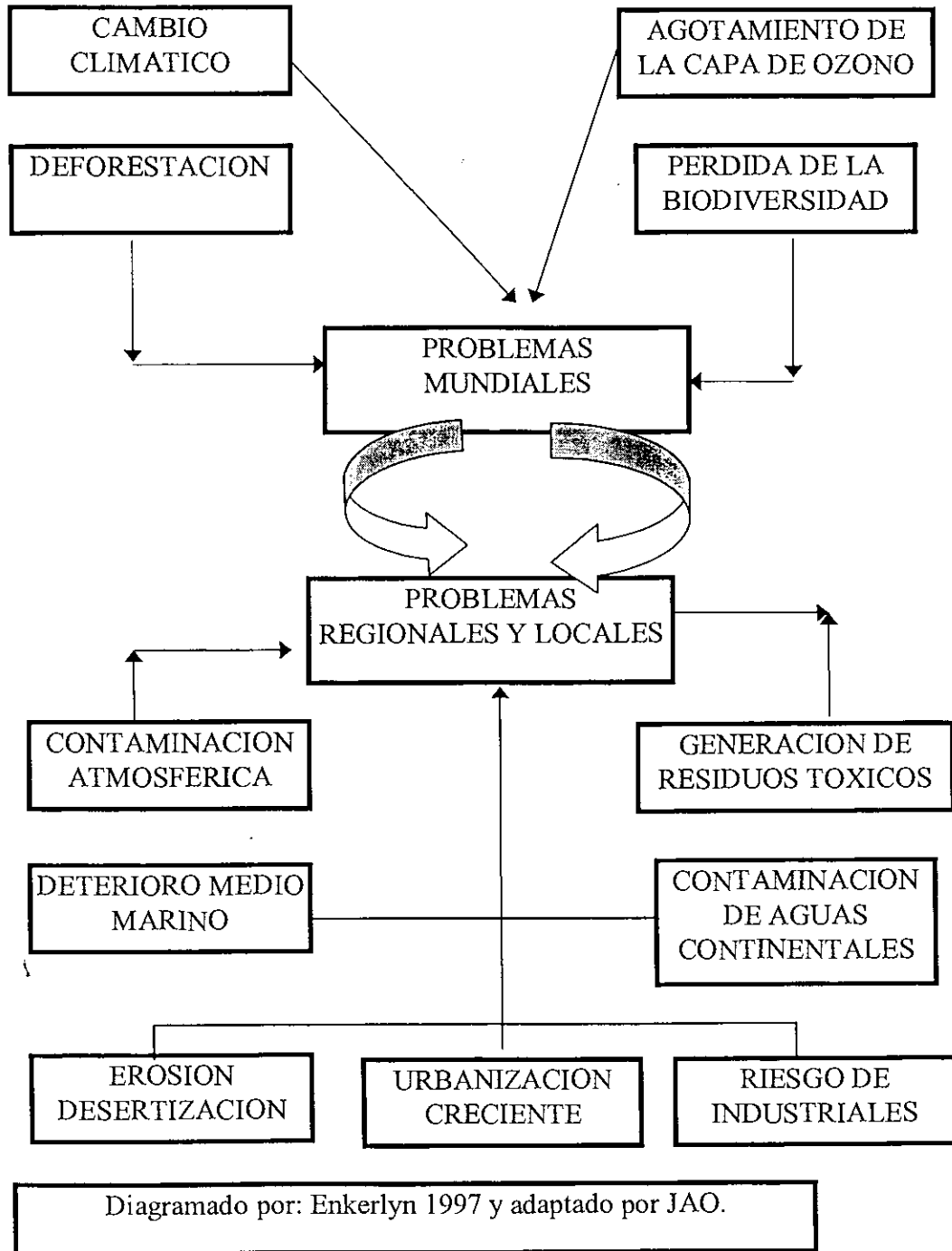


DIAGRAMA No. 8
LA CURVA DE CAMBIO DEL PARADIGMA

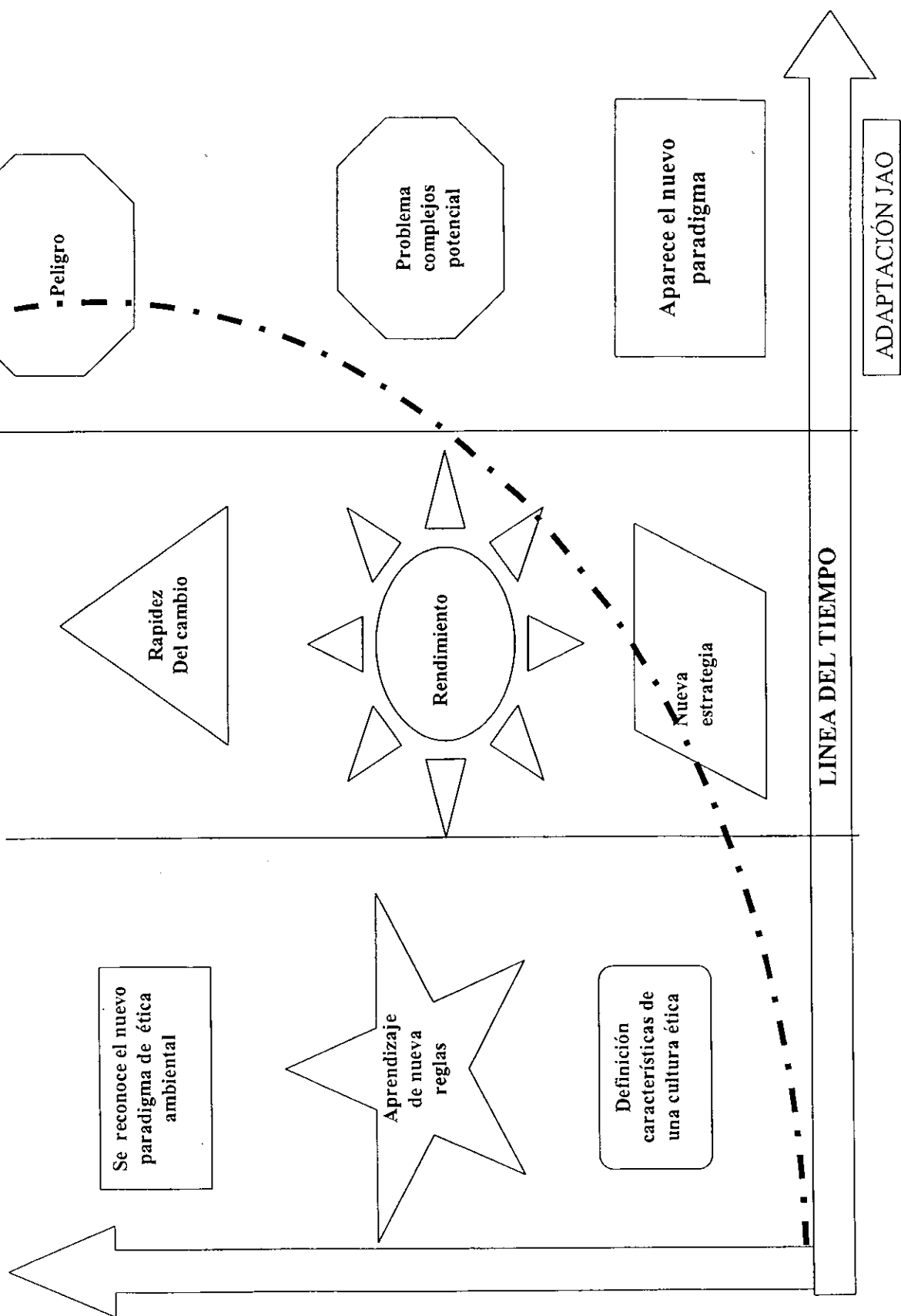


DIAGRAMA No. 9 Causas de la Contaminación y el deterioro ambiental

Contaminan :
 Corrientes de agua
 Smog, malos olores
 Derrumbes en area marginales
 Gases tóxicos
 Exceso de CO2 en atmosfera
 Aerosoles
 Pérdida de bosques y suelos
 Eutrofización de lagos y sedimentación de rios
 Infertilidad de los suelos
 Abundancia de plagas
 Pérdida de zotobosques y bosques
 Pérdida de los recursos naturales
 Aire contaminado y agua insalubre
 Alimentación contaminada

Pérdida de humus
 Pérdida de flora y fauna
 Abuso de CFS (Sodiofluor carbonatos=

Agua servidas, suspensión de partículas en el aire, humo negro, proliferación insectos y ácaros, olores fétidos, lluvia ácida, irradiación, calentamiento de la tierra, efectos de invernaederos, cambios climáticos, descomposición de la materia

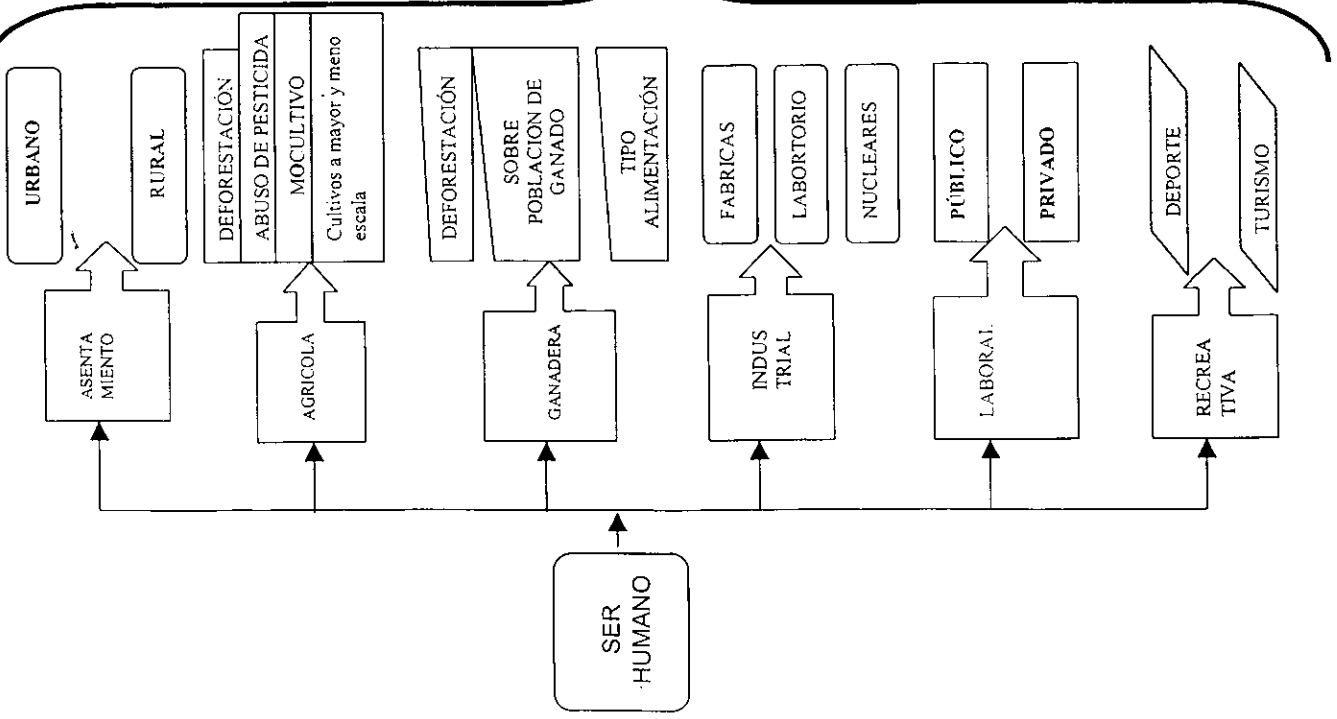
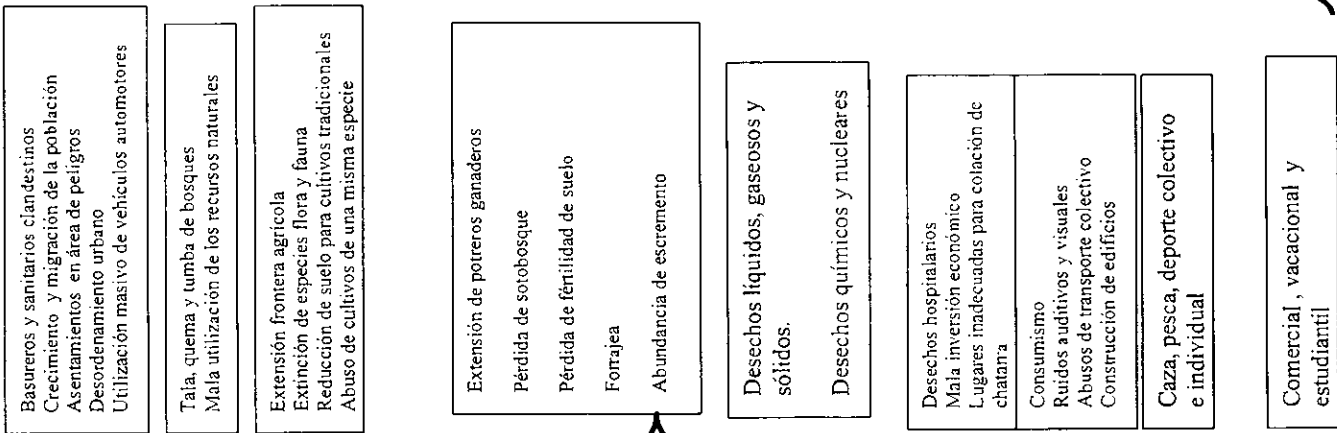
Gases tóxicos, abusos de instrumentos y artículos desechables, medio de desechos (chatarra), mala construcción de infraestructura

Abuso de locales comerciales, abuso de infraestructura.

Destrucción de los recursos naturales: (flora y fauna) y medio ambiente.

Degradación ambiental
 Desertificación y erosión de los suelos
 Extinción de flora y fauna
 Modificación del clima, suelos y naturaleza
 Calentamiento global
 Sedimentación de materia inorgánica en los lagos y mares.
 Enfermedades por diferentes causas
 Y otros.

Elaborado por Jao



ANEXO 3

**GUIA DE TRABAJO
TALLER No. 1
ETICA Y MORAL**

Establecer la diferencia entre la ética y moral y realizar ejemplos con respecto al medio ambiente.



INTRUCCIONES: ahora estamos realizando el primer taller del curso de didáctica en pareja discuta y escriba las siguientes actividades se le pide.

¿ CUAL ES LA DIFERENCIA DEL CONCEPTO DE ÉTICA CON RESPECTO A LA MORAL?

CONSIDERA QUE LA ÉTICA DE ARISTOTELES, KANT, BENTHAM, NIETZCHE DIFIEREN EN SUS POSTURAS Y ASUMEN EN SU DISCURSO ASPECTOS AMBIENTALES SI ___ NO ___ DESCRIBA POR QUÉ

ELEMENTOS IGUALES

DIFERENCIAS

¿ CUALES SON LOS PUNTOS ÉTICOS QUE MENCIONAN LOS AUTORES CON RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE?

1.

2.

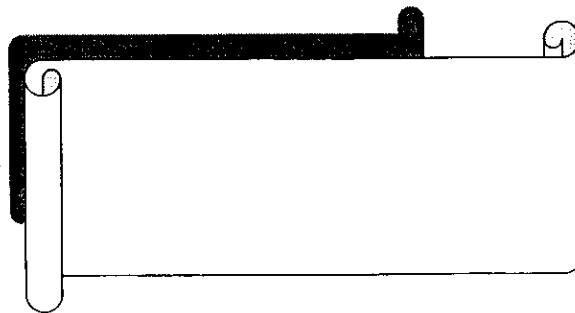
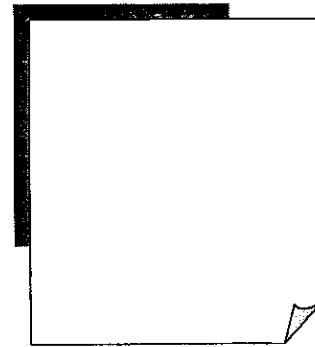
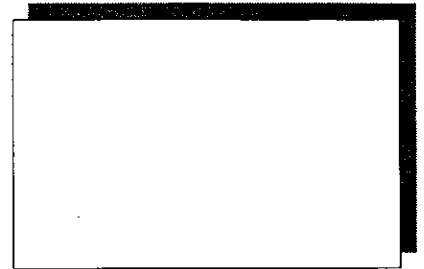
3.

4.

¿ QUE ACTITUDES
ÉTICAS ASUMIRIA EN
PROTECCIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE?

ESCRIBA EN CADA FIGURA 3
ACTITUDES COMO DOCENTE
ASUMIRIA CON RESPECTO AL
MEDIO AMBIENTE
Y DISCÚTALO EN CLASE

MUY BUEN TRABAJO
SIGAMOS ADELANTE
CON OTRAS
ACTIVIDADES
NO SE LE OLVIDE
ESTUDIAR Y LEER
EL DOCUMENTO



TALLER No. 3

Diferenciar los diferentes estilos de aprendizaje y estilos de enseñanza que se realizan al momento de impartir la clase

Porque..

¿ POR QUÉ ALGUNOS MAESTROS(AS) ESTEREOTIPAN A LOS ALUMNOS(AS) COMO BUENOS Y MALOS?

¿ SABE DE ALGUNOS PSICOLOGOS O PEDAGOGOS QUE HAN TRATO EL TEMA SOBRE LAS TEORIAS DE APRENDIZAJE? INVESTIGUE SOBRE EL TEMA



TEORIA	AUTOR
1.	
2	
3.	

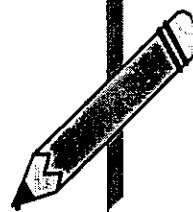
LO QUE DEBE SABER
EL MAESTRO(A) AL
MOMENTO DE
IMPARTIR LA CLASE
PARA FAVORECER
EL APRENDIZAJE



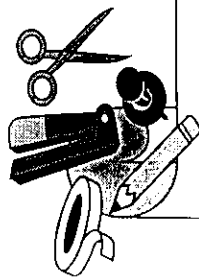
Discuta la diferencias
individuales de una alumna y un
alumno (analizar de acuerdo al
género)

LAS DIFERENCIA PSICOLÓGICA E INTELIGENCIA

LAS DIFERENCIA FISICO Y BIOLÓGICA

A large, empty rectangular box with rounded corners and a drop shadow, intended for writing notes or answers.

ESCRIBA SU ESTILO
DE APRENDIZAJE Y
SUS CUALIDADES
COMO ESTUDIANTE
UNIVERSITARIO



INSTRUMENTO PARA EVALUAR UNA EXPOSICION

ESTUDIANTE _____ CARNÉ _____

TEMA: _____ FECHA: _____

INSTRUCCIONES:

Coloque el punteo que considere de acuerdo a la exposición en la casilla correspondiente .

PARAMETROS DE PODERACION

1 25 A 21 PUNTOS MUY BUENO
 2 20 A 16 PUNTOS BUENO
 3 15 O MENOS DEBE MEJORA

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTEO MÁXIMO	PONDERACION
1. REDACTO UN RESUMEN ESCRITO SOBRE EL TEMA EXPUESTO	2	
2. REDACTO Y PRESENTO EL OBJETIVO A ALCANZAR	1	
3. PRESENTO EL TITULO DEL TEMA	1	
4. PROFUNDIZO LOS CONTENIDOS EXPUESTOS Y EMPLEO UN ORDEN LÓGICO EN LA EXPOSICION	5	
5. FUE DINAMICA LA EXPOSICIÓN	2	
6. UTILIZO ALGUNA TÉCNICA DIDÁCTICA QUE PERMITIERA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES	3	
7. UTILIZO ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DIDACTICOS (PIZARRON, RETROPROYECTOR, OTROS)	2	
8. UTILIZO ADECUADAMENTE EL TIEMPO	1	
9. UTILIZARON UN LEGUAJE CLARO	1	
10. ACLARO DUDAS	2	
11. EVALUARON LA EXPOSICION (ESCRITA U ORAL)	2	
12. ELABORO MATERIAL PARA LA EXPOSICION	2	
13. PROPORCIONO MATERIAL DE APOYO	1	
TOTAL DE PUNTOS	25	

OBSERVACIONES Y/ O RECOMENDACIONES





HOLA, COMO HAN ESTADO, ESPERO QUE ESTEN TRABAJANDO EN PAREJA Y NO SOLAMENTE UNA PERSONA. EL TALLER No. 4 PERTENECE A LA UNIDAD No 3 Y EL TEMA: Etica ambiental Agosto 2001

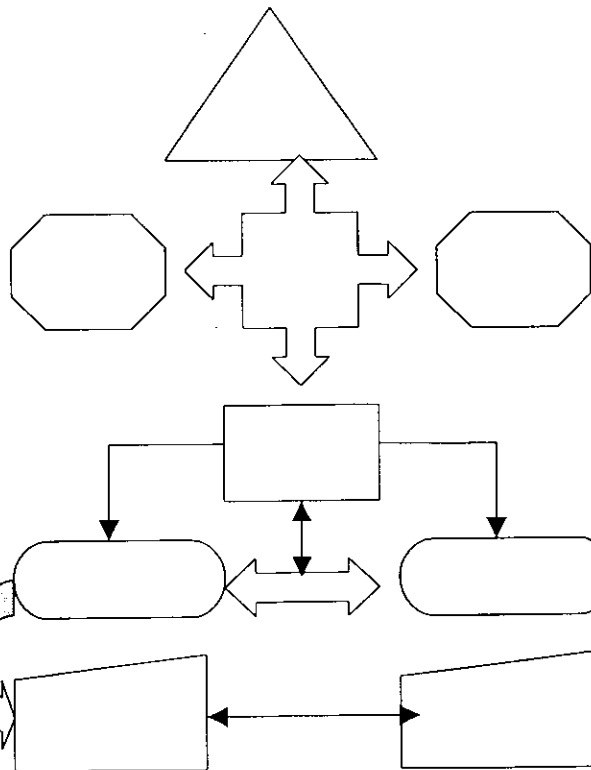
EL OBJETIVO A ALCANZAR
 Analizar los principios de la ética ambiental y los diferentes problemas que afectan a Guatemala

GRUPO No. _____

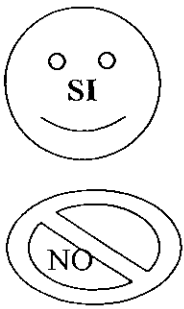
CARNÉ _____ CARNÉ _____

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias actividades que deberán realizar en esta hoja de trabajo deje constancia de lo que realice
Ahora, Escriba y ordene en el esquema los siguientes términos

1. ETICA AMBIENTAL
2. ECOLOGIA
3. BIOLOGIA
4. EDUCACION AMBIENTAL
5. ZOOLOGIA
6. BOTANICA
7. CIENCIAS AMBIENTALES
8. DEMOGRAFIA
- 9.



Considera que la ética ambiental es considera como ciencia y ayude a cambiar actitudes



¿POR QUÉ?

PORQUE

- 1.
- 2.

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA PARTICIPACION EN CLASE

Evaluación de la clase _____ Fecha _____ UNIDAD _____

ASPECTOS A EVALUAR	GRUPO					
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	No. 6
1. PARTICIPO EN EL COMENTARIO DEL LIBRO MOTIVACIONAL 1 PUNTO						
2. SUBRAYO LA LECTURA PROPUEST 1 PUNTO						
3. REDACTO EL COMENTARIO 2 PUNTO						
4. FINALIZÓ LA GUÍA DE TRABAJO No. 2 PUNTO						
5. COMENTÓ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO ESCRITO EN LA GUÍA DE TRABAJO 1 PUNTO						
6. AMPLIO SU CONOCIMIENTO CON OTRAS LECTURAS 1 PUNTO						
7. TRABAJARON EN EQUIPO 2 PUNTO						
8. EXPUSO EL TEMA 1 PUNTO						
TOTAL PUNTEO 3						

ASPECTOS A EVALUAR	GRUPO					
	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	No. 6
9. PARTICIPO EN EL COMENTARIO DEL LIBRO MOTIVACIONAL 1 PUNTO						
10. SUBRAYO LA LECTURA PROPUEST 1 PUNTO						
11. REDACTO EL COMENTARIO 2 PUNTO						
12. FINALIZÓ LA GUÍA DE TRABAJO No. 2 PUNTO						
13. COMENTÓ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO ESCRITO EN LA GUÍA DE TRABAJO 1 PUNTO						
14. AMPLIO SU CONOCIMIENTO CON OTRAS LECTURAS 1 PUNTO						
15. TRABAJARON EN EQUIPO 2 PUNTO						
16. EXPUSO EL TEMA 1 PUNTO						
TOTAL PUNTEO 3						